



Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador



ANÁLISIS DE COYUNTURA

Manuel Montúfar Flores
(Editor)



Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador

ANÁLISIS DE COYUNTURA

Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador

ANÁLISIS DE COYUNTURA

Manuel Montúfar Flores
(Editor)



Editor:

Manuel Montúfar Flores, MSc.

<https://orcid.org/0000-0002-9487-1725>

Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador**ANÁLISIS DE COYUNTURA**

- 1ª ed. Ibarra, Ecuador: Editorial UTN, 2025.

124 pp.: 21 x 25 cm. - (Periodismo, Ética y Educación Superior).

1. Módulo Ética Profesional en la Comunicación, Facultad de Posgrado UTN, I. Montúfar, Manuel [Grupo de Investigación: Comunicación y Periodismo Ciudadano].

1ª Edición, septiembre de 2025

Editorial UTN

Av. 17 de Julio y Gral. José María Córdova / Ibarra / Imbabura / Ecuador

Telf: +593 2 997800

Maestranter**Programa de Maestría en Comunicación con mención en Comunicación Digital/**

Adriana Arboleda, Diego Almeida, Marco Soria, Edison Yáñez, Washington Acurio, James Huertas, Tania Ordóñez, Paolo Ponce, Verónica Andrade, Martha Fierro, Margarita López, Verónica López, Guillermo Quilumbaquín, Pamela Naranjo, Jonathan Rivadeneira, Carlos Rodríguez, Jaime Carvajal, Santiago León, Andrea Ramírez, Alexis Vásquez, Jhony Arellano, Fernando Herrera (+) y Doménica Torres.

Diseño y diagramación:

Julián Posada, MSc.

Revisores Pares:

Luis Fernando Cabrera Proaño, MSc.

Docente de la Universidad Central del Ecuador (UCE) y Ex Director de Aseguramiento de la Calidad-UCE

lfcabrera@uce.edu.ec

José Antonio Tumbaco Monserrate, MSc.

Docente de la Universidad Tecnológica ECOTEC y Subeditor de Diario Qué!

jtumbacom@ecotec.edu.ec

Revisor de Estilo

Santiago León, MSc.

Magister en Dirección de Comunicación

Docente Napolitan Consulting (Perú) y Columnista de Diario La Hora y El Mercurio de Cuenca (Ecuador)

ISBN: 978-9942-845-96-2

Editorial Universitaria

Universidad Técnica del Norte

Facultad de Posgrado

Año de publicación 2025

Ibarra - Ecuador

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin la previa autorización escrita de la Editorial Universidad Técnica del Norte

ÍNDICE

Prólogo	9
Presentación	11
I. Análisis evolutivo de la educación superior en el Ecuador periodo 2008-2022.	19
II. Ética e inteligencia artificial (IA) en las salas de redacción periodística.	41
III. Uso ético de la inteligencia artificial en el periodismo	63
IV. Escenario de la desinformación en medios digitales.	77
V. Transformación del periodismo: innovación y nuevas tecnologías en la era digital, marzo - mayo de 2023.	89
VI. Desinformación y Fake News del ciberperiodismo en el paro nacional de octubre 2019 en Ecuador.	99
VII. Ética digital: el impacto de la desinformación.	111

Como citar:

Montúfar Flores, M. (Ed.). (2025). *Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador*. Editorial UTN.

PRÓLOGO

Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador

La transformación del periodismo en la era digital ha abierto puertas a nuevas tecnologías que permiten contar historias de manera más interactiva y profunda. Sin embargo, esta transformación también conlleva el riesgo de perder de vista los principios fundamentales de la profesión. Es allí en donde la academia no solo juega un rol central en la formación de profesionales, actúa como catalizadora de la reflexión crítica sobre los desafíos éticos y oportunidades que trae consigo esta era digital.

Este libro es un testimonio claro de esta función crucial de la universidad: ofrecer un espacio para el debate y la construcción de nuevos conocimientos, que permitan afrontar los retos contemporáneos en el ámbito de la comunicación. Nació como una propuesta docente que quiso ir más allá de la simple asignatura modular y se enriqueció notablemente con el trabajo reflexivo de los estudiantes, evidenciando que la investigación dentro del aula, puede producir saberes que respondan a las diferentes incidencias de nuestra sociedad.

Uno de esos retos es la integración de la ética en el uso de la inteligencia artificial (IA), particularmente en el ámbito periodístico. La inteligencia artificial ha revolucionado las salas de redacción, ofreciendo herramientas que transforman desde la generación de contenido hasta la verificación de hechos. Sin embargo, su uso plantea interrogantes éticos que no pueden ser ignorados. En el escenario digital actual, la desinformación se ha convertido en una amenaza palpable. Las fake news y la manipulación de la información son fenómenos que afectan la credibilidad de los medios y erosionan la confianza pública.

El impacto de la desinformación, subrayando la necesidad de que los profesionales del periodismo y la comunicación estén preparados para navegar en este mar de información manipulada, siempre con un firme compromiso con la verdad y la transparencia.

No hay que temerle a la evolución digital; al contrario, debemos aprovechar su potencial, subiéndonos a la ola de esta nueva era de la información con una actitud crítica, pero, sobre todo, ética y constructiva. La comunicación es un campo en constante cambio, y solo a través del análisis profundo y la innovación podremos seguir avanzando hacia un futuro más informado y justo.

María Belén Zambrano, MSc.
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA DE COMUNICACIÓN
MENCIÓN COMUNICACIÓN DIGITAL- UTN



PRESENTACIÓN

* Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador

En un mundo cada vez más digitalizado, donde la información circula a una velocidad vertiginosa y la tecnología desempeña un papel crucial en la conformación de la realidad, surge la necesidad de un análisis profundo y crítico sobre la ética en el periodismo y la educación. Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador se presenta como una obra indispensable de Análisis de Coyuntura para entender los desafíos contemporáneos que enfrentan estos campos en la era de la inteligencia artificial, las fake news y los medios digitales.

El libro aborda, en primer lugar, la evolución de la educación superior en Ecuador, sus cambios a lo largo del tiempo así como su impacto en la calidad y accesibilidad educativa. Esta perspectiva educativa proporciona un contexto esencial para entender cómo se forman los futuros profesionales de la comunicación y el periodismo.

En el ámbito del periodismo, la inteligencia artificial se ha convertido en una herramienta poderosa que, si bien ofrece numerosas ventajas en términos de eficiencia y alcance, también plantea serios dilemas éticos. La obra explora cómo la IA se integra en las salas de redacción, afectando la creación y distribución de contenido, y examina las mejores prácticas para garantizar que su uso respete los principios fundamentales del periodismo ético.

Otro tema central del libro es la desinformación, un fenómeno que ha cobrado gran relevancia en la era digital. Las fake news y la manipulación de información no solo distorsionan la realidad, sino que también socavan la confianza pública en los medios de comunicación. La obra analiza casos específicos de desinformación, como los eventos ocurridos durante el paro nacional de octubre de 2019 en Ecuador, y discute estrategias para combatir esta amenaza mediante la educación mediática y la colaboración entre diferentes actores.

La desinformación, un fenómeno que ha cobrado gran relevancia en la era digital. Las fake news y la manipulación de información no solo distorsionan la realidad, sino que también socavan la confianza pública en los medios de comunicación.

Los medios digitales y las nuevas tecnologías también son objeto de estudio en este libro; se examina cómo estas innovaciones han transformado el periodismo, introduciendo nuevos desafíos y oportunidades. La obra destaca la necesidad de que los periodistas y los medios se adapten a estas transformaciones sin perder de vista los valores éticos que deben guiar su trabajo.

Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador contempla siete capítulos con base a los tres ejes clave educación, ética y periodismo, pero siguiendo la estructura y metodología esencial exigida por el análisis en mención: así, el capítulo I presenta un Análisis Evolutivo de la Educación Superior en el Ecuador y ofrece un exhaustivo trabajo académico, examinando las políticas educativas, las reformas implementadas y su impacto en la calidad y accesibilidad de la educación superior durante el período 2008-2022.

El segundo capítulo refiere a la *Ética e Inteligencia Artificial (IA) en las Salas de Redacción Periodística*; los autores exploran el papel de la inteligencia artificial en las salas de

redacción y los dilemas éticos que surgen con su implementación, abordando cuestiones como la automatización de noticias y la veracidad de la información generada por IA. En el capítulo III, se aborda el *Uso Ético de la Inteligencia Artificial en el Periodismo* y en este apartado profundiza en las aplicaciones éticas de la inteligencia artificial en el periodismo, discutiendo los beneficios y riesgos de utilizar IA para la recopilación y análisis de datos, así como para la creación de contenido.

Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador es una obra esencial para académicos, periodistas y cualquier persona interesada en comprender los desafíos éticos y tecnológicos del periodismo en la era digital, así como la evolución de la educación superior en el Ecuador.

El capítulo IV analiza el *Escenario de la Desinformación en Medios Digitales*, identificando sus causas, métodos de propagación y consecuencias, y proponiendo estrategias para combatir la desinformación. El capítulo V estudia la *Transformación del Periodismo: Innovación y Nuevas Tecnologías en la Era Digital (Marzo - Mayo de 2023)*. Este espacio aborda la rápida transformación del periodismo impulsada por la innovación y las nuevas tecnologías, explorando cómo estas herramientas digitales y plataformas emergentes están cambiando la forma en que se recopila, produce y distribuye la información.

El capítulo VI reflexiona sobre la *Desinformación y Fake News del Ciberperiodismo en el Paro Nacional de Octubre 2019 en Ecuador*, cuyos autores analizan el papel del ciberperiodismo durante el paro nacional de octubre de 2019 en Ecuador, centrándose en la propagación de desinformación y fake news, y destacando la importancia de la verificación de hechos y la responsabilidad ética en el periodismo digital.

Finalmente, el capítulo VII analiza la *Ética Digital y el Impacto de la Desinformación*, explorando las implicaciones morales y sociales de la tecnología digital y proponiendo medidas para fomentar un entorno informativo más confiable y ético.

Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador es una obra esencial para académicos, periodistas y cualquier persona interesada en comprender los desafíos éticos y tecnológicos del periodismo en la era digital, así como la evolución de la educación superior en el Ecuador. Este libro no solo ofrece un análisis crítico de los problemas actuales, sino que también proporciona soluciones prácticas y reflexiones profundas sobre cómo navegar el complejo panorama mediático de hoy.

★★ Programa de Posgrado

El programa de Maestría en Comunicación, con mención en Comunicación Digital, se ofrece en modalidad en línea y propone la formación integral de los profesionales en el área de la comunicación, respondiendo a las realidades de una sociedad que avanza hacia la transformación digital; este programa está diseñado para satisfacer la alta demanda de profesionalización a nivel global, enfocándose en el uso adecuado de las herramientas comunicacionales y tecnológicas. Estas herramientas se integran al conjunto de habilidades del ecosistema laboral en el que se desarrollan, ya sea empresarial, institucional o de medios de comunicación.

La Maestría en Comunicación Digital, en su modalidad en línea, busca atender una necesidad esencial de la comunidad, que reconoce en la comunicación digital un instrumento fundamental para la difusión y promoción de productos o servicios, así como para la gestión de información coyuntural en un entorno donde la inmediatez es crucial. Estudiar en línea permite a los profesionales flexibilizar sus horarios, facilitando así la combinación de actividades laborales y académicas.

Tabla 1. Ficha Académica

Programa:	Maestría en Comunicación
Mención:	Comunicación Digital
Resolución:	RPC-SO-01-No.007-2022
Fecha de aprobación CES:	5 de enero del 2022
Duración:	2 períodos académicos (1 año)
Modalidad de estudios:	En línea
Título que otorga:	Magíster en Comunicación, mención Comunicación Digital

Fuente: Facultad de Posgrado UTN, 2024

Objetivo general

El programa tiene como objetivo formar profesionales de la comunicación a nivel de maestría, capaces de comprender y explicar la complejidad del uso y los impactos de las nuevas tecnologías de información y comunicación digital en las comunidades, la sociedad, las organizaciones y las personas en general. Se enfoca en desarrollar habilidades cognitivas, investigativas y prácticas que permitan dar soluciones a los problemas de la comunicación digital, enmarcadas en la responsabilidad social en la región y el país.

Perfil de ingreso

Pueden optar por este programa de posgrado los profesionales que posean un título de tercer nivel en el campo específico de periodismo e información (Licenciados en Comunicación, Periodismo, Comunicación y Gestión de Moda, Audiencias Digitales, Gestión de Medios y Contenidos, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, Periodismo y Multimedia). Además, se aceptan profesionales de otros campos del conocimiento que demuestren una experiencia mínima de dos años en el campo del periodismo e información.

Malla curricular del programa de maestría

La malla curricular del programa de Maestría en Comunicación, mención en Comunicación Digital, modalidad en línea, está estructurada en dos períodos académicos y una unidad de titulación, distribuidos de la siguiente manera:

I. Período Académico

- Marco legal de la comunicación
- Investigación
- Discurso, texto y comunicación
- Medios de comunicación y relaciones estratégicas
- Comunicación y nuevas tecnologías (teoría y práctica)

II. Período Académico

- Ética profesional en la comunicación
- Big Data y ecosistemas digitales
- Producción audiovisual digital
- Marketing digital y estrategia social media
- Unidad de titulación

III. Unidad de Titulación

- La Unidad de Titulación corresponde al trabajo final o proyecto de grado que

los estudiantes deben realizar para culminar el programa y obtener el título de Magíster en Comunicación, mención Comunicación Digital. Esta estructura curricular está diseñada para proporcionar a los estudiantes una formación integral que combine el estudio de teorías y modelos comunicacionales con la aplicación práctica de tecnologías digitales, además de un fuerte componente ético y de investigación (Posgrado UTN, 2024).

Perfil de egreso

El profesional graduado en este programa dominará teorías y modelos relacionados con las ciencias de la comunicación y las tecnologías comunicativas; lo que le permitirá explicar la realidad del entorno local, nacional e internacional a través de prácticas comunicativas efectivas y procesos investigativos contextualizados. Dominará, utilizará y desarrollará herramientas tecnológicas de la información y la comunicación, aplicándolas estratégicamente para la innovación comunicativa en diversos escenarios; también estará capacitado para abordar proyectos de investigación que promuevan conocimientos básicos y aplicados en el campo de estudio, utilizando competencias analíticas, críticas y de reflexión (Posgrado UTN, 2024).

El egresado poseerá competencias investigativas de carácter analítico, facilitando la implementación de procesos investigativos rigurosos en el ámbito comunicacional, enriqueciendo el uso de nuevas tecnologías. Finalmente, el profesional contará con valores éticos y actitudes morales que le permitirán adaptarse de manera positiva, abierta y respetuosa a la diversidad e interculturalidad en el proceso comunicacional en la región y el país (Posgrado UTN, 2024).

*** Proyecto de Análisis de Coyuntura

“Ética, legislación y ciberperiodismo” [Campo amplio]

Refiriéndose al análisis de coyuntura, dice Julián Bonilla: “Cabe reflexionar desde la articulación y el complejo entramado social (real y subjetivo) de lo político, económico o social”, por ahora vinculado al problema de la “Ética, legislación y ciberperiodismo” como campo amplio.

El Análisis de Coyuntura es un conjunto de condiciones (psicológicas, políticas, sociales, económicas o materiales), que caracterizan un momento en el movimiento global de la materia histórica.

La coyuntura es una relación o vinculación con otra cosa, entendida también como una juntura movable de un hueso con otro en su articulación y por su camino o transitar, permite observar - registrar los cambios en la estructura social de una nación, sean estos favorables o no para la sociedad, considerado que estos cambios pueden ser lentos o acelerados. Son sucesos que marcan la historia del país y estarán visualizados como cortes en el tiempo, que conjuran la frase oportunista y utópica: “La revolución marca los cambios acelerados en la sociedad”.

El Análisis de Coyuntura es un conjunto de condiciones (psicológicas, políticas, sociales, económicas o materiales), que caracterizan un momento en el movimiento global de la materia histórica. Es una forma de manifestación de la lucha de los diferentes actores o grupos en una sociedad específica y en un momento determinado; que lleva a conocer y a transformar los principios que organizan y hacen posible la conducta o práctica social de los actores, atendiendo a los hechos relevantes en un período de tiempo.

La consigna fue elaborar un análisis de coyuntura como propuesta grupal (máximo cuatro integrantes y bajo la estructura metodológica), para ajustándose al esquema

editorial propuesto por el Docente de Posgrado, dar lugar al análisis del tema, atendiendo a una visión constructivista del conocimiento. El objetivo fue proponer un análisis de coyuntura sobre Ética, Legislación y Ciberperiodismo en el Ecuador [Campo amplio] como parte de un libro a publicarse en la Editorial de la UTN, bajo la edición del docente responsable del Módulo Ética Profesional en la Comunicación.

**** Metodología del Análisis de Coyuntura

Análisis de coyuntura: un instrumento para la reflexión y el debate

El análisis de coyuntura es una herramienta invaluable para comprender la dinámica de una sociedad en un momento específico, proporcionando una base sólida para la reflexión y el debate sobre la realidad social, política y económica. Este análisis aplica una metodología crucial para comprender y debatir sobre diversas situaciones de interés social, incluyendo el comunicacional o periodístico. Para realizar un análisis de coyuntura efectivo, es fundamental responder y conocer cinco elementos clave: ¿qué es una estructura social?, ¿qué es coyuntura?, ¿qué es análisis de coyuntura?, ¿cuáles son las bases para el análisis? y ¿cuáles son los componentes del análisis de coyuntura?

Estructura social

La estructura social se refiere a la formación social concreta que marca la historia de una nación. Comprende elementos clave de una sociedad que pueden cambiar lenta o rápidamente según determinados contextos, incluyendo las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas. Esta estructura se manifiesta en diversos ámbitos y cada uno de estos elementos contribuye a la formación y funcionamiento de la estructura social, influenciando cómo se desarrollan y cambian las relaciones dentro de una sociedad:

1. Economía:

- Recursos naturales.
- Formas de propiedad de los medios de producción.
- Principales sectores productivos.

2. Política:

- Partidos políticos.
- Organizaciones sociales y populares.
- Características del Estado y tipo de gobierno.

3. Ideología:

- Sistema educativo.
- Escala de valores.
- Filosofía de los medios de comunicación.

Coyuntura

La coyuntura se refiere a la relación o vinculación con otra cosa y puede entenderse como la juntura movable de un hueso con otro, es decir, su articulación. En términos sociales, la coyuntura implica cambios en la estructura social que pueden ser favorables o no, y pueden ser lentos o rápidos.

La coyuntura se refiere a la relación o vinculación con otra cosa y puede entenderse como la juntura movable de un hueso con otro, es decir, su articulación. En términos sociales, la coyuntura implica cambios en la estructura social que pueden ser favorables o no, y pueden ser lentos o rápidos. Es un conjunto de condiciones psicológicas, políticas, sociales, económicas o materiales que caracterizan un momento específico en el movimiento global de la historia.

La coyuntura se manifiesta a través de eventos y circunstancias relevantes en un período de tiempo, reflejando la lucha de diferentes actores y grupos dentro de una sociedad. Estos cambios pueden marcar momentos históricos significativos y alterar la trayectoria de una nación.

Análisis de coyuntura

El análisis de coyuntura es una herramienta metodológica que permite conocer y transformar los principios que organizan y hacen posible la conducta o práctica social de los actores. Es una concepción dialéctica de la relación entre la sociedad y los individuos, y entre una estructura socioeconómica que determina la práctica social y una práctica que transforma e influye en esa estructura.

Para realizar un análisis de coyuntura, es esencial considerar el entorno o la realidad en que la situación se presenta. De aquí surgen las bases para recurrir a esta herramienta metodológica, que incluyen los siguientes componentes: acontecimientos, escenarios, actores, relaciones de fuerza, y articulación entre estructura y coyuntura (Bermúdez, 2020).

Actores del análisis de coyuntura

Los protagonistas actúan para alcanzar los objetivos e intereses de los grupos en particular. También pueden asumir ese papel en un momento determinado de la coyuntura; los ayudantes son los actores que colaboran a los protagonistas para que los primeros alcancen sus objetivos (puede efectuarse el cambio de protagonista a ayudante); los opositores son los actores contrarios a los objetivos de los protagonistas y en ese sentido no quieren que estos alcancen su cometido. Los opositores, también pueden cambiar su rol y asumir el de ayudantes durante determinadas circunstancias específicas de la coyuntura; los destinatarios todos los elementos de desarrollo de la actividad social tienen un grupo común y son “aquellos actores que recibirán los beneficios o daños de la acción de los protagonistas” (Cedib. op. cit.).

Relación de fuerzas en el análisis de coyuntura

La relación de fuerzas en una coyuntura debe observarse cuidadosamente, ya que está definida de acuerdo a los recursos disponibles para los actores implicados. Cada actor en la coyuntura tiene acceso a diferentes recursos, que pueden ser económicos, políticos, sociales o comunicacionales, y estos recursos determinan su capacidad de influencia y acción. Las estrategias políticas desarrolladas por los actores son esenciales para lograr sus objetivos y estas estrategias deben estar acompañadas de una planificación comunicacional efectiva que permita transmitir sus mensajes de manera clara y persuasiva; además, las acciones individuales de los actores políticos juegan un papel crucial, ya que pueden influir significativamente en la dinámica de la coyuntura.

Para priorizar los cursos de acción, es fundamental comprender la correlación de fuerzas entre los diferentes actores. Esto incluye identificar y establecer alianzas estratégicas que pueden fortalecer la posición de los actores y facilitar el logro de sus objetivos. Un análisis de los periodos históricos relevantes proporciona un contexto que ayuda a entender cómo se han desarrollado las coyunturas anteriores y qué lecciones pueden aplicarse a la situación actual. Asimismo, analizar las acciones de los actores contrarios permite prever sus movimientos y preparar respuestas adecuadas. La prospectiva ante crisis es otro aspecto vital, ya que permite anticipar posibles problemas y desarrollar estrategias para enfrentarlos de manera efectiva, minimizando el impacto negativo y aprovechando las oportunidades que puedan surgir.

La relación de fuerzas en una coyuntura debe observarse cuidadosamente, ya que está definida de acuerdo a los recursos disponibles para los actores implicados.

Articulación de la coyuntura y la estructura

La articulación de la coyuntura y la estructura implica comprobar el valor o el aporte de las acciones llevadas a cabo por los diversos actores. Es esencial realizar un análisis detallado de los procesos históricos, sociales y políticos, correlacionándolos con el

desarrollo de la coyuntura actual. Este análisis permite identificar cómo las estructuras preexistentes influyen en la coyuntura y, a su vez, cómo la coyuntura puede transformar dichas estructuras.

Para articular los objetivos de los procesos y las condiciones políticas, es necesario que los actores y participantes del proceso de investigación cumplan con sus roles y responsabilidades. Esto incluye asegurarse de que las acciones emprendidas estén alineadas con los objetivos estratégicos y que se tomen en cuenta las condiciones políticas y sociales del momento. La articulación efectiva de la coyuntura y la estructura requiere un enfoque sistemático y riguroso, que combine el análisis teórico con la observación empírica y la participación activa de todos los actores involucrados.

La relación de fuerzas y la articulación de la coyuntura y la estructura son elementos clave en el análisis de coyuntura.

En resumen, la relación de fuerzas y la articulación de la coyuntura y la estructura son elementos clave en el análisis de coyuntura. Comprender la correlación de fuerzas, establecer alianzas estratégicas, analizar los periodos históricos y las acciones de los actores contrarios, y anticipar crisis son pasos esenciales para desarrollar estrategias efectivas. La articulación de la coyuntura con la estructura requiere un análisis profundo de los procesos históricos, sociales y políticos, y la alineación de los objetivos y condiciones políticas con las acciones de los actores. Solo a través de un enfoque integrado y sistemático se puede lograr una comprensión completa y una intervención efectiva en la coyuntura.

Componentes del Análisis de Coyuntura

1. **Acontecimientos:** Identificación e interpretación de hechos relevantes en la vida social de una región.
2. **Escenarios/Prospectiva:** Análisis de sucesos y proyectos de transformación en el tiempo y espacio para la transformación o conservación de relaciones.
3. **Actores:** Identificación de protagonistas, ayudantes, opositores y destinatarios dentro de la coyuntura que son individuos, organizaciones sociales y políticas con pretensiones e intereses específicos.
4. **Relación de fuerzas:** Observación de estrategias políticas y comunicacionales, y análisis de alianzas estratégicas y periodos de crisis, sin perder de vista a los recursos y estrategias de los actores de la coyuntura.
5. **Articulación de coyuntura y estructura:** Evaluación de acciones y procesos históricos en relación con el desarrollo de la coyuntura con la valoración de acciones llevadas a cabo por los diversos actores con miras al desarrollo del análisis de procesos históricos y sociales.

Manuel Montúfar, MSc.
DOCENTE DE POSGRADO UTN

NEWS

NEWS

NEWS UPDATE

Subscribe
for newspaper online

g Global
way for business.

World Stock Market

We are creating a system where very talented creatives
their own style and share everything.

Some young talented kid comes along who can take better images
and add cherry to it to regain the number one spot. An
takes a photo in New York and uploads it. This right now here in

We are creating a system
where very talented creatives
can develop their own style and
share everything. Some young
talented kid comes along who
can take better images than me
I'll open her images and add
cherry to it to regain the number
one spot. An amazing photogra-

The Best Airline, If You Have a Taste for Adventure

Adventurous travelers have a trick
to finding a cheap fare: Book a ticket
The Airline picks your destination.

At least 50% of all revenue received by Company

International payments problems - 23 Mar

Over the following years I plan to focus more and more on
this side of the business and believe there is a huge potential
to make a difference through design photography

News + Buzz

You can make international payments safely

Is this the fanciest way to eat bibimbap?

How do you get more...

EXCHANGE RATE

Planned Change in the Last 24 Hours

CURRENCY	CHANGE	PERCENT
US DOLLAR	0.0000	0.00%
EURO	0.0000	0.00%
YEN	0.0000	0.00%
POUND	0.0000	0.00%

Money Transfers

Exchange Rates

Watch more news flash >

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR PERIODO 2008-2022.

Manuel Montúfar

Universidad Técnica del Norte
Docente de Posgrado
mamontufar@utn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9487-1725>

1. Introducción

Los sistemas educativos en América Latina están cambiando y la educación asume el carácter catalizador - transformador de los pueblos, lo que motiva a trabajar en un Análisis de Coyuntura sobre los procesos históricos en perspectiva con un país democrático. El objeto del presente trabajo es analizar el Sistema de Educación Superior del Ecuador, su participación, transformación y evolución a través del tiempo. Sin embargo, dicho modelo puede entrar en crisis debido a los cambios paradigmáticos contemporáneos y los nuevos contextos económicos, políticos, educativos, sociales e incluso sanitarios que obligan a los estados soberanos -aún en esos escenarios- a robustecer su actividad universitaria.

Que la educación superior en Latinoamérica se encuentre en evolución es crucial para proyectar a nuestras sociedades hacia el futuro. Para George Rawls “la educación superior es la puerta de entrada a oportunidades económicas, sociales y culturales” y esa reconsideración sitúa al acto educativo como faro de luz y motor de cambio social, al tiempo que traza la ruta hacia el progreso de aquellos que tienen la fortuna de ingresar al Sistema Educativo Superior. No obstante, los nuevos tiempos inestables en materia de educación, ética y periodismo son motivadores; pero a la vez, dosifican altas dosis de incertidumbre que obligan a repensar la universidad, el país y el mundo para colegir en las nuevas dinámicas comunicacionales, ético-educativas y socioeconómicas.

En concordancia con los nuevos desafíos es imperativo que los estados refuercen la educación superior aún en circunstancias cambiantes para garantizar el progreso. Benjamin Franklin cree que “la educación superior es una inversión en conocimiento que paga los mejores intereses”; de ahí, la pertinencia y el aporte del presente análisis coyuntural que examina y ayuda a comprender los procesos históricos desde una perspectiva objetiva, imparcial y democrática, al saber que el “papel de la educación superior es preparar a las personas para que sean ciudadanos informados y críticos en una sociedad democrática” (Harry Boyte, 2018).

Según David Adamson “la educación superior no es un privilegio, sino una oportunidad para aprender y contribuir al bienestar de la sociedad”; en este contexto, el trabajo intelectual del autor se enfoca en analizar el panorama educativo superior del Ecuador, bajo un rastreo que se renueva y perdura en el tiempo, especialmente en la Academia que como sostiene John DeGioia “debe liderar el camino en la promoción de la diversidad, la equidad y la inclusión”.

El análisis de coyuntura de la educación superior en América Latina, con énfasis al caso ecuatoriano, presenta un panorama significativo y actual, en donde la educación, ética y el periodismo se convierten en el poderoso motor de la transformación que explora, evoluciona y se adapta al cambio; en este contexto, el trabajo de Manuel Montúfar Flores se propone examinar críticamente el Sistema de Educación Superior de Ecuador en el tiempo, considerando la participación de la sociedad y demás actores sociales. Este análisis considera los desafíos emergentes, cambios de paradigmas y condicionantes contemporáneas, como la salud pública, la economía y la política que afectan el modelo.

2. Antecedentes

Al recordar aquellos cambios primarios de la educación en la Época Colonial, dice Pacheco Olea, L. y Pacheco, R. (2015) se produjo en el Ecuador un notable incremento de calidad en la educación que se desarrolló desde dos vertientes principales: una oligárquica cuyo fin era la preparación académica de quienes administraban las riquezas y posesiones de los colonialistas, y otra cuyo principal objetivo era forzar a los nativos a adoptar las creencias religiosas de los conquistadores (párr. 6).

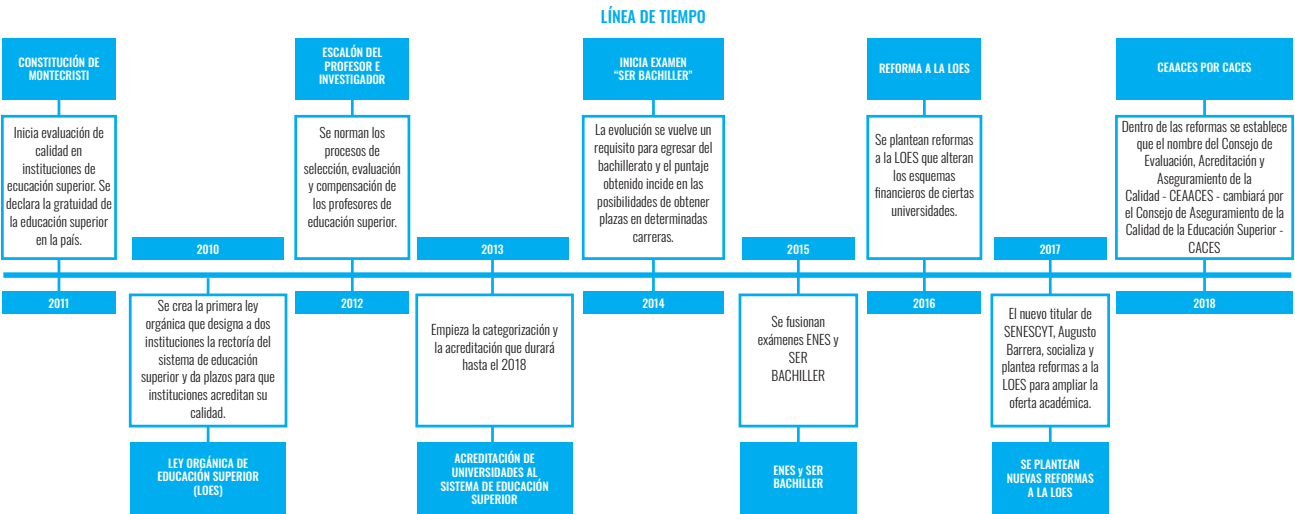
En años posteriores, la educación superior protagonizó cambios reformativos significativos desde el Gobierno Nacional, tendientes a mejorar la calidad de la educación universitaria y el acceso igualitario, como se mostrará en la línea de tiempo.

El propósito del presente estudio es analizar la evolución de la educación superior en el Ecuador durante el periodo 2008 - 2022. El punto de partida es el 22 de julio de 2008 cuando la Asamblea Nacional Constituyente dictó el Mandato Constituyente 14, que en su Primera Disposición Transitoria dispuso que en la República del Ecuador se elabore un informe técnico de desempeño universitario, a fin de conocer la situación jurídica de las instituciones de educación y la calidad adjetiva de la universidad, desde criterios y estándares establecidos por el CONEA.

La educación superior impacta positivamente en el desarrollo del Ecuador y transforma la calidad de vida de la población. Constituye el camino para, atravesando medios culturales, posibilitar la convivencia de los ciudadanos en interacción social, valoración del medio de vida, empleabilidad, realización profesional y cultivo de la personalidad a efectos del cumplimiento de los planes de vida, aspiraciones y prácticas individuales y colectivas.

El cultivo de habilidades, destrezas y competencias profesionales en las juventudes es fundamental para aportar en la búsqueda de soluciones a problemas que aquejan a la sociedad con reflexividad y sentido crítico, centrándose en los fundamentos del Sistema de Educación Superior, para esclarecer su historicidad, identificar los factores determinantes que elevan la calidad educativa, propiciar su dialéctica y actuar en prospectiva.

Tabla 1. Evolución de la Educación Superior en Ecuador



Las sociedades exigen de la educación superior procesos evaluativos rigurosos, mediante la aplicación de modelos institucionales y profesionales a docentes universitarios; por ello, cabe analizar la evolución histórica y la valoración de la evaluación a las casonas de estudios superiores de la República del Ecuador. Se usó métodos y técnicas bajo perspectivas de Investigación Bibliográfica, Documental y Descriptiva con enfoque cualitativo; identificando necesidades evaluativas tendientes a la excelencia académica y profesional. El periodo de análisis inicia en 2008 y finaliza en 2022.

La educación en el Ecuador constituye un derecho fundamental consagrado en la Constitución de 2008, que brinda al ser humano la posibilidad de realización profesional, como base para el desarrollo integral del país. El Estado, según la Carta Magna, democratiza el acceso a la educación de tercer nivel, norma y gestiona su puesta en marcha mediante procesos de selección meritocrática. En su especificidad, la educación superior se ha convertido en el eje para el desarrollo del país, ya que genera crecimiento económico, desarrollo social y progreso de las familias ecuatorianas; conjunto de medios culturales que permiten a la población interactuar con los demás, descubrir y cultivar nuevos conocimientos que benefician a la nación.

Desde 2008, el Sistema de Educación Superior del Ecuador experimentó varias reformas que, a criterio del Gobierno Nacional de ese entonces, buscaba mejorar la calidad de la educación y el acceso igualitario a la universidad, irrumpiendo un sistema restringido y elitista en materia de conocimiento. Aceptación de unos y rechazo de otros fue la tónica: críticas de estudiantes, padres de familia y directivos de universidades públicas y privadas, además de un sector de la población que concebía a las nuevas reglas como excluyentes de derechos, coartantes de autonomía y limitadoras de la accesibilidad a las Instituciones de Educación Superior (IES).

El discurso de libre acceso a la Universidad persistió en las campañas políticas presidenciales del año 2021 en el Ecuador; impactando en la conciencia colectiva de las clases menos favorecidas y que las juventudes puedan acceder con mayor facilidad a la educación superior; justamente, porque en el acceso radica la posibilidad de alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la nación. El nuevo Gobierno Nacional ofreció independencia a las IES y ampliación de cobertura de cupos; pero el libre acceso a la universidad no será posible por múltiples factores que obligan a continuar con el sistema de evaluaciones. En el país se debate sobre el futuro de la educación superior y la viabilidad de las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior

(LOES) presentadas por el asambleísta Bruno Segovia a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales en donde propone ingreso libre a las IES, fortalecimiento de la educación virtual - distancia y nivelación universitaria.

En julio de 2022, las autoridades del Gobierno firmaron las reformas a la LOES que contemplan entre otras cosas, la eliminación del examen Transformar de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt); con esto, cada universidad pública establecerá su proceso de admisión para los postulantes. En los artículos se abordan temas de financiamiento, elección de autoridades, igualdad y calidad de la educación superior, autonomía universitaria, registro de títulos, entre otros. (Sonorama, 2022, párr. 1)

El presidente de la República, Guillermo Lasso, anunció la eliminación del examen 'Transformar' de ingreso a la universidad que aplicaba la Senescyt. Con esta resolución, cada universidad pública del país tendrá que establecer su propio proceso para admitir a los postulantes (Vistazo, 2022, párr. 1).

3. Acontecimientos

Desde la perspectiva académica, las reformas educativas se consideran como alteración de la política educativa existente, cuyos cambios implicaban la toma de decisiones estratégicas pero estructuradas según jerarquías valorativas, que fueron base de varios programas de acción con metas específicas. La naturaleza de los valores y objetivos de las diferentes reformas educativas en el Ecuador en sentido general anclaron su base en valores como la equidad, eficiencia, justicia, calidad educativa, democratización de la educación y de la sociedad, etc. La modernización jugó un papel importante puesto que gracias a ella, se extrajo los procesos de socialización y educación del ámbito familiar y comunitario tradicional. El cambio educativo con énfasis en lo público, origina la obligatoriedad del accionar del Estado, con intervenciones idóneas en materia de política pública por parte del Poder Legislativo más la disponibilidad de instrumentos validados y pertinentes a los contextos latinoamericanos.

Lo sustantivo de estos avances se produjeron a comienzos del Siglo XXI, específicamente a partir del año 2008 en donde el Sistema de Educación Superior del Ecuador experimentó una década de cambios, que transformó el sistema educativo de "un desarrollo desigual y diferenciado, fruto de inequidades socioeconómicas y una ineficaz cobertura de servicios públicos en el territorio" (Gobierno del Ecuador, 2008); propendiendo

al aumento de cobertura, gratuidad de educación pública, inclusión social, elevación de la tasas de matriculación y ampliación de la inversión de educación, etc.

Esbozando una conclusión inicial desde esta perspectiva, las reformas para el acceso a la educación fueron exitosas; pero, aún tratándose de un tema rebatido es clave presentar una breve descripción de los rasgos centrales de la propuesta de educación superior con enfoque transformador:

Primer momento: *Nace propuesta de Gobierno Nacional a fin de cambiar un periodo de inestabilidad política y económica.*

La Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi aprueba el Mandato N° 14 en el año 2008 y determina que el CONEA implemente un proceso de evaluación integral y sistemática de las IES del Ecuador. “La nueva Carta Magna entró en vigor en octubre 2008, tras ser publicada en el Registro Oficial, el libro de leyes del Estado, y luego de que el texto, promovido por el Ejecutivo, fuera aprobado por el pueblo en una consulta en el que obtuvo el 63,9% del apoyo” (El Universo, 2008), determinando que el Estado ecuatoriano garantice una educación pública gratuita y de calidad.

Segundo momento: *Creación del CES y Ceaaces como instituciones que regirán la Educación Superior del Ecuador.*

Con la aprobación de la Carta Magna se definió a la universidad como un sistema público, sin finalidades lucrativas y donde el Estado asume la exclusividad de controlar y regular la educación superior en el país; para que brinde mayores oportunidades para los ecuatorianos. En 2009, la rectoría del Sistema de Educación Superior recayó en el Consejo de Educación Superior (CES) y Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces), como los estamentos que regirán el sistema educativo superior ecuatoriano. Designan autoridades y determinó que el CES sea la entidad que reemplace al CONESUP. El Plan Nacional para el Buen Vivir viabilizó la planeación, inversión y ejecución desde la esfera pública bajo estrategia y concordancia con los objetivos de la nación para alcanzar transformaciones profundas y bienestar ecuatoriano, gracias al incremento de inversión estatal.

Tercer momento: *Vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).*

En octubre de 2010, la Asamblea Nacional puso en rigor la nueva LOES, con base en un diseño esquematizado y sólido, regido por el principio de autonomía responsable

con libertad para el trabajo académico, comprometido y capaz de rendir cuentas en observancia a la normativa vigente que hace énfasis en la calidad e igualdad de oportunidades; gratuidad manifiesta hasta la educación de pregrado, que demandó el compromiso académico del estudiantado. Las universidades privadas –también bajo la condición de Sin fines de lucro– podrían cobrar aranceles, ofrecer planes de beca o efectuar cobros reducidos a estudiantes de familias de bajos ingresos económicos o alumnos con excelente récord académico, siempre en apego a la Constitución.

Dieciocho meses de plazo consignó el Estado ecuatoriano a 26 universidades que fueron ubicadas en la “Categoría E” mediante la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Esta Ley dio 18 meses de plazo a las universidades situadas en la categoría “E” –según el informe del CONEA de 2008–, previo al ajuste y aprobación evaluativa de calidad del Ceaaces. La ley determinó que en un máximo de 7 años, el 40% de los docentes universitarios a tiempo completo, ejercerán sus funciones en las IES con título de PhD. Al concluir este proceso, “los resultados determinaron que 15 de 26 universidades de categoría ‘E’ se suspendían definitivamente por falta de condiciones mínimas para el ejercicio académico, se depuró internamente a ocho y tres superaron la evaluación sin ningún tipo de problemas” (Villacís, 2016).

Cuarto momento: *Aprobación de Reglamento y Acreditación de Universidades al Sistema de Educación Superior.*

El 31 de octubre de 2012, el CES aprobó el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior; instrumento que reguló la selección, ingreso, dedicación, estabilidad, escalas remunerativas, capacitación, perfeccionamiento, evaluación, promoción, estímulos, cesación y jubilación de los profesores o investigadores de las IES. “El proceso de calificación y acreditación de calidad en los resultados de esa evaluación darían paso a la categorización de universidades y politécnicas en un escalafón nacional por un plazo de cinco años.” (CES, 2012); en este proceso, “se evaluó: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura. Varias de las universidades sometidas a este proceso de evaluación manifestaron abiertos desacuerdos con los criterios de calificación que consideraron injustos” (CES, 2012).

Quinto momento: *Inicio del examen Ser Bachiller.*

Es un examen aplicado por el INEVAL; estamento que coordina con el Ministerio de Educación y la Senescyt sobre los procesos de evaluación estudiantil. La evaluación se vuelve un requisito para egresar del bachillerato y el

puntaje obtenido incide en las posibilidades de obtener plazas en determinadas carreras.

Sexto momento: “Fusión de exámenes ENES y Ser Bachiller.

A partir del segundo semestre de 2016, el Examen Nacional para la Educación Superior y el Ser Bachiller se fusionaron para que los estudiantes obtengan su título de bachiller y a la vez, accedan a cupos de estudio en la educación superior pública” (Teleamazonas, 2019).

Séptimo momento: “Cierre de Universidades de Garaje”.

La Asamblea Nacional votó a favor del cierre de las universidades suspendidas por el Ceaaces en 2012. Las autoridades de educación superior negaron reabrir las 14 universidades y escuelas politécnicas que no alcanzaron estándares de calidad y por las cuales, la Asamblea expidió la Ley Orgánica de Extinción de las Universidades y Escuelas Politécnicas Suspendidas para “terminar con varias universidades y escuelas politécnicas que no prestaron las condiciones mínimas para garantizar calidad educativa” (Teleamazonas, 2016).

Octavo momento: Reformas a la LOES en Ecuador.

En 2016, el partido político oficialista Alianza País mocionó once reformas a la LOES, que se aprobaron con la Ley para la Extinción de Universidades. “Estas reformas afectaron la estructura financiera de varias Instituciones de Educación Superior (IES) que cuestionaron su legitimidad presentando una demanda de inconstitucionalidad, afirmando que las reformas coartaban su autonomía financiera” (Teleamazonas, 2016).

CES y SRI tendrán las facultades de fiscalizar, supervisar, investigar, controlar y normar el cumplimiento de la prohibición de lucro en las IES e imponer severas sanciones a los establecimientos que incumplan, dejando el uso de fondos que no provengan del Estado por las IES sujetas a normativas internas y controles del CES. Se prohibió que las partes relacionadas a las IES puedan ser titulares de capital social o de fondos propios de personas jurídicas creadas; además, se impidió a las IES realizar contratos, convenios o transacciones con entidades domiciliadas en paraísos fiscales. Se impuso multas de hasta el 10% de los ingresos anuales de las IES o el 10% del contrato en cuestión para quienes incumplan con estas disposiciones; así también, las universidades internacionales afectadas por parte de esta reforma quedarían prohibidas de mantener recursos en el extranjero, aplicándoles sanciones de hasta un 10% de los ingresos anuales a toda institución que incumpliera lo dispuesto (Teleamazonas, 2016).

Noveno momento: Nuevas reformas a la LOES.

En 2017, Augusto Barrera, titular de Senescyt, propuso reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior “a fin de responder a las nuevas demandas de educación superior en el país y ampliar los cupos de ingreso a universidades, diversificar la oferta de educación superior a través de Institutos Técnicos y Tecnológicos y otorgar mayor autonomía a las universidades” (Teleamazonas, 2019, párr.18). En Ecuador, el sistema educativo ha evolucionado incentivando a seguir estudiando, para disponer de talento humano calificado. El ingreso a las IES responde a evaluaciones y con ellas, la posibilidad de escoger una carrera.

El décimo momento: Nace el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Caces).

Inicia en 2018 el nuevo Plan Nacional de Educación 2018-2028 impulsado por el actual Gobierno, cuyos cambios en materia educativa están proyectados a largo plazo. “Ecuador da muestras positivas al optar por esa dirección, mediante la aprobación de las ocho políticas públicas en educación, a través de un referendo, que fueron incorporadas a la Constitución y a la Ley” (Segovia, 2018). Dentro de las reformas se estableció que el nombre del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (Ceaaces) cambie a Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Caces), debiendo asumir la regulación, planificación y coordinación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior con facultad regulatoria y de gestión. De acuerdo a la Ley: “las instituciones de educación superior, tanto públicos como particulares, sus carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación externa y a la acreditación”; pero, se eliminó la categorización académica y se agregó la cualificación que será el resultado de la evaluación con fines de acreditación, efectuada por el Caces a las IES, carreras y programas, en referencia al cumplimiento de su misión, visión, fines y objetivos. Con Guillermo Lasso, surge el slogan “Gobierno de Todos” y la educación superior entra en debate; el nuevo mandatario presenta varias propuestas Ley y busca modificar la forma de elegir a los miembros del Consejo de Educación Superior (CES).

El décimo primer y momento actual: Eliminación del Examen Transformar de la Senescyt.

En julio de 2022, el Gobierno Nacional aprueba las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y entre otras cosas, elimina el examen Transformar, para forzar a que cada universidad pública establezca sus propios proceso de admisión del estudiantado. El

reglamento consta de 73 artículos, 12 disposiciones generales, 8 transitorias, 1 reformatoria y 1 derogatoria. Allí se abordan sobre financiamiento, elección de autoridades, igualdad y calidad de la educación superior, autonomía universitaria, registro de títulos y más. (Sonorama, 2022, párrs. 1-7)

4. Escenarios – Prospectiva

La Educación Superior en el Ecuador en los dos últimos decenios asumió un rol catalizador en el desarrollo de la ciencia y la profesionalización en áreas de competencia, desarrollando estrategias a futuro para que las universidades articulen redes académicas, científicas y tecnológicas que permitan entregar a la sociedad profesionales responsables. Las políticas para democratizar la educación superior deben consolidarse a pesar de los avances ya existentes, para que más postulantes accedan a estudios profesionales. Además, a corto y mediano plazo las IES enfrentarán evaluaciones muy rigurosas a fin de garantizar mejores estándares de calidad en el país.

Las IES también deben racionalizar el gasto y hacer compromisos serios para que la inversión estatal en su sostenimiento, que representa una considerable cantidad de recursos del pueblo ecuatoriano, sea eficiente. La universidad ecuatoriana, aún con su autonomía y los mismos recursos, debe ampliar su cobertura (más estudiantes), elevar la calidad de la enseñanza y la investigación, y evitar el burocratismo (El Comercio, 2018).

Un escenario educativo se construye con la participación de actores que cumplen distintos roles y asumen diferentes niveles de compromiso en el proceso educativo: docentes, alumnos, familia y comunidad son sus propios actores. La intervención docente procura pues, participar, mediando entre programas formativos y estudiantes, constituyéndose en un proceso de diseño de situaciones educativas basadas en un sistema de métodos de enseñanza-aprendizaje y educativos, que favorezcan el cumplimiento de los objetivos planteados (Innova, 2017).

El título universitario ha sido por generaciones el boleto de entrada al mundo laboral y pasaporte a la clase media; los cambios políticos, sociales y económicos de las últimas décadas y un mercado laboral volátil han impactado en el curso de la acción. Ecuador apuesta por una educación superior de calidad que permita desarrollar condiciones para que las IES logren altos estándares de calidad, fortalezcan su institucionalidad y formen profesionales de éxito.

El curso de acción de los acontecimientos estuvo guiado por los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017 a través de la proyección de lineamientos y políticas que buscaban la igualdad, integración, conocimiento y cohesión social del individuo, tendiente a la mejora continua del sistema de educación del país, incluido la superior. Lo perceptible en el país y aquellos futuros escenarios tienen su orientación en el vigente Plan Nacional de Educación 2018-2028 que prospecta nuevos retos y avances educativos.

El proyecto *Prospectivas de la Educación Superior al 2035* tiene como objetivo crear, desarrollar y sostener polos de carácter científico – académico, bajo el principio de complementariedad en las diversas regiones del país, para solventar desajustes educativos entre carreras y materias, no relacionadas con el mercado laboral ecuatoriano.

El Ecuador, pretende lograr una educación superior de excelencia internacional con un modelo curricular flexible, dinámico e integrador de saberes y competencias para el eficiente desempeño en un entorno laboral del futuro; desarrollando emprendimientos y formación de cuarto nivel; sin olvidar que la “responsabilidad, confianza, conocimiento, puntualidad, calidad, paciencia, experiencia, personalidad, comprensión y credibilidad son los atributos más nombrados por los estudiantes universitarios al definir la Excelencia Docente” (Montúfar, 2019, p. 80).

Las IES proveen conocimientos a los jóvenes en su preparación profesional para la vida. A nivel nacional el proceso creativo y colaborativo está mejorando para ofertar un bien, servicio o proceso con valor agregado, ya que modifica e incorpora nuevos comportamientos sociales para la resolución de problemas, aceleración capacidades individuales o colectivas que ayuden a satisfacer necesidades de la sociedad. Además, la innovación de las IES busca generar impactos sociales, económicos, culturales y tecnológicos que fomenten el buen vivir; sabiendo que “la educación superior ha incidido decisivamente en el desarrollo de los países y también en el incremento de la calidad de vida de su población” (Montúfar, 2019, p. 77).

El desafío de la educación superior va más allá de estrategias y alianzas; lo que pretende es la consolidación en proyectos internacionales que trabajen en temas de frontera del conocimiento o en asuntos clave para la producción, publicación de revistas indexadas de alto impacto y presentación de ponencias de eventos internacionales de calidad; sin dejar de lado, la generación de patentes vinculadas a proyectos de aula.

Varias universidades ecuatorianas prospectan estar en 2035 entre las 25 mejores de América Latina y por lo menos, entre las 500 mejores del mundo; con estrategias de docencia (maestría-doctorados, recursos financieros y gestión autónoma).

En este sentido, se ha considerado la oferta de maestrías de investigación y programas doctorales que tengan demanda internacional; es decir, aprovechando las ventajas únicas del país, generar alianza con universidades de reconocimiento mundial para crear entornos en los que investigadores que retornan de las becas de posgrado desarrollen sus actividades laborales con sus pares internacionales a fin de incrementar la captación de fondos, presencia en redes temáticas, intercambios académicos, publicaciones, patentes e innovaciones que mejoren el posicionamiento de las universidades del país a nivel global.

La movilidad estudiantil de grado y posgrado a nivel nacional e internacional y el lanzamiento de maestrías conjuntas con universidades extranjeras de calidad son acciones en curso. Tomar materias de doctorado en universidades extranjeras de calidad, intercambio académico y alianzas universitarias es posible para dar a la sociedad profesionales con alto compromiso social.

En la actualidad, hay una tendencia hacia los escenarios virtuales o hacia el empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC) como método y medio de enseñanza - aprendizaje y vía para el análisis y valoración de resultados; porque, con la llegada de las TIC y la pandemia del Covid-19, la formación educativa dió un giro, cambiando diversas situaciones, sobre todo para aquellos que tienen en sus manos la gran tarea de educar. En el sistema educativo se encuentran muchas dificultades originadas en el proceso enseñanza aprendizaje, uno de ellos es la falta de infraestructura tecnológica -a la que acudió el Sistema de Educación del Ecuador a pesar de sus carencias-; por ello, es evidente que existen deficiencias en los docentes en ¿cómo enseñar? y, en los contenidos ¿qué enseñar?

El futuro de la educación superior enfrenta desafíos que permitan a los profesionales alcanzar habilidades y capacidades para enfrentar el exigente mundo laboral, aplicar nuevas tecnologías, alcanzar la innovación del conocimiento y formar profesionales responsables con visión de futuro; pues, una sociedad educada promueve el desarrollo. Lograr una educación abierta en las IES de Ecuador significará alcanzar el acceso libre para todas las edades y mucho más para aquellos estudiantes que incursionen en la investigación. La capacidad del conocimiento a nivel nacional ha incrementado y la

educación superior es una fuente que ayuda el desarrollo profesional; en la región dar pasos hacia el desarrollo ha sido posible gracias a la cooperación entre países.

El escenario ha cambiando y algunos legisladores sostienen que el Sistema de Nivelación y Admisión fomentó inequidades y dio pocas oportunidades para estudiar una carrera universitaria de preferencia del estudiantado en Ecuador, especialmente a los provenientes de zonas rurales, quienes tuvieron mayores problemas para lograr una calificación que les permita ingresar a una universidad cercana. El Gobierno aprueba reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), viabilizando la eliminación del examen Transformar de la Senescyt, para que la universidad pública establezca su proceso de admisión.

Finalmente, el Primer Mandatario sancionó un reglamento que consta de 73 artículos con disposiciones generales, transitorias, reformatoria y derogatoria, cambiando el escenario de la política educativo, financiero, nominación de autoridad, autonomía universitaria, registro de títulos, etc. El Primer Mandatario eliminó el examen de ingreso Transformar; pero ello, en la práctica no significa libre ingreso a la universidad, porque la evaluación dependerá -como lo establece el propio reglamento- de la institución educativa superior.

5. Actores

a. Protagonistas

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) juega un papel importante en este sistema; ya que “es el marco regulatorio de las políticas que se deben implementar para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Educación Superior; a su vez, regula al CES y al Ceaaces, estableciendo sus competencias” (Pacheco, L., y Pacheco, R., 2015).

El Consejo de Educación Superior debe planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior; además de garantizar relaciones con la Función Ejecutiva y ciudadanía del Ecuador. “Por otro lado, el Ceaaces funciona en coordinación con el CES y tiene facultad regulatoria y de gestión, norma la autoevaluación institucional y ejecuta los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad” (Pacheco, L., y Pacheco, R., 2015).

“Todas las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos tecnológicos pedagógicos,

de artes y conservatorios superiores del país, tanto públicos como privados forman parte del Sistema de Educación Superior” (Constitución, 2008, Art. 352); de modo que, “todas sus facultades, carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad cada cinco años” (Santelices, 2016).

El Estado ecuatoriano es el principal actor del Sistema de Educación Superior, acompañado por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces). La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) cumple el rol de regulador del proyecto de mejora de la educación. Luego, estuvo el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano que coordinaba y designaba políticas en materia de educación superior (hoy en día este ministerio ya no existe, fue eliminado en la presidencia de Lenin Moreno en mayo de 2017. Figuraban además, la Asamblea del Sistema de Educación Superior y los Comités Consultivos de Planificación de la Educación Superior, para efectos de consulta.

Según Pacheco, L., y Pacheco, R., (2015) “la LOES regula a las IES, las cuales desempeñan un papel fundamental dentro de este gran Sistema de Educación Superior” (p. 4); así también, el objetivo de las IES públicas es mejorar el nivel de vida de la sociedad, generar un crecimiento económico y desarrollo para el país, con el fin de hacerlo más competitivo frente a la comunidad internacional (CES, 2012); para que mediante reglamento busquen adscribirse a estos centros y sus alumnos continúen sus estudios de ingeniería.

b. Ayudantes

Los profesores también juegan un papel importante dentro de la evolución de la educación superior ya que, a partir de ellos, se ejecuta el cambio a las universidades del país e impulsa la investigación; sin embargo, esto consistía en una exigencia de mayores conocimientos por parte de los docentes, lo que significa que “los profesores tengan mínimo una maestría y que todos los rectores de universidades sean titulares de un doctorado” (Santelices, 2016).

Por otra parte, en la antigua Ley Educación Superior se estipulaba que para ser docente regular de una universidad o escuela politécnica se requiere tener título universitario o politécnico, ganar el correspondiente concurso de merecimientos y oposición y reunir los requisitos señalados en los respectivos estatutos (LOES,

2010). Hoy en día, esto ha cambiado ya que para ser docente universitario se exige ostentar un título de cuarto nivel.

c. Opositores

Durante este proceso de mejora del Sistema de Educación Superior y aplicación constante de reformas a la LOES, aparecieron opositores que no estaban de acuerdo con dicho proceso; entre ellos se encontraban una parte de los estudiantes y docentes, así como políticos opositores que cuestionaban la enorme inversión para crear nuevas universidades de excelencia en vez de usar esos fondos en el mejoramiento de las IES ya existentes. La fuerza del Estado y la decisión política del Gobierno proponente llevó adelante este proceso que luego, incluidos los opositores, lo aceptaron y recorrieron en post del cambio de la educación superior en el Ecuador.

d. Destinatarios

Los principales beneficiarios de la evolución de la educación superior en Ecuador son los estudiantes universitarios, razón de ser y objeto del cambio de las instituciones. Ellos reflejarán la ejecución de políticas públicas y el estado de la cuestión del plan de mejora, así como el nivel de la educación superior ecuatoriana.

Las reformas legales y de orden educacional buscaban generar impacto positivo en el sistema, que sí generó repercusiones. Estándares internacionales sirvieron de modelo para asegurar una educación de calidad, beneficiar a la sociedad e impulsar el desarrollo del país.

La educación pública debe fortalecerse como política de Estado y el Gobierno de turno -por sobre su ideología- debe garantizar el acceso gratuito y meritario a la universidad, en concordancia con un plan nacional educativo que forme masivamente a las juventudes del país.

6. Relación de fuerzas

6.1 Observar cuidadosamente las acciones individuales de los actores

El principal protagonista de la educación superior del Ecuador durante el periodo 2008 - 2022 es el Gobierno Nacional, quien debe garantizar el derecho a la educación superior según la Constitución, con cupos para quienes optaron por una carrera universitaria gratuita y de calidad.

Según datos proporcionados por la Senescyt entre el periodo de 2012 a 2021 los cupos aceptados por las Instituciones de Educación Superior (IES) reflejan

un importante aumento. Dicho incremento abonó al desarrollo de la educación en el Ecuador y la obtención títulos universitarios.

Se busca observar el desarrollo que ha tenido la educación superior y la transformación hacia universidades aptas para formar miles de jóvenes que aspiran a un mejor futuro; cuyas entidades asumieron varios cambios para ofrecer servicios de calidad y de forma gratuita. La evolución en el Ecuador se debe al rol de varios actores

clave; ya que sus acciones hicieron que la calidad de la educación mejore notablemente y la juventud universitaria ecuatoriana gane.

El presente análisis de coyuntura ha puesto especial atención a las acciones de los actores y el curso del tiempo, para comprender las relaciones de fuerzas impulsadas por los protagonistas, ayudantes y destinatarios; con el objeto de conocer si se logró o no la transformación de la educación superior en el Ecuador.

Tabla 2. Instituciones de Educación Superior y número de cupos asignados

Tipo de IES / AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Universidades y Escuelas Politécnicas	51.824	87.045	89.385	109.292	108.119	102.444	62.678	75.433	88487	77366
Instituto Superior Técnico / Tecnológico	818	3.237	9.240	21.324	22.595	22.809	15.500	12.924	19424	16983
Total cupos	52.642	90.282	98.625	130.616	130.714	125.253	78.178	92.146	107.911	94.349

Fuente: Senescyt, 2022.

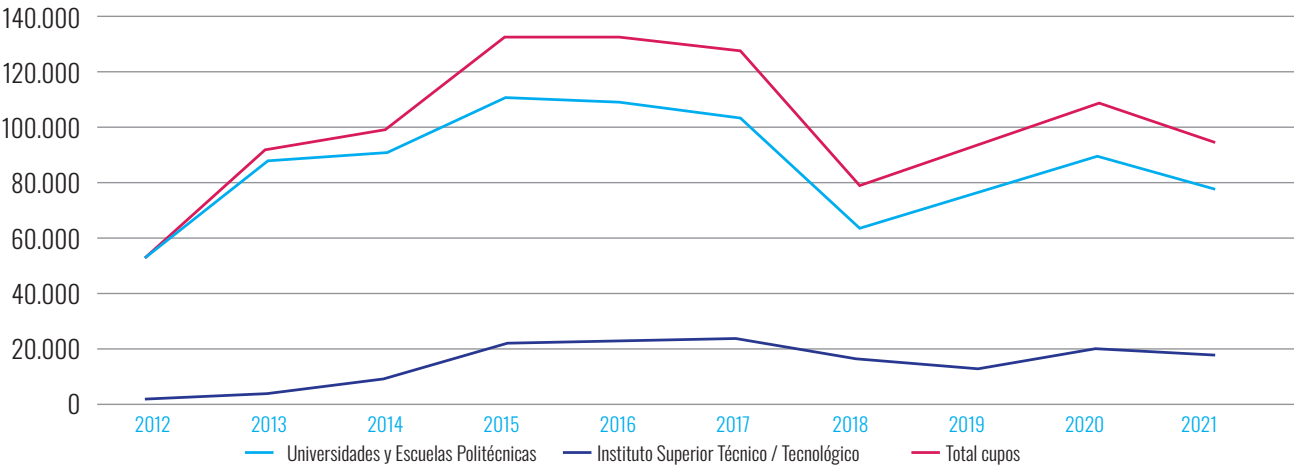
PROTAGONISTAS

a. Gobierno Nacional de Ecuador

La educación superior en Ecuador era desigual e inclusive discriminatoria hasta que en 2008, la Constitución determinó que el Sistema de Educación Superior debe estar articulado por el Sistema Nacional de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo, con base en los principios de autonomía, calidad, pertinencia e integridad.

Las políticas públicas generadas por el Estado ecuatoriano en favor de la educación superior han logrado cambios progresivos para el desarrollo de una educación pública de calidad con énfasis en la generación de conocimientos significativos que benefician a la sociedad. La relación entre gobernanza, instituciones de educación superior e instituciones competentes (rectoras) velan por la calidad del sistema educativo superior, estableciendo mecanismos para asegurar la pertinencia de los procesos de docencia, investigación y vinculación.

Figura 1. Curva de asignación de cupos de las IES



Fuente: Senescyt, 2022.

Por lo tanto, algunas políticas públicas creadas por el Gobierno Nacional se han vinculado a la creación de entidades reguladoras y encargadas de vigilar que el sistema y las IES garanticen una educación de calidad.

b. Asamblea Nacional Constitucional de Montecristi

La Asamblea Constituyente en uso de sus atribuciones y facultades se encargó de reformar leyes en favor de la educación superior; expidiendo mandatos que garanticen servicios universitarios de calidad.

Estableció que los organismos vinculados a la educación se encarguen de velar por los objetivos de una educación superior de calidad y los informes generados mediante resolución, señalen a las universidades que no cumplen los estándares de calidad de servicios educativos, generando crecimiento educativo con universidades que han visto la necesidad de renovar su desempeño en cuanto a enseñanza, estado de su infraestructura, docencia, incorporación de laboratorios y bibliotecas que permitan al estudiantado retroalimentación y adquisición de conocimientos.

c. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA)

Fue la institución encargada de evaluar y acreditar el nivel educativo de las universidades por Ley. Mediante delegación efectuada por la Asamblea Nacional Constituyente, el CONEA debió elaborar informes técnicos sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior para garantizar calidad, propiciando su depuración o mejoramiento.

El CONEA permitió que las universidades alcancen el desarrollo institucional con rigurosos informes de mejoramiento, evaluación, categorización y cierre, mejorando el desempeño institucional.

d. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

La Senescyt es la institución encargada de establecer mecanismos de coordinación entre la Función Ejecutiva y el Sistema de Educación Superior, garantizando el efectivo cumplimiento del dictamen de la Asamblea Constituyente del año 2008.

En rigor con su institucionalidad, la mencionada Secretaría de Educación se encargó de diseñar e implementar políticas en favor del Sistema Educativo del Ecuador a nivel superior, generando becas y políticas de investigación científica y tecnológica de acuerdo con las necesidades

de nuestro país. Uno de los proyectos promovidos por la Senescyt es el proyecto Prometeo que busca fortalecer zonas estratégicas del país, con el desarrollo de las capacidades de investigación de las instituciones públicas y educativas, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior (Senescyt, 2020).

Que la educación superior y las IES hayan evolucionado positivamente, se debe a que la Senescyt permitió lograr niveles homogéneos de desempeño, evaluando resultados que dan valor al sistema educativo superior.

e. Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL)

El Ineval busca una educación de excelencia a través de evaluaciones que analizan el desempeño de docentes y estudiantes, mirando destrezas y conocimientos en estudiantes que egresan del bachillerato. Con los años esta prueba se volvió estricta y clave para ingresar a la universidad con altos puntajes.

El Estado incrementó la inversión en educación en los últimos años y redujo los niveles de pobreza y desigualdad en el país; pero, la pandemia del COVID19 y las crisis colaterales – sanitaria, económica y emocional – han trastocado drásticamente el escenario presente y futuro del Ecuador.

f. Consejo de Educación Superior CES

El Consejo de Educación Superior (CES), en ejercicio de sus funciones y atribuciones que le confiere la Ley de Educación Superior, debe “regular y orientar el quehacer académico de las IES públicas y particulares: universidades, escuelas politécnicas, institutos y conservatorios superiores, en sus diversos niveles de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje o estudio y su organización” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020).

Así, el CES dentro del periodo de sus funciones ha distribuido los recursos públicos de las universidades y escuelas politécnicas, con el fin de solventar las falencias del anterior modelo de asignación de recursos públicos que condujo a una falta de relación con la calidad de las instituciones. El Sistema de Educación Superior es el ente beneficiario; pero a la vez, abonador a la economía del país a través de la investigación científica, tecnología e innovación.

g. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces)

La calidad fue anhelada por todas las instituciones vinculadas con la educación superior. El Ceaaces como organismo técnico, público y autónomo se encargó de ejercer la rectoría política para la evaluación, acreditación y el aseguramiento de la calidad de las IES, sus programas y carreras. Así, el Consejo de Evaluación veló por el mejoramiento del sistema, gracias a la planificación, coordinación y ejecución de actividades que la universidad debía cumplir.

Los informes emitidos por esta Institución sirvieron para que los legisladores aceleren la aprobación de la nueva Ley de Educación Superior (LOES), que a criterios del organismo, benefició de estudiantes, docentes y personal administrativo.

h. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Caces)

La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional y publicada en el Registro Oficial el 2 de agosto de 2018, estableció varios cambios en el Ceaaces, comenzando por su denominación a Caces. El Ceaaces buscaba asegurar alta calidad de la educación superior en el Ecuador, aplicando planes de mejora, seguimientos y fortalecimiento de la universidad, gracias a procesos periódicos de evaluación; que en 2020, asumió el Caces para mantener la evaluación externa, acreditación y aseguramiento interno de la calidad.

AYUDANTES

a. El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)

Este organismo ya extinto normó “el proceso obligatorio para que los aspirantes ingresen a las instituciones de educación superior públicas del Ecuador, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la transparencia y el acceso a la educación superior” (Toscanini, 2016).

El cambio de la educación universitaria se da mediante esta política pública establecida por el Gobierno, para formar en el sistema educativo superior en conocimientos sólidos; ya que, el proceso de ingreso a las IES del Ecuador estableció la inscripción en línea y mediante un solo examen nacional de aptitudes y nivelación para todos los ciudadanos previo al inicio de la carrera. Este sistema permitió nivelar a los estudiantes que salen de los colegios para que sus conocimientos estén en niveles aptos previo a la toma de una carrera universitaria.

b. Federación de Profesores Universitarios y Politécnicos del Ecuador (FEPUPE)

Esta federación alcanzó grandes logros relacionados con la educación superior, como la aprobación del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, por parte del CES; en cuyo proceso, la posición y lucha de los docentes universitarios fue determinante en un escenario controlado por la fuerza política para que la organización social y movilización popular se efectúe.

La disposición Transitoria Primera de la LOES determinó un plazo de 180 días para que reglamentos como el de Carrera y Escalafón del Docente del Sistema sean reformados, constituyendo una importante oportunidad para que los directivos de la FEPUPE realicen una propuesta que corrija las deficiencias y distorsiones del reglamento vigente.

DESTINATARIOS

a. La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE)

La Senescyt entregó la personería jurídica a la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE). Esta agrupación estudiantil ha defendido por varios años los derechos de los estudiantes universitarios en cuanto a política y representatividad, luchando por un entorno propicio para la realización profesional. Esta organización apoya para que las universidades sean autónomas en expresión, solución de problemas y acercamiento a la sociedad, mediante acciones de capacitaciones respecto de problemas del entorno. Hasta el momento esta organización no está aislada al cambio, ya que generó mayores oportunidades de crecimiento estudiantil, de la juventud y también de la Universidad.

b. Instituciones de Educación Superior (IES)

Las diferentes instituciones de educación superior del país se han mantenido alerta a las disposiciones decretadas por el Gobierno Nacional, CES y Senescyt, ocupando variadas posiciones (Opositores, Ayudantes y Destinatarios), según los escenarios coyunturales que han atravesado la nación en materia educativa. Pero, su puesta en escena significó transformación y evolución de la educación superior en el Ecuador; cambios distintos y aplicaciones de presupuestos que llevó por los rumbos de la calidad y excelencia. Las principales universidades y escuelas politécnicas existentes durante el periodo

de análisis coyuntural fueron cuarenta y nueve centros ecuatorianos.

En el año 2012, las universidades que presentaron problemas por rendimiento y calidad educativa, dando como resultado el cierre de algunas y funcionamiento de otro bajo condicionamiento, fueron:

- Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica
- Escuela Politécnica Javeriana
- Universidad Autónoma de Quito
- Universidad Cristiana Latinoamericana
- Universidad Intercontinental
- Universidad Alfredo Pérez Guerrero
- Universidad Panamericana de Cuenca
- Universidad Interamericana del Ecuador
- Universidad Og Mandino de Quito
- Universidad Tecnológica San Antonio de Machala
- Universidad Tecnológica América
- Universitas Ecuatorialis
- Escuela Superior Politécnica Ecológica Prof. Servio Tulio Montero Ludeña
- Universidad Técnica Particular de Ciencias

Ambientales José Peralta

Universidades aceptables: El Ceaaces colocó en otro grupo a universidades calificadas como aceptables, que cumplían los parámetros de calidad de forma satisfactoria. En este grupo estaban:

- Universidad Politécnica Estatal de Carchi
- Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
- Universidad de Especialidades Turísticas.

De cumplimiento parcial: Entre las universidades que cumplieron parcialmente con los parámetros establecidos en la evaluación fueron:

- Universidad Tecnológica Indoamérica
- Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo
- Universidad del Pacífico
- Universidad Metropolitana
- Universidad Estatal Península de Santa Elena
- Universidad Iberoamericana del Ecuador
- Universidad Tecnológica Israel
- Universidad de Otavalo

Tabla 3. Principales universidades de Ecuador

AZUAY

- Universidad de Cuenca (UCUENCA) (Cuenca)

Privadas:

- Universidad Católica de Cuenca (UCACUE) (Cuenca)
- Universidad del Azuay (UDAZUAY) (Cuenca)
- Universidad Panamericana de Cuenca (Cuenca)
- Universidad Politécnica Salesiana (UPS) (Cuenca)

BOLÍVAR

- Universidad Estatal de Bolívar (UEB) (Guaranda)

NAPO

- Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica (ESPEA) (Tena)

LOS RÍOS

- Universidad Técnica de Babahoyo (UTB) (Babahoyo)
- Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ) (Quevedo)

LOJA

- Universidad Nacional de Loja (UNL) (Loja)

Privadas:

- Escuela Sup. Pol. Ecológica "S. M. Ludeña" (ESPEC) (Loja)
- Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) (Loja)

CARCHI

- Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) (Tulcán)

MANABÍ

- Escuela Sup. Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPA) (Calceta)
- Universidad Estatal del Sur de Manabí (Jipijapa)
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) (Manta)
- Universidad Técnica de Manabí (UTM) (Portoviejo)

Privadas:

- Universidad San Gregorio de Portoviejo (Portoviejo)

CHIMBORAZO

- Escuela Sup. Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) (Riobamba)
- Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) (Riobamba)

Privadas:

- Universidad Interamericana del Ecuador (UNIDEC) (Riobamba - Cumandá)

PASTAZA

- Universidad Estatal Amazónica (UEA) (Puyo)

GUAYAS

- Escuela Sup. Politécnica del Litoral (ESPOL) (Guayaquil)
- Universidad Agraria del Ecuador (Guayaquil)
- Universidad de Guayaquil (UG) (Guayaquil)
- Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) (Guayaquil - Milagro)
- Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) (Guayaquil - Playas)

QUITO

- Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) (Sangolquí)
- Escuela Politécnica Nacional (EPN) (Quito)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (Quito)
- Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) (Quito)
- Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) (Quito)
- Universidad Central del Ecuador (UCE) (Quito)

Privadas:

- Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador (ESPOJ) (Quito)
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) (Quito)
- Universidad Alfredo Pérez Guerrero (UNAP) (Quito)
- Universidad Cristiana Latinoamericana (UCL) (Quito)
- Universidad de Especialidades Turísticas (UCT) (Quito)
- Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI) (Quito)
- Universidad Indoamérica (Quito)

TUNGURAHUA

- Universidad Técnica de Ambato (UTA) (Ambato)

Privadas:

- Universidad Regional Autónoma de Los Andes (Ambato)
- Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI) (Ambato)

EL ORO

- Universidad Técnica de Machala (Machala)

Privadas:

- Universidad Tecnológica S. A. de Machala (UTSAM) (Machala)
- Universidad Metropolitana (UMETRO) (Machala)

ESMERALDAS

- Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas (UTELVT) (Esmeraldas)

COTOPAXI

- Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC) (Latacunga)

IMBABURA

- Universidad Técnica del Norte (UTN) (Ibarra)

Privadas:

- Universidad de Otavalo (Otavalo)

Fuente: Senescyt, 2021.

6.2 Priorización de los cursos de acción

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

a. Senescyt y Asamblea Nacional del Ecuador

La posible alternativa ha tomar en cuenta en beneficio de la educación superior fue ampliar la oferta académica de la región; por lo que, estas dos instituciones se vieron en la necesidad de fortalecer el Sistema Educativo Nacional, mediante trabajos conjuntos referentes a cobertura educativa, ampliación y apertura de nueva oferta académica, así como la implementación de nuevas sedes. Acordaron invertir en tecnología por contribuir a la formación y capacitación de los jóvenes, con carreras que se ajusten a cada sector del país y ayuden a implementar laboratorios, infraestructura y mayor oferta pertinente en la universidad.

El trabajo conjunto permitió ampliar la oferta de carreras técnicas y tecnológicas a nivel nacional en beneficio de la juventud; pues, ante la alta demanda de educación superior se vio en la urgencia de erigir institutos superiores tecnológicos de calidad, que usando alta tecnología generar investigación científica con carreras que fomenten la rápida inserción laboral.

b. Caces e Instituciones de Educación Superior (IES)

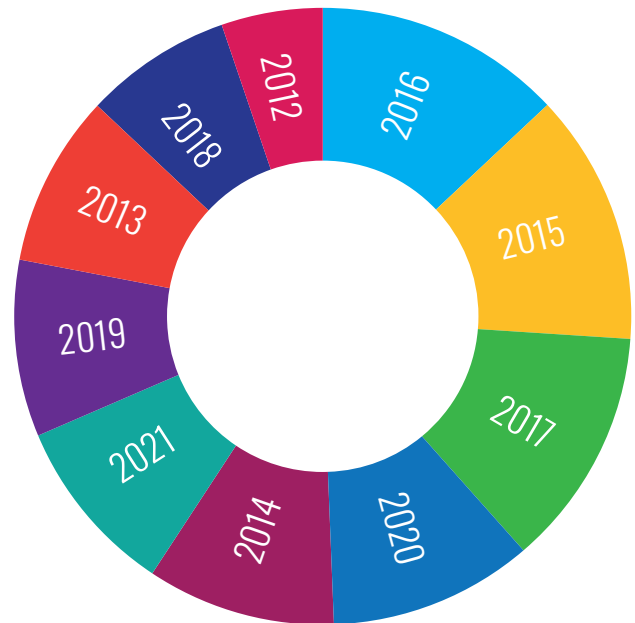
El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y seis universidades del país celebraron un convenio marco de cooperación interinstitucional para implementar acciones de aseguramiento de la calidad a través de la coordinación y cooperación en programas de educación continua para trabajar en procesos de evaluación. Las universidades participantes dentro de este programa fueron: Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador, Universidad Técnica de Manabí, Universidad Técnica del Norte, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad de Azuay y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

La comunicación oportuna y el trabajo conjunto de las IES con el Caces, han permitido lograr proyectos educativos de excelencia, demostrando que podemos construir calidad si integramos los objetivos del país con beneficio sustancial para las instituciones. La capacitación docente fue el medio para ofrecer educación de calidad y sobre todo para ofrecer universidades de alto nivel, cumpliendo lo establecido en el convenio.

Las acciones conjuntas beneficiaron de los estudiantes, pero también de las universidades que colabrarón con el Caces en diseñar y ejecutar programas de vinculación con la sociedad, capacitación en temas de autoevaluación, evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, bajo las competencias y atribuciones de cada institución.

6.3 Análisis de periodos

Figura 2. Análisis de periodos coyunturales



La educación superior ha sufrido cambios importantes durante el periodo de análisis en beneficio del mismo sistema educativo; pero, no hubiese sido posible sin la ayuda de organismos y gobernantes que creyeron e hicieron posible el desarrollo de una educación de calidad y excelencia, pilar fundamental para transformar la economía y la sociedad. Así, las universidades debieron cumplir requisitos y evaluaciones rigurosas ejecutadas por organismos encargados de asegurar la calidad ofertada por las IES.

Para 2008-2009 la educación superior se encontraba en etapa de transformación bajo presión; ya que, Ecuador trabajaba en reformas a la Constitución y la Ley. Allí se estableció que las universidades deben ser eficientes y eficaces en los servicios educativos internos y externos; estableciéndose que el CONEA se encargue de realizar una evaluación global sistemática de todas las universidades de Ecuador en beneficio de los estudiantes.

En 2010-2011 se estableció la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), instaurando “estamentos para que en Ecuador haya un sistema universitario más competitivo entre los docentes y las instituciones en base a calidad, un aumento de la gobernabilidad, exigencia de estándares y diferenciación de roles institucionales” (Rama, s/f); al designar entidades que regulen a las IES por los nacientes CES y Ceaaces.

Durante 2012 existió gran controversia por la acreditación de universidades, pues era un factor esencial para su funcionamiento. Según informes del Ceaaces, 14 de 26 universidades fueron suspendidas por falta de condiciones mínimas, 8 fueron depuradas internamente y solo 3 superaron las evaluaciones para ofertar un servicio de educación de calidad tal y como lo establecía la LOES. La rigurosidad de la evaluación dio paso al mejoramiento de la educación superior en el Ecuador y la destinación de recursos, que a pesar de las dificultades económicas y el complejo manejo político, alcanzó el 3% del PIB, logrando un crecimiento significativo. La acreditación de universidades logró la categorización como medida periódica durante 5 años, lo que coadyuvó a regular y vigilar el cumplimiento de la labor académica.

Una nueva estrategia vinculada a la educación superior fue la cooperación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) con el Ministerio de Educación para medir el desempeño estudiantil, debiendo rendir un examen que mida el conocimiento adquirido durante su trayectoria académica, a través del Examen Nacional de la Educación Superior (ENES) como medio para obtener un cupo que le permita cursar una carrera universitaria.

La situación de ingreso a la educación superior cambió de forma obligatoria; pues, antes se rendían dos evaluaciones por separado (una, para salir del colegio y otra, para acceder a la universidad), uniéndose estas evaluaciones en 2015. Los retos del nuevo sistema de formación respecto del profesorado cambiaron y debían mejorar la calidad, asumir competencias y estándares para construir una sociedad educadora e incluyente.

Para el año 2016, la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior planteó la consideración de criterios de equidad para la asignación presupuestaria a las IES que operaban bajo acuerdos y convenios internacionales, garantizando el acceso a este nivel de formación creciente; pero, había que tener en cuenta la investigación como la ruta para brindar bienestar a muchos sectores de la sociedad.

Los recursos sociales bien administrados incrementan el número de beneficiarios; así, en 2017 el número subió a 70.000 alumnos a nivel nacional, gracias al incremento de la oferta de 25.000 cupos para una carrera universitaria (pertinentes para cada sector). Un factor negativo fue que muchas universidades no podían cumplir con los objetivos que establecía la LOES, resultándoles imposible alcanzar ciertas metas dentro del plazo; algunas universidades del país optaron por solicitar reformas a la Ley.

La labor del Gobierno Nacional para mejorar la educación superior en el Ecuador ha tenido varios escenarios, como el colaborar con la Senescyt para orientar los mejores esfuerzos en la transformación de la universidad ecuatoriana con base en la calidad y excelencia; sin embargo, durante 2018 - 2019 la situación se vio afectada, porque solo el 51% de la demanda pudo obtener un cupo. Los jóvenes creen que la oferta académica es alta y las universidades no la pueden cubrir, acotando que el ingreso a la ellas fue trabado con el examen ENES, que según dicen “no está acorde a los conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica”.

En 2020, la Senescyt asignó 107.911 cupos a universidades públicas, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos, y esperó la aceptación o rechazo de esos postulantes del 4 al 6 de mayo; pero, esa secretaría decidió no enviar las notificaciones a los postulantes por la declaratoria de emergencia del Covid-19. La mayoría de universidades contaban con plataformas y programas que permitían mantener actividades en línea (clases teóricas). Con la extensión de la emergencia sanitaria se inició clases en modalidad virtual al 100%, aunque el Gobierno lo llamó “híbrida”.

Para 2021, la Secretaría de Educación abrió 93.349 cupos y el discurso de libre acceso a la universidad comenzó a sonar en las campañas políticas presidenciales para captar el voto juvenil. El Gobierno Nacional ofreció independencia a las IES, ampliación de cupos y cambio del sistema de evaluación. En la comisión de la Asamblea Nacional se debatió las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior.

Las autoridades gubernamentales firmaron reformas a la LOES en 2022, eliminando el examen Transformar de la Senescyt. Ahora, las IES deben incorporar sistemas de evaluación propios para sus postulantes con base en el número de cupos asignados a cada universidad. El financiamiento, elección de autoridades, igualdad y calidad de la educación superior, autonomía universitaria, registro de títulos, son algunos de los aspectos reformados que alteran la coyuntura de la política educativa superior en el Ecuador.

6.4 Análisis de las acciones de los contrarios

La Educación Superior sobresalió como una exigencia social, que se la consideró un factor clave para el desarrollo del país; con capacidad de dotar de conocimientos y valores éticos a las juventudes, estableciendo medidas que permitan lograr que la educación de nivel superior sea de excelencia y calidad. En 2010, se planteó reformar la Ley que regulaba la educación superior y cambiar las reglas del juego que habían regido por años; creando la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) para beneficiar al estudiantado. Para que esa educación llegue a ser de calidad, debía cumplirse con ciertos requisitos a los que en principio docentes y estudiantes se opusieron rotundamente.

Los estudiantes al conocer que para ingresar a la universidad había que rendir un examen, decidieron levantar su voz de protesta y manifestar que limita la autonomía, el cogobierno, la gratuidad y el presupuesto, exigiendo que la Ley garantice una universidad autónoma con un marco jurídico que permita inaugurar una universidad de calidad, científica, democrática y al servicio del pueblo. Por lo que, en sintonía con esa posición la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) presentó una demanda de inconstitucionalidad de la Ley.

Para el sector docente también se planteó requisitos que restringía el ingreso o la permanecía como docentes universitarios; ya que, como mínimo debían tener un título de cuarto nivel para seguir trabajando en las IES. La Federación de Docentes Universitarios del Ecuador planificó varias reuniones para proponer soluciones en beneficio de todo el sistema de docencia a nivel nacional;

por otro lado, los candidatos a rector o vicerrector debían tener el grado de doctor de cuarto nivel (equivalente a Ph.D.).

Las universidades ecuatorianas no podían ofertar sus servicios de educación si no aprobaban las evaluaciones de acreditación del Ceaaces, en donde se categorizaba a las IES según el nivel de desempeño académico, considerando: infraestructura, innovación, vinculación con la sociedad, tecnología e investigaciones científicas. Este proceso evaluativo llevó al cierre de varias universidades que incumplieron los requisitos y fueron encasilladas en categoría “E” (la más baja) de las Instituciones de Educación Superior.

La eliminación del Ceaaces y el nacimiento del Caces, grosso modo cambia el panorama de control riguroso a uno de acompañamiento, aunque persiste el concepto de acreditación de carreras, cosa que preocupaba a las universidades objeto de control. Algunos académicos y universidades rechazan la eliminación del examen de la Senescyt, anuncian que requerirán recursos para la implementación del mismo y creen que habrá un retroceso en materia de igualdad de oportunidades para los estudiantes de la ruralidad.

El escenario es incierto y aunque las IES tienen la capacidad de hacerlo con los recursos necesarios, este cambio en la política educativa no responde a un aspecto técnico sino político populista.

7. Articulación entre la estructura y la coyuntura

La Educación Superior por años se convirtió en un sector de negocios, ya que la privatización universitaria daba paso a la exclusión social, en donde solo las personas que poseían capacidad adquisitiva tenían acceso a este servicio; de esta manera se generó una barrera económica para gran parte de la población, específicamente para los conciudadanos de los sectores más pobres. Con esta oportunidad de negocio rentable surgió la ruptura de la educación pública, ocasionando que los jóvenes de comunidades pobres no tengan la oportunidad de acceder a la universidad.

La educación es el pilar determinante para mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo de la nación; en consecuencia, la educación superior constituye uno de los igualadores sociales más efectivos del siglo XXI.

Para mejorar el sistema de educación en el país se tuvo que priorizar, creando una base fuerte y fundamentada para construir una estructura sólida; en este sentido, la

universidad es capaz de generar espacios para la cultura que permitan a la ciudadanía convivir en interrelación con el entorno, cultivar el carácter personal, plasmar en objetivos y aspiraciones de proyectos de vida; alcanzar anhelos colectivos e individuales que potencien habilidades, destrezas y competencias desde pensamientos reflexivos y críticos respecto de la resolución de problemas que aquejan a la sociedad.

La Asamblea Constituyente de Montecristi estableció el derecho a una educación gratuita y la promulgación de una nueva constitución garantista de derechos.

Las bases jurídicas para el desarrollo del sistema universitario a través de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior, la dimensión pública del sistema universitario y su estricto cumplimiento. La redefinición y reestructuración de los organismos que ejercen la rectoría del sistema creó tres nuevos entes: la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; el Consejo de Educación Superior y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Constitución, 2008).

Decisión trascendental del Ecuador para crear y ejecutar políticas públicas en materia de educación superior que construyó autonomía universitaria con responsabilidad, autodeterminación y autosuficiencia, en el marco del respeto y servicio a la sociedad con independencia de los grupos de poder, asegurando en la Ley, un cupo a los postulantes que aprueben los exámenes de ingreso a universidades o institutos técnicos por meritocracia estudiantil como una gran oportunidad de llegar a las IES, dando cumplimiento al principio de igualdad de oportunidades de acceso a servicios educativos de tercer nivel.

La educación superior en el Ecuador cambió su estructura y fines para generar oportunidades a la sociedad; estableciendo como objetivos “garantizar y controlar el cumplimiento de la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel. Fortalecer capacidades y habilidades tanto en los estudiantes como en los profesores, mejorando la formación de docentes y otros profesionales de la educación” (Senplades, 2013).

Se planteó además, “establecer mecanismos de apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativas para la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad” (Senplades, 2013); pero también, para democratizar la educación “con programas de becas, ayudas económicas y otros tipos de incentivos como mecanismo para promover el acceso, permanencia y reinserción de la población históricamente excluida en función de territorio, etnia, género, ingreso, edad, privación de la libertad y migración” (Senplades, 2013).

En el año 2008 inicia la transformación de la educación superior en el país, junto a varios efectos macroeconómicos:

En el periodo 2008 - 2017 el PIB nominal de Ecuador mostró un crecimiento constante. En el año 2014 alcanzó el pico más alto, con un valor de 101.726 millones de dólares debido a los altos precios alcanzados por el barril de petróleo que fue de 91 dólares en promedio. Esto generó una tasa promedio de crecimiento del PIB nominal de 6,9% en 2014. Para el año 2015 se evidenció un decrecimiento del PIB nominal y del PIB per cápita en 2,39% y 3,9% respectivamente. Este decrecimiento estuvo estrechamente relacionado con el desplome de los precios del petróleo, cuyo precio de barril bajó aproximadamente a 47 dólares en 2015 según el Banco Central del Ecuador. (INEVAL, 2019)

Tomando como antecedente que el Ecuador se encontraba en un floreciente desarrollo económico desde el año 2008, la educación superior comenzó un cambio sustancial que favoreció notablemente a la población de bajos ingresos económicos, ya que la Función Ejecutiva y Legislativa de ese entonces tomó como prioridad lograr una “Educación Superior gratuita y de calidad”; para lo cual, el gasto público en educación creció en comparación con otros años. El gasto en personal académico y administrativo tuvo un comportamiento ascendente; pero cuando los recursos asignados se mantenían (estabilidad), existió periodos donde disminuyó. Por tanto, fue necesario vincular este debate con la estructura y el comportamiento producido por el Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior.

Se impulsó el principio de autonomía responsable que legitimó la integralidad académico-financiera, administrativa y organizativa. Se ejerció, acatando principios de transparencia y fiscalización del patrimonio público, con permanente rendición de cuentas. En lo académico bajo el rigor de la calidad, llegó la apertura a procesos evaluativos con miras al horizonte de la acreditación institucional regidos por órganos independientes de las universidades controladas. El establecimiento del principio de cogobierno coadyuvó al fortalecimiento de la democracia participativa, bajo principios de alternanza y transparencia en elecciones universitarias; sean estas de autoridades o representantes a nivel de colectivos, como docentes, administrativos, trabajadores, estudiantes y graduados, bajo la lupa del gobierno y la política interior de las IES.

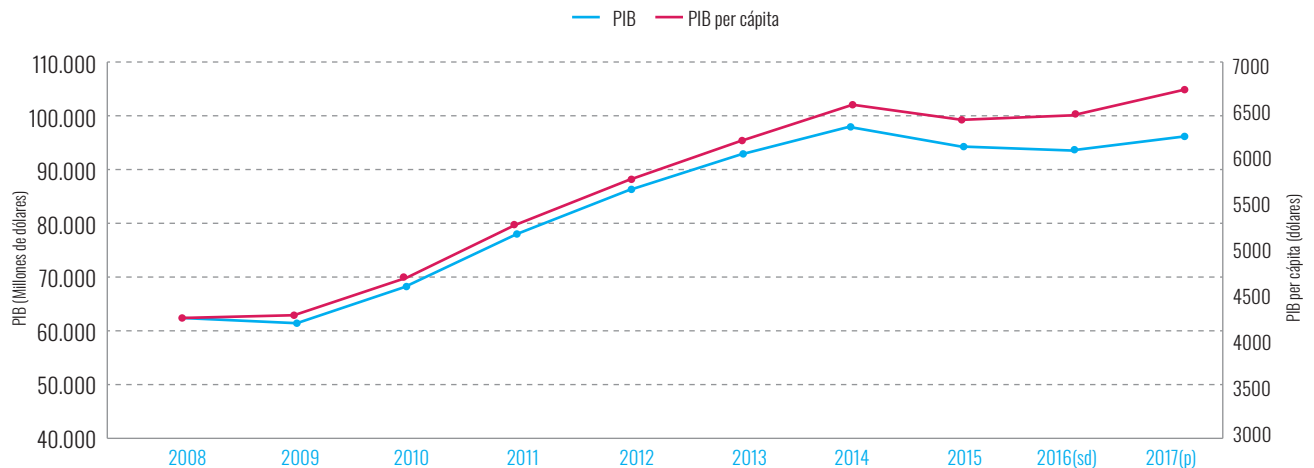
En lo financiero hubo garantías para las IES con un fondo en el presupuesto anual, cuya distribución fue, según Pacheco

Olea, L. y Pacheco, R. (2015) “en función a criterios de calidad y no de cantidad. Estos criterios de calidad son aplicados en la evaluación y aquellas IES que no cumplan con los estándares, son suspendidas y excluidas” (p. 65).

Las IES privadas podían cobrar tasas por servicios, pero debían incorporar planes de becas, créditos u otros mecanismos de equidad social (Pacheco, 2015). No obstante, si la educación inicial, básica y secundaria (hoy: inicial, básica y bachillerato) no cumplían con los requisitos suficientes de formación académica, la educación superior tampoco hubiese alcanzado los resultados esperados; pero, los hechos dan cuenta de otra realidad en educación, aquella que certifica los grandes esfuerzos por mejorar el conocimiento y talento humano.

Como logros destacados de la educación inicial, básica y bachillerato en prospectiva “se alcanzó la universalización de la Educación Básica en un 96,23%; en 2016, se encontraban ya instaladas y equipadas 70 unidades educativas del milenio; y el sistema de Evaluación Educativa, bajo estándares internacionales, como las evaluaciones PISA comenzaron aplicarse en el país” (Ministerio de Educación, 2020). Como logros destacados de la educación superior: “Ecuador invierte el 3% de su PIB en la mejora de la educación superior; entre 2007 y 2016 se entregaron 82 veces más becas que las registradas entre 1995 y 2006; y se fortaleció la educación técnica y tecnológica pública” (Senescyt, 2020).

Figura 3. Crecimiento del PIB de Ecuador 2008 – 2017



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2018a, 2018b

Desde la promulgación de la LOES, el Sistema de Educación Superior se articuló con el Sistema Nacional de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo en apego al principio de integralidad, pertinencia y demás funciones universitarias en procura del desarrollo nacional. La autodeterminación alcanzó rigor en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior que estipuló parámetros para el ingreso, además de la titularidad y promoción, designación de autoridades y tipología de docencia a efectos de generar conocimiento y ciencia bajo entornos de libertad sin imposiciones ideológicas, políticas ni religiosas.

Bajo la calidad, creación del conocimiento y creatividad también se evaluó desde el yogo de la acreditación; mientras que, para cumplir con la calidad y exigencia de la educación universitaria fue importante fortalecer el Sistema de Educación Primario y Secundario, para que

el acceso a la educación pública no sea dificultoso. El sistema instauró el Examen Nacional de Estudiantes de Último Curso y el Examen de Habilitación para ejercer la profesión en las carreras de interés público.

De acuerdo con Pacheco, L., y Pacheco, R., (2015) “paralelamente al cierre definitivo de las 14 universidades por falta de calidad académica, en abril de 2012 el gobierno trabajó intensamente en la creación de 4 nuevas universidades de calidad internacional”:

El 31 de marzo se inaugura la Universidad Yachay en Urcurquí a 100 Kilómetros de Quito en un campus donde se desarrollarán actividades académicas y de investigación en tres áreas fundamentales para el desarrollo del país: Técnico industrial; Científico tecnológico y de Desarrollo económico. El 31 de marzo surge la Universidad Nacional de Educación (UNAE) ubicada en Azogues, cuya finalidad

es la formación profesional de los nuevos docentes ecuatorianos. Finalmente, en octubre de 2014 se inaugura la Universidad Regional Amazónica Ikiam (selva en Shuar), ubicada en la provincia de Napo dentro de una de las áreas de mayor biodiversidad de la tierra y cuya finalidad primordial será la generación de conocimiento para el desarrollo de tecnologías y uso responsable de los recursos de la amazonía con énfasis en la conservación de la biodiversidad (Pacheco, L., y Pacheco, R., 2015).

Tanto la estructura como los objetivos tienen gran cohesión; pero desde el ámbito social, algunas universidades del sector estatal aún no han logrado cumplir los objetivos, debido al bajo presupuesto asignado.

En diciembre de 2019 se determinó el presupuesto que el Estado asignará a las universidades públicas, evidenciándose corte para algunas e incremento para otras. Aquellas que tuvieron el recorte presupuestario ven afectado al cumplimiento del eje fundamental del país por una educación de calidad; en consecuencia, organizaciones estudiantiles como la FEUE, FEPE y académicas como FEPUPE luchan por el bienestar estudiantil, debatiendo las decisiones que toman el Estado ecuatoriano sobre educación superior.

Este análisis se fundamenta en el Sistema de Educación Superior ecuatoriano, su historia, factores de incidencia hacia la calidad, evolución y futuro, sugiriendo que la estructura, objetivos y el sistema estén acordes con la realidad social del pueblo ecuatoriano; para desde allí, a corto plazo endurecer las políticas de evaluación y acreditación de las IES, para garantizar mejores estándares de calidad. Hay que observar la situación

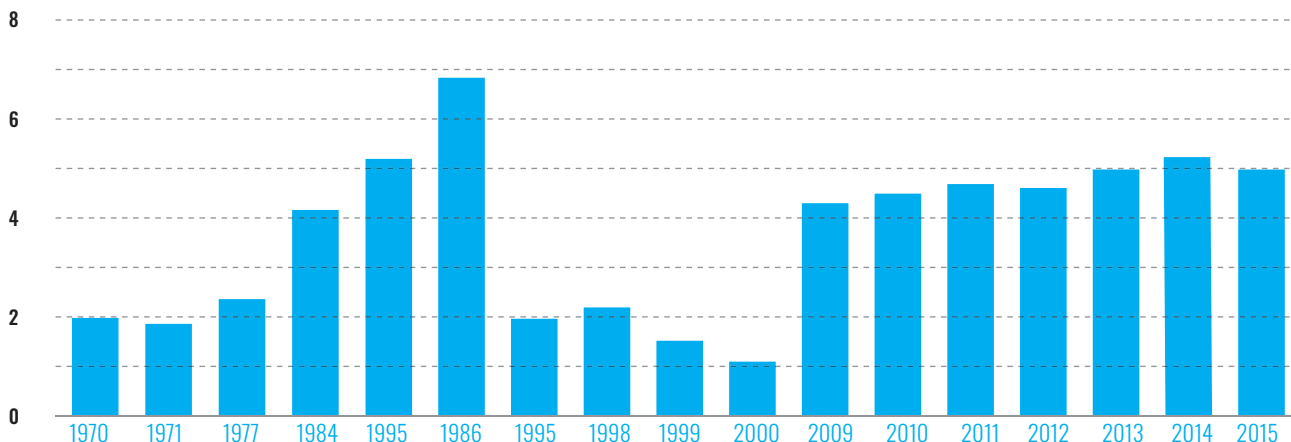
de sanidad ocasionada por el coronavirus y la crisis económica local y mundial a causa de la volatilidad del precio del petróleo, decenso de las exportaciones y caída de las remesas de migrantes.

La caída del precio del petróleo (WTI para Ecuador) a menos de un dólar en abril de 2020, lastimó económicamente al país y puso en riesgo su mayor fuente de ingresos, con efectos negativos en educación por la disminución del presupuesto. “La infraestructura no recibirá el mantenimiento adecuado y hará falta más equipamiento para las carreras a las que el gobierno quiere dar un mayor enfoque. Además, disminuirá el número de becas tanto para docentes como para alumnos” (Santelices, 2016). Ocho universidades cofinanciadas no recibían aportaciones del Estado ecuatoriano para becas o ayudas económicas a estudiantes de escasos recursos que pretendan formarse en esas casonas universitarias, pues esos recursos –según el nuevo Gobierno– pasarán a manos de las universidades públicas para ampliar la cobertura educacional a grupos prioritarios.

En el contexto de la pandemia y la crisis económica, el Ecuador tuvo que replantear la agenda académico que concordó con el uso de herramienta virtuales, sin olvidar que “los dispositivos móviles son aliados estratégicos de estudiantes y docentes universitarios, conectan directamente con la información y democratizan la educación y el acceso al conocimiento a través de la tecnología y la internet” (Montúfar, 2020, p.235).

En Ecuador cabe desarrollar estrategias que ayuden a potenciar la educación superior en los próximos cinco años, en medio de un sombrío futuro educacional en

Figura 4. Gasto en educación con relación al PIB de Ecuador



Fuente: Unesco, 2015.

tiempo de crisis y pandemia, pero con la expectativa de que las mejores decisiones sean tomadas en favor de las grandes mayorías y la calidad de la educación. No obstante, la evaluación de ingreso cambió de institución, los cupos no se han ampliado y el escenario juega entre propuestas de campaña y miles de jóvenes que aún no pueden ingresar a la universidad pública ecuatoriana que –en materia de calidad educativa– mejoró sustancialmente entre los años 2008 y 2022.

8. Conclusiones

- Los escenarios educativos en el Ecuador han transitado desde una educación poco flexible, estandarizada en su totalidad, no inclusiva, selectiva y estratificada hacia una educación más equitativa, de calidad, con amplia atención a la diversidad y participación democrática, centrada en el estudiante y en la relación de actores formativos, potenciando una educación pública de calidad para toda la población.
- La educación y las oportunidades formativas en los diversos tramos de la enseñanza se anclan a un cambio educativo dependiente de la cantidad, calidad y coherencia, establecida en el marco de las relaciones, conexiones y dimensiones; así como, de la innovación pedagógica en proyección hacia una evolución educativa y social que ponga el foco en los valores de solidaridad, cooperación, desarrollo integral del ser humano y justicia social.
- El análisis del principio de pertinencia y efectividad de la LOES en relación a la oferta académica de grado (tercer nivel) en el Ecuador, contribuye a la definición de criterios, parámetros e indicadores que permitan a las Instituciones de Educación Superior (IES) asegurar calidad, gestión académica, investigación e impacto en la formación profesional.
- La oferta de grado de las IES con enfoque en los principios de pertinencia, favorece la regularización y ordenamiento de la oferta académica para concentrarla en los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, la matriz productiva del país, planes territoriales, locales y prioridades de desarrollo nacional en medio de un paisaje de incertidumbre por la pandemia y la crisis económica nacional y mundial.
- La participación activa de los actores (protagonistas, ayudantes, opositores y beneficiarios) por una educación superior de calidad y excelencia para la sociedad, aunque confrontados en su relación de fuerzas, hacen posible el debate y la ocurrencia de hechos coyunturales que propenden al cumplimiento de objetivos nacionales en materia educativa.
- La educación superior pública ecuatoriana elevó sus indicadores de calidad y es mucho más competitiva, como evidencia la alta demanda de cupos por los jóvenes aspirantes y sus familias que esperan educar a sus hijos en un sistema educativo superior que entre 2008 y 2022 ha mejorado sus condiciones de formación, talento humano e infraestructura pública.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A., (2008). Entre el quiebre y la realidad: Constitución 2008. Ecuador: Editorial Abya Yala.
- Acosta, C., (2019). Educación Superior, Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ley-educacion-superior-formacion-tecnica>.
- Aguilar-Gordón, F. D. R., (2019). Fundamento, evolución, nodos críticos y desafíos de la educación ecuatoriana actual. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(1), 720-752. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032019000100720&script=sci_arttext
- Asamblea del Sistema de Educación Superior ASESEC, (2016). Preparación de Políticas Públicas de Educación Superior. Recuperado de: http://www.agenda2035.ec/sites/default/files/folleto_AGENDA2035.pdf
- Asamblea Nacional Constitucional, (2009). El Mandato Constituyente N° 14. Recuperado de: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Extracto_informe_CONEA.pdf
- Basabe, S., (2009). Ecuador: reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2009000200007.
- Bustamante, W. Z., (2014). Ecuador Universitario. Recuperado el 7 de febrero de 2020 de: <http://ecuadoruniversitario.com/estudiantiles/snna/sistema-nacional-de-nivelacion-y-admision-snna/>
- Caces, (2018). Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Recuperado de: <https://www.Caces.gob.ec/documents/20143/152061/pol%c3%8dtica+de+evaluaci%c3%93n+institucional+de+universidades+y+escuelas+polit%c3%89cnicas>.
- Consejo de Educación Superior, (2020). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Recuperado de: http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobipro&sid=1259:Reglamentos-Expedidos-por-el-CES&Itemid=0
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador - CONEA, 2009.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador, Montecristi, Ecuador.
- Ecuador Universitario, (2015). Ecuador Universitario. Recuperado en 2020 de: <http://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/senescyt/conozca-cuales-son-las-funciones-de-la-senescyt/>
- El Comercio, (2020). www.elcomercio.com
- El telégrafo (2020). www.eltelegrafo.com.ec
- Innovación, S. d., (2019). Ministerios de Educación. Recuperado de: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/INFORME-SENESCYT-CES-PRESUPUESTO-IES-2020.pdf>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, (2019). La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. Recuperado de: https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf
- Hurtado, O., (2016). Sistema de Educación Superior Del Ecuador. Recuperado de: http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/ecuador_doc.pdf
- Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, 2018.
- Lamas, S. C., (2014). Evolución Histórica de la Evaluación en la Educación Superior Ecuatoriana: pasos hacia la Excelencia. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 2(2). Recuperado de: <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/52>
- López, E. I., (2011). Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso ecuatoriano. Scielo.
- Martínez, E., (2017). Innova. Recuperado en 2020 de: <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3588/3/document%20%2815%29.pdf>
- Ministerio de Educación, 2016.
- Montúfar, M., Cadena, L., Otavalo, C., y Yazán, O. (2019) Excelencia docente desde la perspectiva estudiantil universitaria. Ecuador: Revista Sathiri Sembrador, Vol. 14 – N° 1, pp. 77 – 98. ISSN 1390-6925. <https://doi.org/10.32645/13906925.808>
- Montúfar, M., Rosero, V., Tulcán, J., & Veloz, M. (2020). Acceso al conocimiento mediante dispositivos móviles por estudiantes universitarios. Ecuador: Sathiri sembrador, 15(2), 220-236. ISSN 1390-6925. <https://doi.org/10.32645/13906925.999>
- Pacheco, L., y Pacheco, R. (2015). Evolución de la educación superior en el Ecuador: La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana. *Revista Digital Pacarina del Sur*. Recuperado de: <http://pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1128-evolucion-de-la-educacion-superior-en-el-ecuador-la-revolucion-educativa-de-la-universidad-ecuatoriana>.
- Paucar, E., (2020). Sección Actualidad. Obtenido de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/comision-asamblea-prueba>

- bachiller- evaluacion.html
- Pereira, M., (2019). Sección Noticias. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/columnistas/1/educacion-superior-ecuador>
- Ponce, J., & Carrasco, F. (2016). Acceso y equidad a la educación superior y posgrado en el Ecuador, un enfoque descriptivo. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3(2), 9-22. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/2841>
- Rosero, M., (2020). Sección Actualidad. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-bachiller-educacion-cupos.html>
- Ruiz, L., Martínez, G. T., & Céspedes, D. G., (2018). Desafíos de la educación superior. Consideraciones sobre el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 8-16. Recuperado de: <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/617>
- Santelices, M., (2016). La Educación Superior en Ecuador: Análisis Crítico. Recuperado de: <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/517/Art%C3%ADculo%20Acad%C3%A9mico.%20mcse.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2015). Inversión en Educación. Recuperado en 2019 de: <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-lidera-la-inversion-en-educacion-superior/>
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2012). Política Pública para el fomento del talento humano. Recuperado en 2019 de: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/12-04-03-ACUERDO-N%C2%B0-2012-029-POLITICA-P%C3%9ABLICA-DE-LA-SENESCYT-PARA-EL-FOMENTO-DEL-TALENTO-HUMANO-1.pdf>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT (2018). Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/34#tabs2>
- Senescyt. (2018). Boletín Analítico de Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales. Quito – Ecuador: Alpallana.
- Sonorama, (2022), www.sonorama.com.ec
- Trading Economics, (2019). www.tradingeconomics.com
- Teleamazonas, (2017). www.teleamazonas.com, Quito, Ecuador.
- Teleamazonas, (2019). www.teleamazonas.com, Quito, Ecuador.
- Toscanini, M., (2016), Diagnóstico de las políticas públicas de la educación superior en el Ecuador. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000300013
- Torres, R., (2018). Los malos resultados de la prueba Ser Bachiller (Ecuador). Recuperado de: <https://otra-educacion.blogspot.com/2018/09/los-pesimos-resultados-de-las-pruebas.html?m=1>
- Torrez, R., Astorga, A., García, J., & Luna Milton, M. S., (2010). Propuesta de la Mesa de Educación. Ecuador: Propuesta de la Mesa de Educación, (p. 8).
- Vargas, G. M. G. (2012). Educación superior pública en América Latina: características y desafíos. *Revista Gestão Universitária na América Latina-GUAL*, 5(1), 216-227. Recuperado de: <http://stat.ijie.incubadora.ufsc.br/index.php/gual/article/view/1328>
- Villacís, A., (2016). Evolución de la Educación Superior en el Ecuador. La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana. Recuperado de: <https://universidadsociedadec.wordpress.com/2015/07/03/evolucion-de-la-educacion-superior-en-el-ecuador-la-revolucion-educativa-de-la-universidad-ecuatoriana-fuente-pacarina-del-sur-httpwww-pacarinadelsur-comhomeamautas-y-horizontes1128-evolucion/>
- Vistazo, (2022), www.vistazo.com, Quito, Ecuador.
- Zamora, R. P. P., Acurio, E. D. C. M., Acurio, M. C. M., & Vega, W. M. F., (2017). Competencias para la educación superior en el Ecuador del siglo XXI: responsabilidad social y tecnologías. In *Crescendo*, 8(2), 309-320. Recuperado de: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1493>
- Zapata, W., (2015). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado en 2020 de: <https://ecuadoruniversitario.com/directivos-y-docentes/legislacion/ley-organica-de-la-educacion-superior/la-loes-y-su-reglamento-exigencia-de-la-educacion-superior/>



ÉTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS SALAS DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA.

Adriana Arboleda
Diego Almeida
Marco Soria
Edison Yáñez

Universidad Técnica del Norte
Facultad de Posgrado
Maestranza de Comunicación Digital

Manuel Montúfar

Universidad Técnica del Norte
Docente de Posgrado
mamontufar@utn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9487-1725>

1. Resumen

El presente trabajo está basado en el periodo comprendido entre los años 2021 y 2023, con el objetivo de identificar los hitos más destacados en el surgimiento y uso de la inteligencia artificial en Ecuador; así como, su impacto en los medios de comunicación del país, especialmente en las salas de redacción y en la labor de los periodistas. La selección de esta temporalidad responde a la reciente llegada de la IA a Ecuador, por lo que, en el andar de este proyecto se encontró información de relevancia.

Para comprender el proceso es fundamental analizar la introducción de esta nueva revolución tecnológica en el contexto ecuatoriano. En algunas partes del documento se topa el contexto de América Latina, para entender mejor cómo fue la relación con esta temática que cambiará y está cambiando la realidad del mundo. Según Chace: “si llegamos a crear una inteligencia artificial general, los humanos nos convertiremos en la segunda especie más inteligente del planeta”; es decir, pasaremos a ocupar el puesto actual de los chimpancés. (Fundación Bankinter, 2022)

2. Antecedentes

De acuerdo con la Unesco, la inteligencia artificial goza del potencial de abordar los desafíos vinculados al campo educativo actual y puede fomentar prácticas de enseñanza-aprendizaje que aceleren el progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (particularmente el número cuatro); sin embargo, a pesar de los beneficios, estos rápidos avances tecnológicos plantean numerosos riesgos y desafíos que aún son objeto de debate en cuanto a políticas y regulaciones. La Unesco comprometió su ayuda a los estados miembros para potenciar el uso de la IA en la educación; asegurándose que su implementación se base en principios fundamentales de inclusión y equidad.

En la Conferencia Internacional sobre Inteligencia Artificial en Educación, desarrollada en Beijing durante el 2019, representantes de los estados miembros, ONGs, Academia, sector privado y sociedad civil aprobaron el Consenso de Beijing sobre IA y Educación. Este documento pionero brinda orientación y recomendaciones a los estados sobre cómo abordar las oportunidades y desafíos relacionados con inteligencia artificial en procura de alcanzar el ODS 4.

El Consenso destaca la importancia de un enfoque humanista en la implementación de tecnologías de IA en la educación, con el objetivo de mejorar la inteligencia

humana, proteger los derechos humanos y promover el desarrollo sostenible a través de la colaboración efectiva entre humanos y máquinas en diversas áreas de la vida, el aprendizaje y el trabajo (Unesco, 2023). El documento ofrece cinco recomendaciones sobre ámbitos estratégicos para la integración de la IA en la educación: uso de la IA en gestión e implementación de educación, fortalecimiento de docentes y su enseñanza, su utilización en el aprendizaje y evaluación de resultados, aplicación de valores y potenciamiento de competencias necesarias para la vida y el trabajo en la era de la IA, y la promoción del acceso a oportunidades de aprendizaje para la vida aplicando Inteligencia Artificial (UNAD, 2023).

En Ecuador aún no existen datos oficiales sobre la implementación de la IA en el ámbito educativo. Sin embargo, hay ya algunos casos en la educación superior como por ejemplo en la Universidad Técnica del Norte en la maestría de Comunicación Digital, donde se dicta el módulo Comunicación y Nuevas Tecnologías que aborda el uso de las IA y estuvo a cargo del docente Cristian Espinosa que lo hace en otras instituciones educativas de otros países en el máster de periodismo científico.

En pocas semanas, Christian Espinosa hará sus maletas para cruzar el Atlántico. La Universidad de Valencia lo espera en mayo para dictar el taller Nuevos formatos con inteligencia artificial utilizando móviles, luego de haberlo impartido en la Universidad San Francisco de Quito y en la Universidad de Panamá (Fundación Luca de Tena, 2023).

En la entrevista realizada a Espinosa en la página de “Laboratorio de Periodismo”, agrega que nunca ha visto cambios abruptos que ofrece la IA generativa y recomienda que lo mejor es utilizarla a nuestro favor.

Hace 20 años que enseño periodismo digital y creo que nunca hubo un cambio tan abrupto como el que viene a traernos la inteligencia artificial generativa. Tal vez vi por primera vez que me conecté a Internet o cuando apareció Blogger, que en tres pasos tienes tu sitio sin necesidad de programadores y eso fue ... ¡wow! o cuando transmití por primera vez en vivo con un Nokia (Espinosa, 2023),

“Los que ya llevamos tiempo en esto sabemos que lo que hay que hacer es subirse y utilizarlo a nuestro favor. Así empecé a usarlo en mis clases, dictando cursos abiertos de IA para periodistas y luego esa experiencia la llevé a la cátedra” (Fundación Luca de Tena, 2023).

a. Utilización de la IA en instituciones públicas y privadas

A finales del año 2022 en las plataformas de redes sociales como facebook, Instagram, TikTok se publicaba información de varias aplicaciones de inteligencia artificial (IA), especialmente el Chat GPT, que permitió que varios profesionales –especialmente de la comunicación– comiencen a revisar y aplicarlas. Las instituciones públicas en Ecuador no se quedaron atrás, si bien es cierto que no hay una formalidad en su uso y no está dentro de los manuales, hay organizaciones gubernamentales que la están aplicando como es el caso de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME); en abril de 2023, capacitaron a los comunicadores de los 221 cantones del país, donde se indicó los beneficios de las aplicaciones y la IA.

La IA tiene un gran potencial para transformar la manera en que las instituciones públicas operan y brindan servicios a la comunidad. Algunas de las formas en que se puede utilizar la IA en las instituciones públicas son dinamizar el trabajo de los comunicadores, asesores y personal técnico con el apoyo en la elaboración de contenidos para varios insumos como informes, discursos, boletines de prensa, etc.; permite ahorrar tiempo, siempre y cuando se le dé indicaciones correctas. La automatización de procesos es otra razón en la utilización de las IA, que puede ser utilizada para generar procesos repetitivos y de baja complejidad, como la clasificación de documentos, gestión de archivos, programación de citas, entre otros.

Respecto del análisis de datos, las instituciones públicas generan grandes cantidades de información y la IA sirve para analizarlos y extraer información valiosa para la toma de decisiones; así también, mejora de la eficiencia al utilizarla para identificar áreas de mejora en los procesos y la asignación de recursos en las instituciones públicas, con reducción de tiempo y costos.

Es importante destacar que el uso de la IA en las instituciones públicas debe ser cuidadosamente considerado, para asegurar un uso ético y responsable, que respete los derechos y la privacidad de los ciudadanos; además, cabe tener en cuenta que la inteligencia artificial no puede reemplazar completamente la toma de decisiones humanas y que siempre se debe contar con la supervisión y el juicio humano en la elaboración de contenidos. Igual que las instituciones públicas, las privadas también utilizan la IA para proporcionar beneficios significativos a las empresas, gracias a la optimización de procesos, mejora de la eficiencia y toma de decisiones más informadas.

El diario El Comercio, en una nota publicada el 31 de diciembre de 2022, indicó que en el país varias instituciones incluida la banca, servicios y emprendimientos ya utilizan la IA: en la primera están los casos de Produbanco, Diners Club y Banco Pichincha; en servicios a Metropolitan Touring, y como emprendimientos aparecen Inspectorio, Diversa, Mar cay Digital, entre otros. “Luis Marriot, coordinador de Innovación y Tecnología de la Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI), dice que estamos en la etapa inicial de adopción de la IA en los emprendimientos” (El Comercio, 2022).

Paulo Ulloa, gerente de Mar cay Digital, vía entrevista comentó que la IA acelera los procesos, agiliza los requerimientos que hacen los clientes. “En donde más utilizamos es en la creación de contenidos con un adecuado prompt [cursivas añadidas]. También nos ha ayudado para automatizar las respuestas inmediatas mediante el chatbots. Últimamente, estamos ocupándonos en la creación de imágenes a partir de la caracterización de lo escrito a gráfico” (Paulo Ulloa, 2023).

Algunos de los usos más comunes de la IA en las empresas privadas está el servicio al cliente, para ayudar a las empresas a proporcionar un mejor servicio de respuesta automatizada y asistencia virtual; además, puede ser utilizada para mejorar la seguridad de las empresas a través del monitoreo de amenazas y la detección de comportamientos sospechosos.

De acuerdo con Bijker, Hughes y Pinch (1987), la IA como cualquier otra tecnología es un producto humano que está influenciado por los valores, las normas y los objetivos de quienes la crean y utilizan. Por esta razón, es importante incorporar criterios éticos en el uso de la IA, tanto en instituciones públicas como privadas, para asegurar un uso responsable y seguro, evitando cualquier posible impacto negativo en las personas y en la sociedad en general.

Asimismo, Verbeek (2011) señala que la IA puede tener un impacto significativo en nuestra forma de vida, en cómo nos comunicamos, relacionamos y tomamos decisiones, y que, por lo tanto, es necesario reflexionar sobre el uso que hacemos de esta tecnología y sobre cómo puede afectar a nuestra cultura y valores. En este sentido, se aboga por la incorporación de criterios éticos en el diseño y uso de la IA para proteger la privacidad de las personas, prevenir el sesgo y la discriminación en su aplicación y finalmente, garantizar su adecuada regulación.

b. Auge de medios digitales en los últimos años

La evolución tecnológica de los medios digitales a nivel mundial es una realidad y Ecuador no es la excepción,

porque también ha tenido su espacio trascendental de desarrollo. Estos nativos digitales han canalizado sus nuevos formatos, narrativas y contenidos, enfocándose en la modernidad de su público, pues ahora han aparecido youtubers, tikTokers, influencers, que en base a su estilo han logrado posicionarse en la red.

El 2019 fue un año de impulso para la creación de nuevos contenidos digitales; mientras que en 2020 – debido a la pandemia del Covid-19 y el cambio abrupto de la realidad socio-comunicacional mundial –, resaltan variables como demandas de información y procesos informativos innovadores. En este contexto, dos medios nativos digitales de Ecuador como La Posta (Quito) y GK (Guayaquil), incrementaron su protagonismo y cantidad de visitas de internautas en sus portales, sobre todo durante el confinamiento.

Los nuevos escenarios e innovaciones tecnológicas son realidades incuestionables e influyentes en la realidad social, donde la convergencia multimedia y laboral, rutinas periodísticas, formatos, contenidos y narrativas en estos medios digitales han demostrado que la evolución siempre requiere de acciones proactivas que acompañen al uso de la tecnología; no obstante, el 2022 fue un año donde el concepto de inteligencia artificial alcanzó mayor cercanía dentro de los internautas, donde Google y Microsoft vivieron una clara competencia por apoderarse de estos nuevos espacios del futuro con mayor interrelación tecnológica.

Para Gómez, Mendoza, & Zambrano (2021) “los medios convencionales tradicionales, migraron a estas plataformas digitales y redes sociales, mientras que nuevos medios, denominados nativos digitales se presentaron como nuevas alternativas comunicacionales”; por lo que, podemos considerar desde un punto de vista futurista, que los medios tradicionales deben competir por aglutinar su espacio dentro de la WEB.

c. IA en medios de comunicación del Ecuador

Previamente, la comunicación ha experimentado diversas transformaciones. Una de ellas es la incorporación de la inteligencia artificial (IA) como un soporte de ayuda en los medios de comunicación. Esta integración ha permitido la automatización de procesos y la creación de contenido que no solo imita el comportamiento humano, sino que también se utiliza en tareas como la recopilación de noticias, la creación de contenido para redes sociales, la distribución de información y la gestión de suscripciones en tiempo real por parte de los medios de comunicación.

Según un informe publicado por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones de Ecuador (ARCOTEL) en 2020, el 57% de los medios de comunicación del país utilizan algún tipo de inteligencia artificial en sus procesos. Algunos medios ecuatorianos que han implementado la inteligencia artificial en sus procesos son: El Comercio, Diario Expreso, El Universo y Telemazonas.

Además de los medios de comunicación tradicionales, también hay Startups en el país que están trabajando en el desarrollo de soluciones de inteligencia artificial para los medios de comunicación. Una de ellas es SmartPress, que utiliza la IA para la selección y generación de noticias personalizadas para los usuarios.

- **El Comercio:** Diario ecuatoriano utiliza algoritmos de aprendizaje automático para seleccionar y ordenar noticias en su sitio web y en su aplicación móvil.
- **Diario Expreso:** Utiliza la inteligencia artificial para crear resúmenes automatizados de noticias, que se pueden enviar por correo electrónico a los usuarios suscritos. Además, también han desarrollado un chatbot que utiliza IA para responder preguntas de los usuarios y ayudarles a encontrar noticias relevantes.
- **El Universo:** Utiliza la inteligencia artificial para analizar grandes cantidades de datos y detectar patrones en las noticias y la opinión pública. Por ejemplo, utilizan el análisis de sentimientos para determinar la actitud general del público hacia un tema determinado.
- **Telemazonas:** Este canal de televisión utiliza la inteligencia artificial para personalizar la experiencia de visualización para los usuarios. Por ejemplo, utilizan algoritmos de recomendación para sugerir programas de televisión y contenido relevante para cada usuario según sus intereses y preferencias.

La inteligencia artificial es considerada como un arma de doble filo; es decir, una ayuda para el periodista y a la vez una herramienta de desinformación si sus usos no son los adecuados. Imágenes con gran realismo pero falsas se difunden con frecuencia en redes sociales, donde aumenta el riesgo de desinformar con gran velocidad. Consecuencias visibles y no deseadas del uso de herramientas como la IA en países como el nuestro con niveles bajos de educación.

La IA también puede ser utilizada para detectar noticias falsas o desinformación en línea, emplear algoritmos de aprendizaje automático para rastrear la propagación de noticias falsas y encontrar su origen. Personalizar la

experiencia de noticias de los lectores, utilizar algoritmos para recomendar historias y contenido relevante para los usuarios basado en sus intereses son parte de una visión favorable.

Con la IA se puede monitorear las redes sociales en busca de información relevante para los periodistas. Los algoritmos pueden identificar tendencias y temas emergentes en tiempo real, y crear contenido básico como noticias deportivas o informes meteorológicos que liberen tiempo de los periodistas para centrarse en historias más importantes y complejas. Mejora la producción de noticias al automatizar tareas repetitivas como la transcripción de entrevistas y la edición de videos; esto puede ayudar a los periodistas a centrarse en el contenido de calidad y mejorar la eficiencia de su trabajo.

En Ecuador y en otros países alrededor del mundo, los medios empiezan a utilizar la IA en diversas formas. Se está aplicando en aspectos de la industria de los medios, como la producción de contenido, la personalización de noticias, la automatización de tareas y la optimización de la distribución de contenido, con los siguientes usos recurrentes:

Chatbots y asistentes virtuales: algunos medios de comunicación están utilizando chatbots y asistentes virtuales basados en IA para interactuar con los usuarios, responder preguntas frecuentes y ofrecer información en tiempo real.

Curación de noticias: los medios pueden utilizar algoritmos de IA para analizar grandes volúmenes de datos y seleccionar noticias relevantes de fuentes diversas. Esto ayuda a agilizar el proceso de curación de noticias y permite ofrecer una variedad de perspectivas a los lectores.

Personalización de noticias: la IA se puede utilizar para analizar los intereses y comportamientos de los usuarios y personalizar la experiencia de lectura. Esto implica recomendar contenido relevante y adaptar la presentación de las noticias de acuerdo con los intereses individuales de cada usuario.

Automatización de tareas: los medios de comunicación pueden emplear la IA para automatizar tareas rutinarias y repetitivas, como la transcripción de entrevistas, la generación de resúmenes de noticias, la traducción automática y la transcripción de videos.

Análisis de datos y audiencias: la IA facilita el análisis de grandes volúmenes de datos para comprender mejor las preferencias y comportamientos de las audiencias. Esto

puede ayudar a los medios a tomar decisiones informadas sobre qué contenido producir, cómo distribuirlo y cómo monetizarlo.

Es importante tener en cuenta que el uso de la IA en los medios de comunicación aún está en desarrollo y evolución. Los medios pueden adaptar y adoptar diferentes aplicaciones de IA según sus necesidades y recursos disponibles; sin embargo, la adaptabilidad a estas herramientas debe estar acompañada de la ética y de principios propios del ser humano, así como también de una ley que la regule.

d. Ética, periodismo y legislación

Las sociedades han evolucionado no solo desde su genética y su apariencia, sino también dentro de la adaptabilidad al ecosistema, los medios tecnológicos y su propio conocimiento; todo por expandir su supremacía entre los mismos seres humanos. Los grandes pensadores y filósofos tienen gran responsabilidad dentro del mundo postmoderno tardío, porque en su afán de conocimiento son precursores para la transformación de la vida misma.

Estos puntos convergen desde las teorías de convivencia más simples hasta aquellas que van más allá de la misma ficción; como lo dicho por Aristóteles al enfocar su academia para decirnos que la ética se centra en alcanzar la excelencia moral a través de la práctica de virtudes o lo desarrollado por el padre de la Inteligencia Artificial, Alan Turing, quien es ampliamente reconocido como uno de los pioneros fundamentales en ese campo y en 1950 propuso el famoso “Test de Turing”, que se convirtió en una referencia importante para determinar la capacidad de una máquina para exhibir un comportamiento inteligente. Sus ideas sentaron las bases conceptuales para el desarrollo de la IA y la computación.

No obstante, y de acuerdo a nuestro análisis, un punto muy interesante en la evolución del ser humano nace en la comunicación; aunque, la comunicación social como ciencia tiene sus raíces en varias disciplinas y enfoques teóricos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Es difícil precisar un momento exacto de su nacimiento, se puede decir que la comunicación social como campo de estudio comenzó a consolidarse en el siglo XX; con este preámbulo, debemos entender que las diversas herramientas tecnológicas, forman parte de nuestra realidad y existe una enorme congruencia entre la ética, la inteligencia artificial y las actividades que desempeñan los comunicadores sociales y sobre todo con las acciones que se ejecutan en las salas de redacción.

Es así que la intersección entre ética y la inteligencia

artificial en las salas de redacción es un tema cada vez más relevante en la era digital. La IA está transformando la forma en que las noticias son producidas, distribuidas y consumidas; los algoritmos de IA se utilizan para identificar tendencias, analizar datos y automatizar procesos en las salas de redacción, por ende, estas pueden ser concebidas bajo unos parámetros de celeridad y oportunidad que la premura de la información amerita.

El uso de la IA en las salas de redacción también plantea una serie de desafíos éticos, por ejemplo, ¿cómo se garantiza la imparcialidad y la precisión en la selección y presentación de noticias cuando las decisiones se basan en algoritmos de IA? y ¿cómo se protege la privacidad de los individuos cuando se utilizan técnicas de IA para el análisis de datos?; además, la IA también puede perpetuar sesgos y discriminación, ya que los algoritmos pueden estar basados en datos históricos que reflejan prejuicios culturales y sociales, bajo este sesgo podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿cómo se aborda esta preocupación en las salas de redacción y cómo se garantiza que las decisiones basadas en la IA sean justas y equitativas?

Otro problema ético –que puede nacer del uso excesivo de la IA– es la responsabilidad, porque aquel uso desmesurado y sin contraste generaría la interrogante, a saber: ¿quién es responsable cuando las decisiones basadas en la IA resultan en daños o errores? y ¿cómo se puede garantizar que los algoritmos de IA sean transparentes y comprensibles para los consumidores de noticias? Para Sebio & Fernandez (2020) las sociedades tendrán que adaptarse y cambiar la manera de vivir, por la introducción de la IA en las vidas cotidianas, por ende la intersección entre ética e inteligencia artificial (IA) en las salas de redacción se vuelve trascendental en esta nueva era digital; sin embargo, los periodistas y los líderes de las salas de redacción deben trabajar juntos para desarrollar políticas y prácticas que aborden estos desafíos y promuevan el uso responsable y ético de la IA en el periodismo y la comunicación.

Todo lo anterior nos lleva a otro vértice importante, no solo frente a la ética y el uso de estas herramientas, sino un aspecto de carácter legal y de regulación, algo que en nuestra ley todavía no existe, una contemplación explícita respecto a esta temática; pero es importante hacer mención de forma general a las circunstancias de nuestra legislación, sobre todo en el carácter de la libertad de expresión y la Ley de Comunicación.

Dentro del Ecuador, han existido diferentes apologías destinadas a convertir a la comunicación en un referente de derechos, para lo cual el Estado ha ido innovando en sus

disímiles apostolados y se han promulgado varias leyes, siendo unas de mejor cuantía que las otras, adaptadas al momento político social y sobre todo circundantes a garantizar un Estado pleno de derecho y democracia; sin embargo, con el pasar del tiempo, la demagogia y el abuso de poder por parte del predominio estatal, ha causado que más de uno sufra por ser parte de la comunicación en sus diferentes formas.

Según la Constitución Política del Ecuador (2008) todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

- Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
- El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
- La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
- El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
- Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (Const., Art. 16)

Nuestra Carta Magna garantiza las libertades de la comunicación en sus diferentes ámbitos; el Estado ecuatoriano desde la década de 1970 ha generado una diversidad de leyes que regulan a la Comunicación en sus diferentes formas. Haciendo reminiscencia desde la dictadura militar del general Guillermo Rodríguez Lara, se promulgó la Ley de Radiodifusión y Televisión; esta sufrió su primera transformación en 1992 y otra en el año de 1995 durante el mandato de Sixto Durán Ballén. En 2002, el gobierno de Gustavo Noboa, implementó nuevos cambios como el igualar las estaciones de servicio público y las estaciones comunitarias, que trajo consigo los mismos requisitos, condiciones, potestades, derechos y oportunidades que las estaciones de carácter comerciales.

En el año 2013 se promulgó una nueva Ley de Comunicación en Ecuador; ley que, en ese entonces fue propiciada por la Revolución Ciudadana a cargo del expresidente Rafael Correa Delgado y pretendía innovar en el temas de derechos de la comunicación como tal, cuyo espíritu fue la posibilidad del ejercicio del derecho a la comunicación consagrado en la Constitución del 2008, Carta Magna

que también fue reformada en esta presidencia. Para 2017, esta ley sufrió una nueva transformación, cuyo eje fundamental de la reforma a la LOC era la libertad de pensamiento y expresión, absolutamente enmarcadas en los instrumentos internacionales de derechos humanos que han sido ratificados ya por el Estado ecuatoriano.

Con su vigencia en febrero de 2019, se eliminó a la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom); se derogaron las sanciones administrativas y el linchamiento mediático; las normas y códigos deontológicos están más vigentes que nunca, y se busca la equidad de los medios en el tratamiento de temas judiciales y la disculpa pública siempre que los medios eliminen la difusión de contenidos discriminatorios.

En 2022, bajo el nuevo régimen de Guillermo Lasso, entró en vigencia un cúmulo de reformas con la Ley Orgánica Reformatoria de La Ley Orgánica de Comunicación; instrumento legal que genera nuevos derechos para los comunicadores con el estandarte de la opinión, evita la censura previa, reconoce la responsabilidad ulterior, derecho a la verdad, distribución de frecuencias, objeciones, regulación voluntaria, etc.

3. Acontecimientos

Con el surgimiento del internet y posterior las redes sociales, los comunicadores sociales y periodistas deben ir a la vanguardia para acceder a las herramientas que les permita realizar el trabajo en las salas de redacción. Antes, los periodistas luego de sus coberturas, llegaban a sus escritorios a descargar la información y a transcribir las entrevistas, tarea que les llevaba horas en hacerlo; ahora, con la tecnología existen aplicaciones tecnológicas que les permite hacerlo en segundos.

En los últimos años los desarrolladores de software han buscado la necesidad de facilitar actividades al ser humano; con la IA, en cuanto al campo de la comunicación existen sistemas y programas que realizan tareas que, hasta ahora, solo los humanos podían hacer. Es por ello, que la creciente utilización de la IA en las salas de redacción ha generado un importante debate ético; por un lado, se argumenta que la IA puede mejorar la calidad y eficiencia de las noticias al permitir una mayor precisión y rapidez en la recopilación y análisis de datos, por otro, existen preocupaciones sobre el sesgo en la información, la falta de transparencia en la toma de decisiones y la posible eliminación de puestos de trabajo de periodistas.

La IA no es un simple producto del que debían ocuparse los comunicadores; es un producto social en el que se ven involucrados distintos grupos de interés y en el

que entran en juego fuerzas de origen social, político y económico (Craglia et al., 2018). En este contexto, a continuación, detallamos unos breves rasgos de la implementación de la IA en las salas de redacción.

Primer momento.

En la Conferencia Internacional sobre Inteligencia Artificial en la Educación realizada en Beijing del 16 al 18 de mayo de 2019, los representantes de estados miembros, organizaciones internacionales, instituciones académicas, sociedad civil y sector privado aprobaron el Consenso de Beijing sobre la inteligencia artificial y la educación. Allí se destacó la importancia de un enfoque humanista en la implementación de tecnologías de IA en la educación, con el objetivo de mejorar la inteligencia humana, proteger los derechos humanos y promover el desarrollo sostenible a través de la colaboración efectiva entre humanos y máquinas en diversas áreas de la vida, el aprendizaje y el trabajo.

En el país ya se están dando las primeras reacciones ante este fenómeno tecnológico vinculado a la educación. En septiembre de 2022, en la ciudad de Quito se desarrolló la reunión internacional de la IA en donde participaron varias instituciones, desde la Academia estuvo el Laboratorio de Inteligencia Artificial Industrial de la Escuela Politécnica del Litoral (El Comercio web, 2022); así también, en la Universidad Técnica del Norte en la maestría de Comunicación Digital, en el módulo de Comunicación y Nuevas Tecnologías se enseña a sus alumnos las distintas aplicaciones de la IA, sus beneficios y limitaciones al momento de su utilización.

Segundo momento.

El manejo de las IA en las instituciones públicas y privadas se ha incrementado; aunque no hay formalidad en su uso, ya hay instituciones que están aplicando como es el caso de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME). Lo propio en privadas, como lo detalla en su nota Diario El Comercio: “En el país varias instituciones incluida la banca, servicios y emprendimientos ya utilizan la IA, como es el caso de los bancos: Produbanco, Diners Club, Pichincha; en servicios a Metropolitan Touring, y emprendimientos como Inspectorio, Diversa, Mar cay Digital, entre otros” (2022).

Representantes de ambas instituciones coinciden en que la IA tiene gran potencial para transformar la operación y servicio; ya que, dinamiza el trabajo de los comunicadores, asesores y personal técnico, automatizan los procesos, analizan datos, brindan una rápida atención al cliente, entre otras ventajas.

El gerente de Mar cay Digital explica: “en donde más utilizamos es en la creación de contenidos con un adecuado prompt. También nos ha ayudado para automatizar las respuestas inmediatas mediante el chatbots. Últimamente, estamos ocupando en la creación de imágenes a partir de la caracterización de lo escrito a gráfico” (P. Ulloa, comunicación personal, 6 de noviembre de 2023).

Tercer momento.

El crecimiento de los medios de comunicación digital a nivel mundial, también han tenido su espacio trascendental en Ecuador; pues estos han canalizado sus formatos, narrativas y contenidos en varias plataformas como: Facebook, Youtube, Tik Tok y páginas Web. El 2019 fue un año de impulso para la creación de nuevos contenidos digitales; mientras que el 2020, por presentar una particularidad especial con la aparición de la pandemia del Covid-19, cambió abruptamente la realidad socio-comunicacional del mundo y por ende, de los medios de comunicación y la forma de transmitir la información.

En este contexto, dos medios nativos digitales de Ecuador como La Posta, con su sede en Quito y GK, con su matriz en Guayaquil, incrementaron su protagonismo y cantidad de visitas de internautas en sus portales web, sobre manera en el confinamiento. No obstante, el 2022 fue un año donde el concepto de la inteligencia artificial alcanzó una mayor cercanía dentro de los internautas, donde Google y Microsoft entraron en franca competencia por apoderarse de estos nuevos espacios que son el futuro de la interrelación comunicativa - tecnológica.

Para Gómez, Mendoza, & Zambrano (2021) los medios convencionales tradicionales, migraron a estas plataformas digitales y redes sociales, mientras que nuevos medios, denominados nativos digitales se presentaron como nuevas alternativas comunicacionales; así podemos considerar –desde un punto de vista futurista– que los medios tradicionales deben competir por aglutinar su espacio dentro de la WEB.

Cuarto momento.

El uso de la IA en los medios de comunicación de Ecuador y el mundo toma mayor espacio en diversas formas. Se está aplicando en varios aspectos dentro de la industria de los medios, como la producción de contenido, la personalización de noticias, la automatización de tareas y la optimización de la distribución de contenido como:

- *Chatbots y asistentes virtuales:* para interactuar con los usuarios, responder preguntas frecuentes y ofrecer información en tiempo real.

- *Monitoreo de noticias*: los medios pueden utilizar algoritmos de IA para analizar grandes volúmenes de datos y seleccionar noticias relevantes de fuentes diversas.
- *Personalización de noticias*: para analizar los intereses y comportamientos de los usuarios y recomendar contenido relevante.
- *Automatización de tareas*: transcripción de entrevistas, generación de resúmenes, traducción automática y la transcripción de vídeos.

En estos momentos es importante garantizar que la IA utilizada en las salas de redacción esté diseñada para minimizar el sesgo; esto significa que se deben utilizar algoritmos que sean justos e imparciales y eviten la discriminación por razones de género, raza o cualquier otro factor.

La IA ha demostrado poseer numerosos beneficios para los medios de comunicación, como también para las empresas, los gobiernos, los consumidores, los investigadores, etc. Es de esperar que los avances y desarrollos de los próximos años permitan a los dispositivos inteligentes adquirir nuevas funcionalidades y mejorar muchas de las tareas que actualmente realizamos. Junto con el optimismo que suscita el enorme potencial de la IA, se hace necesaria una actitud prudente que contribuya a diseñar y emplear estos dispositivos de una manera más justa, inclusiva y responsable. (Marín, 2019, p. 23)

Es importante conocer que puede mejorar la eficiencia y precisión de las noticias, pero también es innegable que elimina puestos de trabajo y reduce la autonomía de los periodistas; en consecuencia, urge desarrollar políticas y programas de capacitación para periodistas que optan por adaptarse a los cambios y maximizar los beneficios de la tecnología, al tiempo que se abordan las preocupaciones éticas relacionadas con la IA.

4. Escenarios – Prospectiva

El pensador y filósofo alemán Heidegger (1954) sostiene que la técnica no es simplemente un medio para un fin, sino que es una forma de desocultar el mundo y moldear nuestra percepción y comprensión del mismo. En este sentido, la tecnología no es solo una herramienta, sino que influye en cómo nos relacionamos con el mundo y cómo lo entendemos. Esta visión de la técnica tiene importantes implicaciones para la sociedad actual, ya que sugiere que nuestra dependencia de la tecnología puede estar limitando nuestra capacidad para experimentar el mundo de manera auténtica.

Si aceptamos esta perspectiva, surge la necesidad de encontrar un equilibrio entre el uso de la tecnología como una herramienta útil y su impacto en nuestra experiencia existencial. Deberíamos preguntarnos cómo podemos preservar nuestra conexión con el mundo natural, con las relaciones humanas y con nosotros mismos, sin dejar que la tecnología se convierta en un obstáculo para la autenticidad y nuestro sentido de lo real.

Aterrizando en la industria periodística, la relación entre ética e inteligencia artificial es cada vez más importante, especialmente en las salas de redacción donde se utilizan algoritmos y tecnologías para mejorar la producción y distribución de noticias; la Inteligencia Artificial se utiliza predominantemente para automatizar tareas rutinarias y mejorar la eficiencia de la producción de noticias. Las decisiones éticas siguen siendo tomadas por los periodistas humanos y se fomenta la formación y capacitación en ética para los periodistas y desarrolladores de tecnología; en este escenario, la IA se utiliza principalmente como una herramienta para ayudar a los periodistas a ser más productivos y eficientes, pero no se le asignan decisiones éticas importantes.

Otro escenario sería la utilización de la IA para tomar decisiones éticas en las salas de redacción. Los algoritmos y sistemas de IA podrían ser programados para seguir un conjunto de valores y principios éticos específicos. Los periodistas y desarrolladores de tecnología trabajarían juntos para crear y mejorar estos sistemas de IA éticos; en ese caso, la IA se convertiría en un socio confiable para los periodistas, siempre que ayuden a prevenir el sesgo y los errores humanos en la toma de decisiones éticas.

La IA se utiliza para crear noticias, en consecuencia estos sistemas son capaces de crear textos, imágenes y vídeos de manera autónoma. Sin la intervención humana, los periodistas podrían verse obligados a reñir con la ética al utilizar noticias generadas por IA, especialmente en situaciones de crisis y de alta presión.

Además, los periodistas pueden necesitar desarrollar habilidades para verificar y validar la información generada por IA. Ahora se utiliza para seleccionar y distribuir noticias, pero los sistemas de IA pueden ser utilizados para recomendar y personalizar contenido para los usuarios en función de sus intereses y comportamientos.

En este escenario, los periodistas pueden necesitar considerar la ética de permitir que los algoritmos de IA influyan en las decisiones de qué noticias se presentan a los usuarios. Además, pueden surgir preguntas éticas sobre la transparencia de cómo se seleccionan y distribuyen las noticias.

La relación entre ética e inteligencia artificial en la industria periodística ha sido objeto de discusión por académicos y profesionales de la comunicación. Noain-Sánchez (2022) menciona que los problemas éticos son inherentes a la IA y que los periodistas deben supervisar y comprender cómo funciona el algoritmo para garantizar estándares éticos y de calidad. Además, en todo el documento se discuten las preocupaciones éticas relacionadas con la adopción de herramientas IA en el periodismo, frente a valores como la privacidad, transparencia y responsabilidad editorial.

La relación entre ética e inteligencia artificial en el periodismo es un campo en constante evolución y cabe continuar la investigación, el diálogo entre académicos, profesionales y tecnólogos, para abordar los desafíos y promover un periodismo responsable, transparente y auténtico.

5. Actores

a. Protagonistas

Estado ecuatoriano

La presencia del Estado en las salas de redacción puede ser un tema controvertido y preocupante en términos de libertad de prensa y libertad de expresión. La independencia editorial es fundamental para que los periodistas puedan realizar su trabajo sin interferencias externas y cualquier intento del Estado o de otros actores políticos de influir en la cobertura periodística puede ser perjudicial para la calidad y la objetividad de la información proporcionada al público.

En muchos países, incluyendo Ecuador, existen leyes y regulaciones que garantizan la libertad de prensa y protegen la independencia editorial; sin embargo, siempre es importante estar atentos a cualquier intento de interferencia en la cobertura periodística por parte del Estado u otros actores políticos.

Ley Orgánica de Comunicación (LOC) reformada

La Ley Orgánica de Comunicación establece que los espacios de comunicación en salas de prensa se utilizarán exclusivamente para informar sobre las materias de competencia y siempre que sea necesario para el interés general, siguiendo los parámetros establecidos en el reglamento general de aplicación de la ley, que está en proceso de aprobación; además, los servidores públicos serán responsables por el uso inadecuado de

esta potestad. No obstante, en los siguientes artículos comprobamos que la comunicación emitida en internet no es regulada ni controlada.

El artículo 4 referente a Contenidos personales en internet establece que “esta Ley no regula la información u opinión que de modo personal se emita a través de internet. Esta disposición no excluye las acciones penales o civiles a las que haya lugar por las infracciones a otras leyes que se cometan a través del internet” (LOC, 2013).

Los medios de comunicación social para efectos de esta ley, se consideran medios de comunicación social a las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva que usan como herramienta medios impresos o servicios de radio, televisión y audio y vídeo por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet. (LOC, Art. 5)

Consejo de Desarrollo y Promoción Desarrollo de la Información y Comunicación

El Consejo de Comunicación es el encargado de liderar y consolidar el sistema de comunicación social para garantizar el acceso, desarrollo y promoción de los derechos a la libertad de expresión, información y comunicación, para junto a la ciudadanía en general construir una sociedad inclusiva, diversa, participativa y pluricultural que fomente la democracia y garantice el cumplimiento del ejercicio de los derechos.

Tiene como objetivos establecer mecanismos racionalizados que permitan mejorar la calidad de contenidos comunicacionales afianzando el ejercicio de la libertad de expresión y los derechos a la información y comunicación; fortalecer las competencias de los medios de comunicación otorgándole la capacidad de crear contenido y fortalecer las capacidades de los trabajadores de la comunicación; promover y coordinar el desarrollo y aplicación de las políticas públicas conforme lo establece la ley Orgánica de Comunicación y normativa conexas; desarrollar y promover mecanismos para la protección de la libertad de expresión y el desarrollo de información y comunicación con énfasis en los grupos de atención prioritaria; articular la gestión de los actores del Sistema de Comunicación Social a fin de promover la libertad de expresión y el desarrollo de la información y comunicación, y fomentar la mejora continua de la Gestión Institucional por medio de la gestión por procesos, provisión de talento humano especializado en la misión y optimización de recursos. (Consejo de Comunicación, 2023)

Periodistas

La ética profesional es esencial para los periodistas en cualquier situación y esto incluye su papel en la integración de la inteligencia artificial en las salas de redacción; deben ser conscientes de las implicaciones éticas de la inteligencia artificial en el periodismo con énfasis en la privacidad, transparencia y responsabilidad. Los periodistas deben ser críticos y curiosos con respecto al uso de la inteligencia artificial en la producción y distribución de noticias, pero principalmente deben investigar cómo se están utilizando los datos, qué se está haciendo para garantizar la precisión y cómo se está evaluando la calidad de la información producida por la IA.

Estos profesionales deben educarse continuamente sobre la inteligencia artificial y sus implicaciones éticas; deben estar al tanto de las últimas investigaciones y desarrollos en el campo de la IA, así como de las mejores prácticas para su uso en el periodismo.

Todos los periodistas tienen un papel importante que desempeñar para garantizar que la inteligencia artificial se utilice de manera ética y responsable en las salas de redacción. Deben ser conscientes de las implicaciones éticas, ser críticos con el uso y educarse o autoeducarse continuamente en el campo del periodismo y la IA.

Editores

Los editores desempeñan un papel importante en el desarrollo de la ética profesional en las salas de redacción. Algunas de las acciones que los editores podría abordar son:

- Políticas éticas: Establecer políticas claras que rijan el uso de la inteligencia artificial en la producción y distribución de noticias. Esto puede incluir políticas relacionadas con la privacidad, la transparencia, la responsabilidad y la no discriminación.
- Capacitación de periodistas: los editores pueden asegurarse de que los periodistas estén capacitados en el uso ético de la inteligencia artificial. Esto puede incluir la capacitación en cómo identificar y abordar los posibles sesgos y prejuicios en los algoritmos y cómo evaluar la calidad de la información producida por la IA.
- Supervisión y evaluación: los editores pueden supervisar y evaluar de cerca el uso de la inteligencia artificial en la producción de noticias para garantizar que se cumplan las políticas éticas establecidas. Esto puede incluir la supervisión de los datos utilizados para entrenar los algoritmos y la evaluación continua de la calidad de la información producida por la IA.

- Promover la transparencia: los editores pueden promover la transparencia en el uso de la inteligencia artificial en las salas de redacción. Esto puede incluir la divulgación de la utilización de la IA en la producción y distribución de noticias, así como la explicación clara de cómo se utilizan los algoritmos y cómo se toman las decisiones editoriales.

Medios de comunicación

Con el desarrollo tecnológico nos planteamos algunos objetivos que podrían ayudarnos en las salas de prensa sin dejar de ser éticos:

- Invertir en tecnología de inteligencia artificial: para mejorar la eficiencia y precisión en la producción de noticias. Por ejemplo, pueden utilizar la IA para la verificación de hechos, la producción de noticias automatizada o la personalización de contenido.
- Establecer políticas éticas claras: es importante que los medios de comunicación establezcan políticas éticas claras que rigen el uso de la inteligencia artificial en la producción y distribución de noticias. Deben asegurarse de que se eviten los sesgos y prejuicios y que se garantice la transparencia y la responsabilidad.
- Capacitar a los periodistas en el uso de la inteligencia artificial: los medios de comunicación pueden capacitar a sus periodistas en el uso de la inteligencia artificial y las mejores prácticas para garantizar su uso ético y responsable. Esto puede incluir la formación en cómo evaluar y verificar la información producida por la IA.
- Promover la colaboración entre periodistas y especialistas en IA: los medios de comunicación pueden fomentar la colaboración entre periodistas y especialistas en inteligencia artificial. Esto puede ayudar a garantizar que se utilice la tecnología de manera efectiva y que se aborden adecuadamente las implicaciones éticas.
- Comunicar el uso de la inteligencia artificial a los lectores: los medios de comunicación pueden comunicar de manera clara y transparente el uso de la inteligencia artificial en la producción y distribución de noticias a sus lectores. Esto puede ayudar a generar confianza y credibilidad en su uso.

b. Ayudantes

Primera Ley Orgánica de Comunicación del 2013, internet y dueños de los medios.

Fue aprobada en el año 2013, durante el gobierno de Rafael Correa. Esta ley fue creada con el objetivo de regular y garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación, así

como de establecer normas para la actividad mediática en el país. La Ley Orgánica de Comunicación establece la creación de un Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom), que tiene la función de supervisar y regular la actividad mediática en el país. Este consejo tiene la potestad de sancionar a los medios de comunicación que no cumplan con las normas establecidas en la ley.

Entre los principales aspectos regulados por la ley se encuentran la prohibición de la concentración de medios de comunicación en manos de un mismo propietario, la promoción de la producción y difusión de contenidos nacionales y la defensa del derecho de réplica para las personas o grupos afectados por información difundida por los medios de comunicación.

La aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación fue muy controversial, ya que algunos sectores de la sociedad consideraron que restringía la libertad de expresión y favorecía al Gobierno en el control de la información. Por otro lado, sus defensores afirmaron que la ley era necesaria para garantizar el derecho a la comunicación y evitar la concentración mediática en manos de unos pocos grupos empresariales. Esta ley regula el uso de Internet en Ecuador y establece que los proveedores de servicios de Internet (ISP) deben garantizar el acceso a la información y proteger la privacidad y los datos personales de los usuarios.

La Ley Orgánica de Comunicación establece la creación de una entidad reguladora para Internet, el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (Cordicom), que tiene la tarea de supervisar y regular el contenido en línea en el país.

La regulación de Internet en Ecuador ha sido un tema polémico, con algunos críticos argumentando que las regulaciones son demasiado restrictivas y limitan la libertad de expresión en línea; sin embargo, los defensores de las regulaciones sostienen que son necesarias para proteger a los ciudadanos de contenidos ilegales y garantizar un acceso equitativo a la información.

Periodistas jóvenes

La inteligencia artificial está teniendo un impacto significativo en la industria de los medios de comunicación y los periodistas jóvenes están colaborando cada vez más eficientemente con los actores que utilizan esta tecnología en las salas de prensa; en varias áreas de los medios de comunicación se usa la IA para generar contenido automatizado, detectar noticias falsas y personalizar contenidos.

Los periodistas jóvenes están trabajando en estrecha colaboración con los desarrolladores de IA para entender mejor cómo funciona esta tecnología y cómo puede ser aprovechada en el campo de la comunicación.

En las salas de prensa, los periodistas jóvenes están colaborando con los actores que utilizan IA para optimizar los procesos de recolección de información, análisis y distribución de noticias. La IA puede ayudar a los periodistas a analizar grandes cantidades de datos y a identificar tendencias y patrones que pueden ser utilizados para desarrollar historias y reportajes más precisos y detallados. También están colaborando con los desarrolladores de IA en la creación de herramientas de automatización de contenidos, que pueden generar noticias y artículos en base a ciertos criterios o datos específicos.

La colaboración entre los periodistas jóvenes y los actores que utilizan IA en las salas de prensa está permitiendo la creación de nuevas herramientas y tecnologías que pueden mejorar la calidad y la eficiencia de la producción de noticias y contenidos en los medios de comunicación.

c. Opositores

Una de las principales preocupaciones sobre el uso de la IA es que muchas personas podrían perder su empleo, lo que ha causado ciertas oposiciones, pero las opiniones son diversas. Raúl Sánchez, director nacional de Randstad Technologies, afirma que: si bien es cierto que la inteligencia artificial tendrá un impacto en la destrucción de puestos de trabajo, especialmente en aquellos de baja cualificación, también se generarán nuevos espacios relacionadas con el mantenimiento y programación necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas artificiales. Estas nuevas plazas requerirán un mayor nivel de cualificación y estarán ocupadas por profesionales con formación en el campo de la informática (El Mundo, 2023).

Por su parte, Tufekci (2015) también aborda la preocupación sobre la pérdida de empleos en la industria de la comunicación debido a la automatización y el uso de IA. Mientras las organizaciones de medios adoptan soluciones basadas en IA para tareas como la generación de contenido, la selección de noticias y la personalización de la información, existe el riesgo de una reducción en la demanda de trabajadores humanos; esto plantea interrogantes sobre la calidad del periodismo y el papel de los periodistas en la sociedad, ya que la experiencia y el juicio humano pueden ser fundamentales para un periodismo de calidad con rendición de cuentas.

Asimismo, Geoffrey Hinton –padrino de la IA y ex Google– en una entrevista en Diario El País advirtió sobre los peligros que plantean estas nuevas tecnologías como la excesiva velocidad a la que se están logrando avances en la IA. Teme principalmente la inundación de internet con contenido falso y la dificultad de distinguir lo que es real. Además, cree que estas tecnologías puedan reemplazar a muchos trabajadores y llegar a ser una amenaza para la humanidad (2023).

Hinton sugiere que se deberían frenar los avances en la IA hasta que se comprenda mejor si es posible controlarla. Su opinión se alinea con otros llamamientos públicos de personalidades del sector tecnológico que han solicitado una moratoria en el desarrollo de la IA para reflexionar sobre sus consecuencias.

d. Destinatarios

Periodistas y redactores

La IA puede ayudar a los periodistas y redactores en diversas tareas, como la recopilación y organización de información, la generación automática de resúmenes o la verificación de datos. Esto les permite ahorrar tiempo y recursos, centrándose en tareas más creativas y de mayor valor agregado, como el análisis de información, la investigación en profundidad o la redacción de historias más complejas.

Editores y gerentes de noticias

La IA puede facilitar la gestión y organización del flujo de trabajo en las salas de redacción. Con algoritmos de clasificación y recomendación, los editores pueden identificar rápidamente historias relevantes, priorizar la asignación de recursos y optimizar la distribución de contenido en diferentes plataformas. Esto ayuda a mejorar la eficiencia y la toma de decisiones estratégicas en la sala de redacción.

Consumidores de noticias

Los usuarios finales también se benefician del uso de la IA en los medios de comunicación. La IA puede personalizar la experiencia de consumo de noticias al ofrecer recomendaciones basadas en los intereses y preferencias individuales de los usuarios. Además, la IA puede ayudar a mejorar la relevancia y calidad de las noticias al filtrar y verificar la información, brindando a los usuarios contenido más confiable y adaptado a sus necesidades.

Empresas de medios y anunciantes

El uso de la IA en la recopilación y análisis de datos puede proporcionar información valiosa sobre las preferencias y comportamientos de los usuarios, lo que ayuda a las empresas de medios y anunciantes a personalizar sus estrategias de contenido y publicidad. La IA puede ayudar a identificar audiencias específicas, segmentar anuncios de manera más efectiva y optimizar la monetización de contenidos.

6. Relación de fuerzas

6.1 Observar cuidadosamente las acciones individuales de los actores

El presente análisis de coyuntura ha puesto atención a las acciones que ejecutan sus actores en el transcurso del tiempo y revisar las líneas fuerzas relacionadas con los protagonistas, ayudantes, opositores y destinatarios.

PROTAGONISTAS

a. Estado ecuatoriano

Como toda profesión y actividad, el principal protagonista en la actividad periodística es el Estado ecuatoriano a través de la libre expresión, que es un derecho fundamental consagrado en la Constitución de la República del Ecuador. “Todas las personas tienen derecho a expresarse libremente, sin censura previa y sin limitaciones, ya sea de forma oral, escrita o por cualquier otro medio de comunicación” (Const., 2008, Art. 16).

Para los periodistas, este derecho es especialmente importante ya que les permite informar a la sociedad sobre temas relevantes y actuar como un contrapeso al poder político y económico. Según el informe Libertad de Expresión en Ecuador: “el ejercicio del periodismo es fundamental para garantizar una sociedad democrática y pluralista” (Reporteros Sin Fronteras, 2019), sin embargo, es importante destacar que el derecho a la libre expresión no es absoluto y puede estar sujeto a ciertas limitaciones en casos específicos, por ejemplo, cuando se trata de proteger otros derechos fundamentales como el honor o la privacidad de las personas. En estos casos, las restricciones deben ser proporcionales y estar claramente definidas por ley.

En muchos países, incluyendo Ecuador, existen leyes y regulaciones que garantizan la libertad de prensa y protegen la independencia editorial, aunque siempre es importante estar alerta a cualquier intento de interferencia en la cobertura periodística por parte del Estado u otros actores políticos.

b. Ley Orgánica de Comunicación (LOC)

Otro protagonista identificado es la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) que fue creada en 2013, con el objetivo de regular los medios de comunicación y garantizar el derecho a la comunicación de la ciudadanía. La LOC estableció una serie de medidas para promover la pluralidad y diversidad en los medios de comunicación, incluyendo la creación de un Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom), la promoción de medios comunitarios y la regulación de contenidos considerados discriminatorios o violentos.

Desde su creación, la LOC ha sido objeto de varias reformas: en 2015 se realizó una primera reforma que eliminó la figura de la censura previa y en 2019, la segunda que eliminó la Cordicom y estableció un nuevo organismo regulador llamado la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel). Dos artículos clave de la LOC son: Art. 16, que prohíbe la difusión de contenidos que fomenten la discriminación y violencia, y Art. 18, que establece la obligación de los medios de comunicación a difundir información veraz, objetiva y oportuna.

El 14 de noviembre de 2022, se realizó la tercera reforma a la LOC en la presidencia de Guillermo Lasso, cuya ley sufrió una serie de cambios como los artículos 1, 24 y 44. “Los espacios de comunicación en salas de prensa se utilizarán exclusivamente para informar sobre las materias de competencia y ... el interés general” (LOC, 2022, p. 27).

c. El Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Su objetivo es la de garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación y el acceso a la información de la ciudadanía, con la finalidad de promover la diversidad y pluralidad de la información y contenidos que se difunden en los medios de comunicación, y velar por el respeto de los derechos de las personas en el ámbito de la comunicación.

La Consejo de Comunicación tiene como propósito emitir políticas, criterios y normas para la gestión y regulación de los medios de comunicación, así como de supervisar su cumplimiento. Además, cuenta con información

relevante como listado de los medios de comunicación del país.

d. Periodistas

Los periodistas son profesionales de la comunicación dedicados a la investigación, recopilación, análisis y difusión de información relevante y veraz sobre los acontecimientos que afectan a la sociedad; estos profesionales desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la transparencia en una sociedad democrática y tienen el deber ético de informar con objetividad, imparcialidad, veracidad y rigor sobre temas de interés público, pero también, respetar el derecho a la privacidad y dignidad de las personas involucradas en las noticias que cubren.

Hoy en día los profesionales deben educarse continuamente sobre la inteligencia artificial y sus implicaciones éticas. Deben estar al tanto de las últimas investigaciones y desarrollos en el campo de la IA, así como de las mejores prácticas para su uso en el periodismo. Es importante identificar a las organizaciones que defienden los derechos de los periodistas en Ecuador, que defienden la libertad de expresión y fomentan la ética y el profesionalismo el procura de la democracia en el país.

La Unión Nacional de Periodistas (UNP) de Ecuador es el gremio de comunicadores más grande del país que defiende el respeto a las normas constitucionales tipificadas en la Carta Política del Estado, relacionadas con el ejercicio profesional del periodismo y la comunicación.

e. Editores

Juegan un papel importante en el desarrollo de la información en las salas de redacción; algunas de las acciones que los editores abordan es establecer políticas claras que rijan el uso de la inteligencia artificial en la producción y distribución de noticias. Deben asegurarse que los periodistas estén capacitados en el uso ético de la inteligencia artificial y supervisar y evaluar de cerca el uso de la inteligencia artificial en la producción de noticias para garantizar que se cumplan las políticas éticas establecidas.

Los editores pueden promover la transparencia en el uso de la inteligencia artificial en las salas de redacción. Esto puede incluir la divulgación de la utilización de la IA en la producción y distribución de noticias, así como la explicación clara de cómo se utilizan los algoritmos y cómo se toman las decisiones editoriales.

Por otro lado, existe Fundamedios que es una organización regional sin fines de lucro, comprometida con la democracia y los derechos humanos. Lidera la defensa, protección y promoción de las libertades de expresión, asociación, acceso a la información, derechos digitales y combate a la desinformación para promover la transparencia y fortalecer la sostenibilidad de los sistemas democráticos en las Américas (Fundamedios, 2021).

f. Medios de comunicación

En Ecuador, existen varios tipos de medios de comunicación entre impresos, electrónicos y digitales. Los medios impresos incluyen periódicos y revistas, mientras que el medio electrónico incluye radio y televisión. Los medios digitales son aquellos que se encuentran en línea, como sitios web y redes sociales.

Según el Consejo de Comunicación, los medios de comunicación en el país se clasifican en tres categorías: medios de comunicación privados, medios de comunicación públicos y medios comunitarios. Se hallan registrados alrededor de 793 medios hasta el 2021, de los cuales 484 son radios, 108 impresos, 64 Televisión, 80 medios en internet, 57 por cable; de esos 707 son privados, 35 públicos y 51 comunitarios (2021).

Tabla 1. Medios de comunicación en Ecuador

MEDIO CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
RADIO	484
TV	64
IMPRESOS	108
MEDIOS DE INTERNET	80
TV POR CABLE	57

Fuente: Consejo de Comunicación, 2021

Tabla 2. Tipos de medios de comunicación en el Ecuador

TIPO DE MEDIO	CANTIDAD
PRIVADO	707
PÚBLICO	35
COMUNITARIO	51

Fuente: Consejo de Comunicación, 2021

Los medios de comunicación privados son propiedad de empresas privadas o personas naturales y su contenido es producido generalmente por profesionales; estos medios pueden ser impresos, electrónicos y digitales.

Los medios de comunicación públicos son propiedad del Estado y se utilizan para informar a la ciudadanía sobre temas de interés público. Estos medios también pueden ser tanto impresos como electrónicos y digitales.

Los medios comunitarios son propiedad de organizaciones sin fines de lucro, grupos indígenas, campesinos, entre otros, y su objetivo es informar a la comunidad sobre temas locales y regionales. Estos medios suelen ser más pequeños y están más enfocados en las necesidades y preocupaciones de la comunidad.

AYUDANTES

a. Primera LOC del 2013, Internet y dueños de medios de comunicación

Fue aprobada en el año 2013, durante el gobierno del presidente Rafael Correa. Esta ley fue creada con el objetivo de regular y garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación, así como de establecer normas para la actividad mediática en el país.

La Ley Orgánica de Comunicación (LOC) estableció la creación de un Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicació (Cordicom), que tuvo la función de supervisar y regular la actividad mediática en el país. Este consejo tenía la potestad de sancionar a los medios de comunicación que no cumplían con las normas establecidas en la ley. La LOC estableció la creación de una entidad reguladora para Internet, el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, que tuvo la tarea de supervisar y regular el contenido en línea en el país.

La regulación de Internet en Ecuador ha sido un tema polémico, con algunos críticos argumentando que las regulaciones son demasiado restrictivas y limitan la libertad de expresión en línea; sin embargo, los defensores de las regulaciones sostienen que fueron necesarias para proteger a los ciudadanos de contenidos ilegales y garantizar un acceso equitativo a la información.

b. Periodistas jóvenes

La Inteligencia Artificial (IA) está teniendo un impacto significativo en la industria de los medios de comunicación

y periodistas jóvenes, quienes apegados a la tecnología le están dando un uso importante en las salas de prensa.

En la redacción de los medios de comunicación, los periodistas jóvenes utilizan IA para optimizar los procesos de recolección de información, análisis y distribución de noticias; ayuda a los periodistas a analizar grandes cantidades de datos e identificar tendencias y patrones para desarrollar historias y reportajes más precisos y detallados.

DESTINATARIOS

a. Periodistas y redactores

La IA puede ayudar a los periodistas a cumplir con varias tareas en el día a día como: la recopilación y organización de información, la generación automática de resúmenes o la verificación de datos. Esto les permite ahorrar tiempo y recursos, centrándose en tareas más creativas y de mayor valor agregado como el análisis de información, la investigación en profundidad o la redacción de historias más complejas.

b. Editores y gerentes de noticias

La IA puede facilitar la gestión y organización del flujo de trabajo en las salas de redacción. Con algoritmos de clasificación y recomendación, los editores pueden identificar rápidamente historias relevantes, priorizar la asignación de recursos y optimizar la distribución de contenido en diferentes plataformas. Esto ayuda a mejorar la eficiencia y la toma de decisiones estratégicas en la sala de redacción.

c. Consumidores de noticias

La IA puede personalizar la experiencia de consumo de noticias al ofrecer recomendaciones basadas en los intereses y preferencias individuales de los usuarios. Además, la IA puede ayudar a mejorar la relevancia y calidad de las noticias al filtrar y verificar la información, brindando a los usuarios contenido más confiable y adaptado a sus necesidades. En este sentido el consumidor debe tener la agilidad de discernir la información falsa de la real.

Los consumidores de noticias o ciudadanía tienen el respaldo de la Defensoría del Pueblo, cuya misión reza: "Somos la Institución Nacional de Derechos Humanos que garantiza la dignidad del ser humano, promueve y protege los derechos humanos y de la naturaleza y previene sus vulneraciones, procurando el pleno

ejercicio de los derechos a través de la magistratura ética" (2023); en este sentido, buscan vincular a las personas y organizaciones con su entorno cultural, social y político en una relación armoniosa y positiva para alcanzar los derechos de los seres humanos.

d. Empresas de medios y anunciantes:

El uso de la IA en la recopilación y análisis de datos puede proporcionar información valiosa sobre las preferencias y comportamientos de los usuarios, lo que ayuda a las empresas de medios y anunciantes a personalizar sus estrategias de contenido y publicidad. La IA puede ayudar a identificar audiencias específicas, segmentar anuncios de manera más efectiva y optimizar la monetización de contenidos.

6.2 Priorización de los cursos de acción

Haciendo mención a la Teoría del Estado en los Fundamentos de la Filosofía del Derecho de Hegel, Echandi (2015) dice que el Estado es la sustancia ética consciente de sí misma, que surge de la reunión del principio de la familia y de la sociedad civil; por ende, entendemos que el Estado se convierte en el máximo poder de organización, tanto en funciones como en competencias y debe ejecutar múltiples acciones para garantizar una plena democracia, aunque sobre libertad de expresión el Estado debe proteger y garantizar este derecho fundamental de los ciudadanos.

La libertad de expresión implica el derecho de las personas a expresar sus ideas, opiniones y creencias de forma libre, ya sea verbal o por escrito, garantizando que los ciudadanos se expresen sin temor a represalias o censura injustificada, a través de medios de comunicación u otros medios de expresión. Aún cuando las opiniones expresadas son impopulares o controvertidas, el derecho positivo permitirá erigir una garantía a este derecho humano.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Hay que actuar en las coyunturas necesarias para alcanzar gobernabilidad y gobernanza de manera íntegra; pero, habrá que plazar varios aspectos propios de la coyuntura y propenden alianzas estratégicas para el funcionamiento estatal:

a. Como gobernabilidad y gobernanza

Frente al cumplimiento de la libertad de expresión es fundamental que el Estado proteja y promueva este derecho fundamental en una sociedad democrática;

por lo que, tiene algunas responsabilidades que definen perfectamente la competencia y obligación del Estado. Ejemplo: la no censura ni interferencia.

El Estado tiene la responsabilidad de no censurar ni interferir indebidamente en la expresión de ideas, opiniones y críticas; esto implica abstenerse de imponer restricciones arbitrarias o excesivas sobre los medios de comunicación, los periodistas, los ciudadanos u otros actores que ejerzan su derecho a la libertad de expresión. El Estado también debe evitar el uso de mecanismos indirectos de censura, como la intimidación, el acoso o el uso abusivo de leyes penales para silenciar la expresión.

b. Con los periodistas

Protección y garantía legal: El Estado debe establecer un marco legal sólido que proteja la libertad de expresión y garantice que los individuos tengan la libertad de buscar, recibir y difundir información y opiniones sin interferencias indebidas. Esto implica la promulgación de leyes que salvaguarden la libertad de prensa, protejan a los periodistas de represalias y penalicen cualquier forma de censura o restricción arbitraria a la libertad de expresión, como lo efectuado desde el 2013, no obstante, todavía existen discrepancias con la LOC.

Acceso a la información: El Estado tiene la obligación de facilitar el acceso a la información y promover la transparencia en los asuntos de interés público. Esto implica establecer leyes y políticas que garanticen el derecho de los ciudadanos a acceder a la información gubernamental y promover la divulgación proactiva de datos e informes relevantes. Además, el Estado debe proporcionar mecanismos efectivos para que los ciudadanos puedan solicitar información y recibir respuestas en un plazo razonable.

Protección de periodistas y defensores de derechos humanos: El Estado debe asegurar la protección de periodistas, comunicadores y defensores de derechos humanos que trabajan en el ámbito de la libertad de expresión; esto implica investigar y sancionar cualquier forma de violencia, amenazas o intimidación dirigida contra ellos. También debe establecer mecanismos de protección adecuados, como programas de protección para periodistas en riesgo y promover una cultura de respeto y tolerancia hacia aquellos que ejercen su derecho a la libertad de expresión.

c. Con los medios de comunicación

Fomento de la diversidad y el pluralismo: El Estado debe promover la diversidad y el pluralismo en los medios de

comunicación siempre que haya una variedad de voces, perspectivas e ideas representadas en el espacio público. Esto implica evitar la concentración de la propiedad de los medios en pocas manos y fomentar la participación de diversos actores, incluidas las minorías y los grupos marginados para la producción y difusión de información.

d. Con los editores

Protección de la independencia editorial: El Estado debe respetar y proteger la independencia editorial de los medios de comunicación y los editores de noticias. Esto implica evitar cualquier forma de presión, intimidación o interferencia indebida en la toma de decisiones editoriales. Los editores deben tener la libertad de seleccionar y difundir noticias de acuerdo con sus criterios profesionales y éticos, sin interferencias por parte del Estado.

Diálogo y consulta: El Estado debe fomentar el diálogo y la consulta con los editores de noticias, reconociendo su rol en la difusión de información y el ejercicio de la libertad de expresión. Esto implica establecer canales de comunicación directa y fluida, como reuniones periódicas, mesas de trabajo o comités consultivos, donde los editores puedan expresar sus inquietudes, aportar ideas y participar en la discusión de políticas relacionadas con la libertad de expresión.

La correlación de fuerzas entre el Estado, los medios de comunicación y los periodistas y los diferentes actores participantes de la libertad de expresión, puede aglutinar varias aristas, siendo que, desde un punto de vistas específico, hacemos una trilogía de criterios, estableciendo los siguientes:

Visto desde el Estado

Equilibrio de poder: Idealmente, debe existir un equilibrio de poder entre el Estado, los medios de comunicación y los periodistas. Esto implica que ninguno de los actores tenga un control absoluto o excesivo sobre los demás. Un equilibrio de poder saludable permite la rendición de cuentas, evita abusos y promueve la diversidad de voces y opiniones en el espacio público.

Visto desde el periodismo

Responsabilidad y ética periodística: Los periodistas y los medios de comunicación deben asumir la responsabilidad de su labor y adherirse a principios éticos. La veracidad, la objetividad, la rigurosidad y el respeto a los derechos de las personas deben guiar su trabajo. Al mismo tiempo, el Estado puede promover la responsabilidad y la ética periodística mediante la implementación de mecanismos de autorregulación y la adopción de estándares profesionales.

Visto desde la sociedad

Promover la conciencia y la educación: Es importante que la sociedad esté informada sobre la importancia de la libertad de expresión y los derechos que le corresponden. Promover la conciencia a través de la educación, campañas de sensibilización y actividades cívicas ayuda a crear una sociedad informada y empoderada.

Defender la libertad de expresión: La sociedad puede ejercer su derecho a la libertad de expresión de manera individual y colectiva; esto implica expresar opiniones, ideas y críticas de forma pacífica y respetuosa. La sociedad puede participar en debates públicos, manifestaciones, movilizaciones y otras formas de expresión para defender la libertad de expresión y protegerla de posibles violaciones.

Apoyar a los periodistas y defensores de derechos humanos: La sociedad puede respaldar y proteger a los periodistas y defensores de derechos humanos que trabajan en el ámbito de la libertad de expresión. Esto implica estar informados sobre su trabajo, difundir su labor, solidarizarse ante amenazas o ataques, y denunciar cualquier violación a sus derechos.

Demandar rendición de cuentas: La sociedad puede exigir que los actores estatales y no estatales rindan cuentas por cualquier violación o abuso contra la libertad de expresión. Esto implica denunciar casos de censura, intimidación o violencia, y demandar investigaciones y sanciones efectivas contra los responsables.

Promover marcos legales y políticas favorables: La sociedad puede participar en la formulación y promoción de marcos legales y políticas que protejan y promuevan la libertad de expresión. Esto implica involucrarse en procesos de consulta pública, organizarse en grupos de defensa de derechos, y participar en debates y acciones de incidencia política para garantizar que las leyes y políticas sean acordes con los estándares internacionales de derechos humanos.

Utilizar las herramientas digitales: En la era digital, la sociedad puede aprovechar las herramientas y plataformas en línea para ejercer su derecho a la libertad de expresión. Las redes sociales, los blogs, los medios ciudadanos y otras plataformas digitales ofrecen espacios para compartir ideas, informaciones y opiniones; por ello, es importante utilizar estas herramientas de manera responsable y ética, y estar conscientes de los desafíos que también plantea la era digital, como la desinformación y el discurso de odio.

6.3. Análisis de periodos

La IA estaba en desarrollo durante décadas, pero en los últimos años hubo avances significativos en términos de tecnología, investigación y aplicaciones prácticas. A medida que la tecnología maduró, también se extendió por múltiples sectores a nivel mundial.

Según DataScientest (2022) en la década de 1960, se desarrollaron los primeros programas de IA y se realizaron investigaciones en procesamiento del lenguaje natural; durante la década de 1970, hubo avances en la representación del conocimiento y los sistemas expertos, aunque las expectativas iniciales no se cumplieron, llevando a un “invierno de la IA”. En 1980, hubo un resurgimiento con el desarrollo de técnicas de aprendizaje automático y avances en la visión por computadora; desde 1990, la IA se integró en aplicaciones comerciales, como sistemas de recomendación y reconocimiento de voz, y se popularizó la “minería de datos”. En los años 2000, hubo avances en el procesamiento del lenguaje natural, la visión por computadora y el aprendizaje profundo basado en grandes cantidades de datos y desde 2010 hasta la actualidad, se han producido avances significativos en áreas como el reconocimiento de imágenes, el procesamiento del lenguaje natural y la IA ética, y se han desarrollado asistentes virtuales y chatbots basados en IA.

En el caso de Ecuador, es probable que la adopción de la IA haya seguido una tendencia similar y haya sido gradual, comenzando con proyectos y aplicaciones piloto en sectores específicos; con el tiempo más organizaciones y empresas implementarán soluciones basadas en IA. Es importante tener en cuenta que el uso y la adopción de la IA también depende de factores como la disponibilidad de recursos financieros, la infraestructura tecnológica, la capacitación de profesionales en IA y la conciencia sobre sus aplicaciones y beneficios.

En un artículo periodístico sobre las tendencias tecnológicas y digitales que se impondrán en el 2023, se indicó que en este año se espera que tres desafíos principales se destaquen en el ámbito tecnológico y digital según Andrés Maldonado, gerente general de IBM Ecuador: el primero es la ciberseguridad, ya que los ataques cibernéticos están aumentando en frecuencia e intensidad, y muchas empresas no logran detectarlos a tiempo; el segundo desafío es la eficiencia, donde las empresas buscan ser más estratégicas en términos de productividad y la automatización jugará un papel importante en lograr ese objetivo, y por último, está la regulación con el aumento de los requisitos normativos en todo el mundo y la entrada en vigencia de la Ley

Orgánica de Protección de Datos Personales en Ecuador en mayo de 2023 (Diario El Universo, 2022).

Además de los desafíos, Andrés Maldonado mencionó cinco tendencias tecnológicas para el próximo año: en primer lugar, destaca el papel de la inteligencia artificial (IA) en la sostenibilidad, permitiendo construir cadenas de suministro más responsables y cumplir con regulaciones gubernamentales; en segundo lugar, menciona que la seguridad será clave para impulsar la innovación en sectores regulados como los servicios financieros y la asistencia sanitaria; en tercer lugar, se espera una próxima ola de IA que reemplace los modelos específicos de tareas con modelos entrenados en amplios conjuntos de datos, lo que permitirá un mejor rendimiento a un menor costo; en cuarto lugar, se destaca la importancia de la infraestructura híbrida, combinando mainframes y la nube para lograr niveles mejorados de innovación y seguridad, y por último, se mencionó la criptografía resistente a la computación cuántica, en respuesta al avance continuo de la computación cuántica y su aplicación en diversos campos (Maldonado, 2022).

En una entrevista realizada en EcuadorChequea (2023) se presenta al ChatGPT como una herramienta de inteligencia artificial generativa que permite interactuar con una máquina y generar contenido nuevo. Destaca que esta tecnología marca un antes y un después en el campo de la inteligencia artificial, al permitir realizar tareas como resumir textos, editar contenido, generar música, imágenes y videos a partir de textos; además se menciona que el especialista en capacitación en inteligencia artificial, Christian Espinosa Baquero, ha sido pionero en Ecuador al ofrecer talleres de formación en generación de contenidos con inteligencia artificial.

Se resalta la importancia de una realfabetización digital para aprovechar esta tecnología de manera productiva.

Ha sido un reto que me propuse a finales del 2022, al ver este cambio radical. Entonces, con la experiencia que he tenido formando he visto la necesidad que existe de hacer una nueva realfabetización digital. He empezado a desarrollar, en efecto, estos primeros cursos para cerrar la brecha en Ecuador dirigidos a generación de contenidos con Inteligencia Artificial para miles de personas que requieren aprender a usarla de forma productiva porque es un desarrollo que va a marcar en el futuro quienes tengan o no un mejor trabajo. (EcuadorChequea 2023)

La entrevista agrega que la reacción en Ecuador ha sido positiva, con un creciente interés en aprender y utilizar la inteligencia artificial en diferentes profesiones. Se

destaca que el uso de ChatGPT ha demostrado resultados positivos en ámbitos como la edición de textos, generación de títulos, estrategias para redes sociales y redacción de contratos. Sin embargo, también se advierte sobre los desafíos y riesgos asociados con el mal uso de esta tecnología, como la generación de noticias falsas, fotografías manipuladas y videos falsos. Se destaca la necesidad de desarrollar herramientas de detección y de formación para enfrentar la desinformación generada por la inteligencia artificial.

6.4. Análisis de acciones de los contrarios (Prospectiva ante crisis)

La utilización de la inteligencia artificial (IA) en los medios de comunicación ha experimentado un crecimiento significativo en todo el mundo, y Ecuador no es una excepción. En los últimos años, diversos actores dentro del ámbito mediático han comenzado a adoptar soluciones basadas en IA para mejorar sus procesos, optimizar la producción de contenidos y ofrecer una experiencia más personalizada a los usuarios.

Uno de los usos más destacados de la IA en los medios de comunicación es la automatización de la generación de noticias. Algunos medios ecuatorianos han implementado sistemas basados en IA capaces de redactar noticias de manera automática, utilizando algoritmos que recopilan datos y generan artículos en función de parámetros predeterminados. Esto ha permitido agilizar la producción de noticias y proporcionar información en tiempo real a los lectores; sin embargo, se plantea el desafío de asegurar la calidad y la veracidad de la información generada, así como la necesidad de mantener un equilibrio entre la automatización y la intervención humana para garantizar la ética periodística.

En el año 2013, fue creada y aprobada la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) con el objetivo de regular y garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación, así como de establecer normas para la actividad mediática en el país. Allí, establece la creación de un Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, que tiene la función de supervisar y regular la actividad mediática en el país. Hasta el momento esta Ley ha tenido dos reformas, en el 2019 y 2022.

Desde finales del 2022, las aplicaciones tecnológicas comienzan a ingresar en el país y la IA toma fuerza, especialmente el Chat GPT, en el que, por un lado, ha facilitado la personalización de contenidos en los medios de comunicación a través del análisis de datos y el aprendizaje automático; por otro se abre la facilidad para acceder a la información falsa, sin datos ni fuentes.

Uno de los factores negativos en el uso de la IA es que varias personas podrían perder su empleo lo que ha causado ciertas oposiciones. En la página de internet Sputnik, Axel Springer, propietario de algunos medios alemanes como Bild y Die Welt, anunció su deseo de hacer la transición para convertirse en una empresa de medios de comunicación puramente digitales. La compañía afirmó que se avecinan recortes de plantilla, ya que la automatización y la IA están haciendo cada vez más innecesarios muchos de los puestos de trabajo que apoyan la producción de su periodismo” (Sputnik, 2023).

No obstante, también afirmaron que “La inteligencia artificial tiene el potencial de hacer que el periodismo independiente sea mejor que nunca, o simplemente reemplazarlo”, señaló Mathias Doepfner, CEO de la empresa. Esto, sin duda, deja a que cada profesional que se dedica a la comunicación permanezca en constante actualización de conocimientos.

Noain-Sánchez (2022), manifiesta que algunos desafíos en la utilización de la IA incluyen recursos financieros limitados, falta de conocimiento o habilidades y resistencia cultural. Además de las preocupaciones éticas relacionadas con esta tecnología y el impacto que tendrá en el futuro del periodismo.

La inteligencia artificial llegó y al momento existen un sinnúmero de aplicaciones que facilita la generación de contenidos y artes gráficos; pero se teme principalmente por la inundación de internet con contenido falso y la dificultad de distinguir lo que es real.

7. Articulación entre la estructura y la coyuntura

El documento se enfoca en el análisis de coyuntura sobre la ética e inteligencia artificial en las salas de redacción en Ecuador durante el periodo 2021-2023; se destaca que la utilización de la IA ha experimentado un crecimiento significativo en todo el mundo, y Ecuador no es una excepción. En los últimos años, diversos actores dentro del ámbito mediático han comenzado a adoptar soluciones basadas en IA para mejorar sus procesos, optimizar la producción de contenidos y ofrecer una experiencia más personalizada a los usuarios. Sin embargo, también se mencionan preocupaciones éticas relacionadas con el uso responsable de la IA y su impacto potencialmente negativo en el periodismo.

Presenta recomendaciones estratégicas en cinco ámbitos clave para la integración de la IA en la educación: el uso de la IA en la gestión y la implementación de la educación, su aplicación para fortalecer a los docentes y su enseñanza, su

utilización en el aprendizaje y la evaluación de resultados, el desarrollo de valores y competencias necesarios para la vida y el trabajo en la era de la IA, y la promoción del acceso a oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida mediante la IA. Además, se menciona que es fundamental analizar los procesos históricos, sociales o políticos en correlación con el desarrollo de coyunturas como esta.

También se destaca que es importante articular objetivos de los procesos y condiciones políticas para evaluar el cumplimiento de los actores y partícipes del proceso a investigar, lo cual constituye información relevante sobre cómo está cambiando el contexto ecuatoriano con respecto al uso creciente e impacto de la IA en las salas de redacción y el periodismo. También ofrece recomendaciones estratégicas para la integración de la IA en la educación y destaca la importancia del análisis de coyuntura y la articulación de objetivos, procesos y condiciones políticas.

Para coadyuvar la existencia de la ética y la inteligencia artificial (IA) dentro de las salas de redacción de noticias y de análisis de información, es importante que el papel del periodismo asuma contextos que le permitan generar las coyunturas necesarias frente a la necesidad de las sociedades, más aún cuando todos los actores en sus diferentes niveles forman parte de este desarrollo constante, por los que esta articulación requiere varias aristas:

Responsabilidad y transparencia: Las organizaciones de noticias y los periodistas que utilizan IA deben ser responsables de las decisiones y los resultados generados por los sistemas de IA. Es importante ser transparente sobre cómo se utiliza la IA en la redacción, qué algoritmos se aplican y cómo afectan la producción de noticias.

Sesgos y discriminación: La IA puede estar sujeta a sesgos inherentes, que pueden influir en la selección y presentación de noticias. Es fundamental tener en cuenta los sesgos de género, raza, religión u otros para evitar la discriminación y garantizar una cobertura equitativa y justa.

Privacidad y seguridad: La IA en las salas de redacción a menudo implica el procesamiento de grandes cantidades de datos personales. Es importante garantizar que se respete la privacidad de los individuos y que se tomen medidas para proteger la seguridad de la información recopilada y utilizada.

Calidad y veracidad de la información: La IA puede ser utilizada para generar noticias automáticamente o para apoyar la verificación de hechos. Sin embargo, es

esencial asegurarse de que la información generada por la IA sea precisa, confiable y esté respaldada por fuentes verificadas.

Supervisión y control humano: Aunque la IA puede ser una herramienta útil en la redacción, es importante mantener la supervisión y el control humano sobre las decisiones finales. Los periodistas y editores deben tener la capacidad de evaluar y contextualizar la información generada por la IA, así como de intervenir en caso de errores o resultados indeseables.

Ética en la creación de IA: La ética también debe tenerse en cuenta en el desarrollo y la implementación de los sistemas de IA utilizados en las salas de redacción. Esto implica considerar las implicaciones éticas de los algoritmos utilizados, la recopilación de datos y el impacto social de la IA en la producción de noticias.

Salvaguardia de la privacidad y los derechos humanos: La ética en la IA promueve la protección de la privacidad y los derechos humanos en la recopilación y utilización de datos personales. Se deben tomar medidas para garantizar que la información personal se maneje de manera segura y se respeten los derechos de las personas en relación con su privacidad y autonomía.

Evaluación crítica de los resultados de la IA: La ética en la IA alienta una evaluación crítica de los resultados generados por los sistemas de IA en las salas de redacción. Los periodistas y las organizaciones de noticias deben ser capaces de evaluar y contextualizar la información generada por la IA, asegurándose de que sea precisa, confiable y esté respaldada por fuentes verificadas.

Reflexión sobre el impacto social y ético: La ética en la IA invita a considerar y reflexionar sobre el impacto social y ético de la utilización de la IA en las salas de redacción. Esto implica examinar cómo la IA puede influir en la calidad de la información, la diversidad de perspectivas, la responsabilidad periodística y la confianza del público.

8. Conclusiones

- La IA está transformando rápidamente el ámbito mediático en todo el mundo, y Ecuador no es una excepción. Los actores dentro del ámbito mediático han comenzado a adoptar soluciones basadas en IA para mejorar sus procesos y ofrecer una experiencia más personalizada a los usuarios.
- Existen preocupaciones éticas relacionadas con el uso responsable de la IA y su impacto potencialmente negativo en el periodismo. Es importante que los

actores dentro del ámbito mediático consideren estas preocupaciones éticas al adoptar soluciones basadas en IA.

- Es fundamental desarrollar valores y competencias necesarios para la vida y el trabajo en la era de la IA, así como promover el acceso a oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida mediante la IA.
- Es necesario que la reflexión sobre la responsabilidad moral en las salas de redacción plantee una serie de argumentos éticos para los periodistas, basado en el conocimiento académico y la puesta en práctica mediante la deontología propia de la materia. Es fundamental reflexionar sobre la responsabilidad moral tanto de los profesionales del periodismo como de los programadores y desarrolladores de IA. Las decisiones que se tomen en el diseño y aplicación de la IA en el periodismo deben tener en cuenta los principios éticos, como la veracidad, imparcialidad y transparencia de la información. Los periodistas deben ser conscientes de las implicaciones éticas de utilizar la IA y asegurarse de que su aplicación no comprometa su integridad profesional.
- El impacto en la calidad y diversidad de la información, puede coexistir plenamente entre el ser humano y la inteligencia artificial, sobre todo por la capacidad de ésta para ser una herramienta poderosa para procesar grandes volúmenes de datos y facilitar la producción de contenido periodístico, debiendo determinar el riesgo de que la dependencia excesiva de la IA pueda llevar a la homogeneización de la información y la falta de diversidad de perspectivas. Los periodistas deben tener en cuenta que la IA no debe reemplazar su juicio crítico y habilidades humanas, sino complementarlas. Es importante mantener la diversidad de fuentes, la investigación profunda y la interpretación humana para asegurar la calidad y la pluralidad en el periodismo.
- La generación de ética y moral del comunicador producirá una preservación de la confianza pública, considerando que el uso de la inteligencia artificial en las salas de redacción también plantea desafíos para mantener y fortalecer la confianza del público en el periodismo. Los algoritmos y sistemas de IA utilizados deben ser transparentes y comprensibles para evitar la opacidad y la manipulación de la información. Los periodistas deben ser capaces de explicar cómo se utiliza la IA en su trabajo y ser conscientes de posibles sesgos o limitaciones en los resultados generados por la IA. Es fundamental cultivar la confianza y la credibilidad a través de una comunicación abierta con el público y el compromiso con altos estándares éticos en el ejercicio de la profesión periodística.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2008) Constitución del Ecuador. Reforma del 25-ene-2021. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Asamblea Nacional (2013) Ley Orgánica de Comunicación. Reforma del 20-feb-2019. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>
- BIJKER, W., HUGHES, T. y PINCH, T. (eds.). (1987). *The Social Construction of Technological Systems: New Directions in the Sociology and History of Technology*. Cambridge: MIT Press.
- Consejo de Comunicación (2021) Listado de medios de comunicación social - registro público de medios 2021. Quito, Ecuador. https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/TABLA_DE_DATOS_GENERAL_30_06_2021.pdf
- DataScientest. (2022). Inteligencia artificial : definición, historia, usos, peligros. <https://datascientest.com/es/inteligencia-artificial-definicion>
- Diario El Comercio (2022) La IA ya está en la banca, servicios y emprendimientos. Quito, Ecuador. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/inteligencia-artificial-bancos-servicios-emprendimiento.html>
- Diario El Universo. (2022). Las tendencias tecnológicas y digitales que se impondrán en el 2023. <https://www.eluniverso.com/larevista/tecnologia/las-tendencias-tecnologicas-y-digitales-que-se-impondran-en-el-2023-nota/>
- Ecuador Chequea. (2023). ¿Qué es ChatGPT? La era de la Inteligencia Artificial llegó con todo. <http://ecuadorchequea.com/que-es-chatgpt-la-era-de-la-inteligencia-artificial-llego-con-todo/>
- Echandi, M. (2015). Teoría del Estado en los Fundamentos de la Filosofía del Derecho de Hege. Costa Rica: Revista Estudios, Universidad de Costa Rica, (31), II, 1-26. ISSN 1659 3316. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/22634/22830>.
- Fundación Innovación Bankinter (2022) Así cambiará tu vida la Inteligencia Artificial Avanzada. Recuperado de: https://www.fundacionbankinter.org/noticias/asi-cambiara-tu-vida-la-inteligencia-artificial-avanzada/?_adin=11551547647
- Gómez, K., Mendoza, J., & Zambrano, K. (2021). Evolución de los medio digitales en Ecuador en 2021: Estudio de la Posta y GK. Manabí, Ecuador: Revista San Gregorio. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/1968/8-KATHERINE>.
- Heidegger, M. (1954). La pregunta por la técnica [The Question Concerning Technology]. Conferencias y artículos [Lectures and Essays]. Günther Neske Pfullingen.
- Katherine Pennacchio (2021) Uso de la inteligencia artificial en medios de comunicación en América Latina. Estados Unidos: LatAm Journalism Review, Universidad de Texas en Austin. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/aun-es-escaso-el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-medios-de-comunicacion-en-america-latina-segun-informe/>
- Laboratorio de Periodismo, Fundación Luca de Tena. (2023). La enseñanza de inteligencia artificial generativa llegó a las aulas universitarias. Recuperado de: <https://laboratoriodeperiodismo.org/la-ensenanza-de-inteligencia-artificial-generativa-llego-a-las-aulas-universitarias/>
- Munera, I. (2023). No temas a los robots, tu empleo está a salvo si sigues formándote. El Mundo. <https://lab.elmundo.es/inteligencia-artificial/trabajo-robots.html>
- Noain-Sánchez, A. (2022). Addressing the Impact of Artificial Intelligence on Journalism: the perception of experts, journalists and academics. *Communication & Society*, 35(3), 105-121. <https://doi.org/10.15581/003.35.3.105-121>
- Organización de Estados Americanos (2019) Informe reporteros sin frontera. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/UNCIDH%20FINAL%20EC%20report%20ESP%20-%202019%2006.pdf>
- Sebio, M. (2020). Inteligencia artificial y ética. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/421893/retrieve>
- Sergio Marín García (2019) Ética e inteligencia artificial. Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa. <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0522.pdf>
- Sputnik news (2023) ¿Podría la inteligencia artificial dejar sin trabajo a los periodistas? <https://sputniknews.lat/20230309/podria-la-inteligencia-artificial-dejar-sin-trabajo-a-los-periodistas-1136635676.html>
- Tufekci, Z. (2015). The machines are coming. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2015/04/19/opinion/sunday/the-machines-are-coming.html>
- UNESCO (2021) La Inteligencia Artificial en la Educación. [https://es.unesco.org/themes/tic-educacion/inteligencia-artificial#:~:text=La%20inteligencia%20artificial%20\(la\)%20tiene,la%20consecuci%C3%B3n%20del%20ODS%204.](https://es.unesco.org/themes/tic-educacion/inteligencia-artificial#:~:text=La%20inteligencia%20artificial%20(la)%20tiene,la%20consecuci%C3%B3n%20del%20ODS%204.)
- VERBEEK, P.-P. (2011). *Moralizing Technology: Understanding and Designing the Morality of Things*. Chicago: University of Chicago Press.



USO ÉTICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PERIODISMO.

Washington Acurio
James Huertas
Tania Ordóñez
Paolo Ponce

Universidad Técnica del Norte
Facultad de Posgrado
Maestranza de Comunicación Digital

Manuel Montúfar

Universidad Técnica del Norte
Docente de Posgrado
mamontufar@utn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9487-1725>

1. Introducción:

En la era digital, el periodismo se ha enfrentado a numerosos desafíos en un mundo en constante cambio y conectividad. El artículo “El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y del conocimiento” de Carlos Oliva Marañón, publicado en la revista *Aposta de Ciencias Sociales*, examina el papel del periodismo en esta nueva era, centrándose en los desafíos y oportunidades que surgen con el advenimiento de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito periodístico. Este estudio se propone explorar el “Uso ético de la inteligencia artificial en el periodismo” y su impacto en la creación, estructuración y difusión de noticias.

Oliva Marañón (2014) señala que el periodismo digital, impulsado por el surgimiento de Internet, ha dado origen a un medio de comunicación interactivo, multimedia y en constante evolución. Este medio digital ofrece nuevas oportunidades para la generación y difusión de contenidos, pero también plantea desafíos significativos para los profesionales del sector. En este contexto, la adopción de la inteligencia artificial se ha convertido en un factor clave en la transformación del periodismo.

Un desafío fundamental que enfrenta el periodismo digital en relación con la inteligencia artificial es la necesidad de mantenerse actualizado con las últimas tendencias tecnológicas. Oliva Marañón (2014) destaca que el periodismo debe adaptarse constantemente a un entorno tecnológico en evolución para brindar una experiencia informativa completa e innovadora al público. Esto implica que los profesionales del sector deben adquirir habilidades avanzadas en el manejo de herramientas digitales para recopilar información, analizar datos y presentar noticias de manera multimedia.

No obstante, el avance tecnológico también plantea interrogantes éticos y profesionales. El autor resalta la importancia de mantener altos estándares éticos en el periodismo digital (Oliva Marañón, 2014). La integridad, la veracidad y la independencia son pilares fundamentales para ganar la confianza del público en un entorno cada vez más competitivo. Los profesionales del sector deben ser capaces de discernir entre información auténtica y rumores o noticias falsas, asumiendo la responsabilidad de corregir errores y rectificar información de manera transparente y oportuna.

Además, la interactividad y la participación del público son elementos esenciales en el periodismo digital. Según Oliva Marañón (2014), el periodismo debe convertirse

en un espacio de diálogo y debate, donde los usuarios puedan interactuar con los contenidos y contribuir con sus propias opiniones e ideas. Esta interacción no solo enriquece la calidad de los contenidos, sino que también promueve una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos.

La rápida evolución de la inteligencia artificial (IA) ha generado un debate ético en múltiples sectores, y el periodismo no es la excepción. El uso de la IA en el periodismo plantea interrogantes sobre la confiabilidad de la información, la privacidad de los usuarios y la posible influencia en la imparcialidad de las noticias. En Ecuador, un país en el que el respeto a la libertad de expresión forma parte de la normativa legal vigente, es esencial analizar si el uso de la inteligencia artificial en el periodismo es ético y cómo contribuye a garantizar un equilibrio entre la innovación tecnológica y los principios fundamentales del periodismo.

La IA puede ser una herramienta poderosa para automatizar procesos de recopilación y análisis de información, agilizando la producción de noticias. Sin embargo, es fundamental evaluar cómo se utilizan los algoritmos y asegurarse de que las decisiones tomadas por los sistemas de IA sean transparentes y comprensibles. Esto implica la necesidad de establecer estándares éticos claros que aseguren la integridad y la veracidad de la información generada por la IA.

El respeto a la privacidad de los usuarios y la protección de sus datos personales son aspectos cruciales en el uso de la inteligencia artificial en el periodismo. La recopilación masiva de datos plantea preocupaciones sobre el uso indebido de información personal y la posibilidad de manipulación o discriminación al segmentar audiencias. Por lo tanto, es necesario establecer salvaguardias legales y éticas que protejan los derechos individuales y garanticen la confidencialidad de la información.

El uso de la inteligencia artificial en el periodismo es un tema ético que requiere una cuidadosa consideración. Es fundamental promover el diálogo entre periodistas, expertos en ética y desarrolladores de IA para establecer pautas claras y principios éticos que guíen su aplicación. Además, la formación y la capacitación continua de los profesionales del periodismo son esenciales para comprender plenamente las implicaciones éticas de la IA y tomar decisiones informadas sobre su uso. Solo de esta manera podremos aprovechar el potencial de la inteligencia artificial en el periodismo, sin comprometer los valores y la integridad en el ejercicio de esta profesión.

2. Antecedentes

En todo el mundo, el uso de la inteligencia artificial en el periodismo ha causado preocupaciones éticas y desafíos importantes. Uno de los principales desafíos es asegurarse de que las noticias sean justas y evitar que los programas de computadora estén sesgados. Los programas de inteligencia artificial pueden verse afectados por sesgos existentes en la información con la que fueron entrenados, lo que puede llevar a la creación y difusión de noticias sesgadas. Es muy importante que los periodistas y los creadores de inteligencia artificial estén conscientes de este riesgo y trabajen juntos para crear programas imparciales que representen diferentes puntos de vista. Por ejemplo, podrían asegurarse de que las noticias provengan de fuentes diversas y que los algoritmos no favorezcan a ciertos grupos o ideas.

Además, la privacidad de los usuarios también es una preocupación clave. La IA en el periodismo a menudo se basa en la recopilación masiva de datos privados para personalizar y ofrecer contenido relevante. Sin embargo, esto plantea interrogantes la protección de los datos de los individuos. Es necesario establecer políticas y garantías efectivas para que se respeten los derechos de los usuarios y que sus datos sean utilizados de manera responsable y transparente.

En el contexto ecuatoriano, el uso ético de la IA en el periodismo también ha cobrado relevancia. A medida que los medios de comunicación ecuatorianos adoptan la IA en sus procesos, es fundamental que consideren las implicaciones éticas. Se requiere una regulación clara para abordar cuestiones como el respeto a la privacidad, la transparencia en los algoritmos utilizados y la veracidad de la información generada por sistemas de IA. Además, la capacitación de periodistas y profesionales de los medios en temas relacionados con la ética de la IA es esencial para garantizar una adopción responsable y consciente de esta tecnología en el periodismo ecuatoriano.

3. Acontecimientos:

La aplicación e influencia de la inteligencia artificial en el trabajo de los medios y los periodistas es un tema que ha llamado la atención de múltiples sectores. La irrupción reciente de ChatGPT ha acentuado la conversación, aquí presentamos algunos casos de como se aborda la IA en los medios de comunicación.

- La empresa de medios de comunicación mexicana: “Verificado” uso la herramienta de búsqueda de datos

basada en IA de Google para analizar los discursos del presidente López Obrador sobre la situación de la pandemia en el país.

- “Ojo Público” de Perú, desarrolló su propia herramienta de IA para facilitar el análisis de datos en busca de casos de corrupción como los Panamá Papers o el caso Lava Jato. Se trata de un algoritmo que utiliza indicadores de riesgo para encontrar posibles rastros de irregularidades en contrataciones públicas.
- “Narrativa” la empresa española especializada en generación de lenguaje natural, se convirtió en una especie de agencia de noticias basada en IA con la creación de Gabriele, un robot que puede redactar en solo segundos notas periodísticas que son difundidas en diversos medios de comunicación de países como España.

4. Escenarios-Prospectivas:

En tiempos actuales sobre el periodismo López García, señala una reconfiguración, un periodismo total, de constante renovación y actualización, en donde; adicional de los axiomas iniciales de la profesión se considera importante la inserción de algunas competencias y perspectivas acordes a los nuevos tiempos:

Se trata del periodismo digital que aplica las fortalezas de esta técnica de comunicación social, que está alejado de profesiones, deudas y ataduras, que prioriza el acceso a los datos, que cultiva la elaboración de gráficos y mapas interactivos, que tiene memoria, que es colaborativo con los ciudadanos, que es transparente y rinde cuentas a la sociedad, y que se expresa de la mano de la multimedia, la hipertextualidad y la interactividad, (López García, 2015a. p. 197).

Luego que el mundo se viera sorprendido por la pandemia del coronavirus COVID 19, en el 2020; la humanidad tuvo que sortear grandes desafíos y vio como necesidad urgente, utilizar estratégicamente datos y herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial (IA).

Enfocando el tema dentro de la profesión del periodismo, la IA está siendo utilizada de manera amplia por distintos medios para gestionar noticias, procesar grandes cantidades de datos, generar visualizaciones, gestionar algoritmos; entre otras funciones. Las principales herramientas o lenguajes con IA, que tomaron notoriedad están:

En el año 2020, fue introducido en fase beta GPT 3 Generative Pre – trained Transformer 3 (Transformador

preentrenado generativo 3), un modelo de lenguaje autorregresivo que emplea aprendizaje profundo para producir textos que simulan la redacción humana. En el mismo año surge el software Copy.ai, la startup usa GPT – 3; y la herramienta es utilizada para generar textos largos para artículos u otras publicaciones extensas.

En cuestión de imágenes, en enero del 2021, OpenAI, realiza el lanzamiento DALL – E, un programa de IA que crea imágenes a partir de prompts, con variedad de estilos, desde imágenes fotorealistas, hasta pinturas o emojis. Un año después, en 2022, DALL – E 2 se lanzó en versión beta con una aceptación magnífica y en septiembre del mismo año, se presentó oficialmente al público su software; produciendo que en un par de meses, 4 millones de usuarios generen aproximadamente tres millones de imágenes al día.

El 2022, sería un año que nos presentó el poder de la Inteligencia Artificial, OpenAI lanzó ChatGPT, un chat Bot de Inteligencia Artificial, especializado en el diálogo, con un modelo de lenguaje ajustado con técnicas de aprendizaje tanto supervisadas como de refuerzo; se basa en el modelo GPT – 4 de OpenAI, una versión mejorada del GPT 3.

La implementación y uso de esta herramienta ChatGPT, cuyo modelo de lenguaje puede ayudar a los periodistas a resumir documentos, buscar nuevos enfoques, extraer citas, transcribir entrevistas, generar titulares, traducir artículos, redactar correos y textos para redes sociales o contextualizar artículos; origina también varias cuestiones éticas, tales como la violación del derecho de autoría, la falta de transparencia en las fuentes empleadas, el plagio o la apropiación indebida de palabras, textos, imágenes o videos.

Ya en este 2023, OpenAI lanzó GPT–4, mismo que integró el uso de plugins, con la posibilidad de que chatGPT navegue por internet. Además, hay que tomar en cuenta aplicaciones con IA para clonación de voz, proyectos open source con código fuente y archivos de control, entre otros avances tecnológicos que surgen con el paso del tiempo; se prevé hipotéticamente hablando, llegar a la denominada singularidad tecnológica.

No obstante, es necesario y primordial considerar que las herramientas de IA distan de ser perfectas, pueden generar información falsa, incrementado considerablemente la desinformación; dato que es preocupante para quienes de alguna u otra forma están inmiscuidos en este ámbito.

Un ejemplo para tomarse como referencia, se presentó en noviembre de 2022, cuando el sitio de tecnología CNET,

generó artículos con un motor de IA; Connie Guglielmo, editora en jefe de CNET, admitió haber publicado alrededor de 77 artículos sobre finanzas personales; sin embargo, a principios de enero del 2023, varios investigadores revelaron no solo que CNET había empleado la IA para generar esos artículos, sino que su sistema de gestión de contenidos publicó reiteradamente engaños, errores, plagios e imprecisiones.

Bajo este contexto, siendo que la perspectiva ética ha tenido un protagonismo menor dentro de la literatura científica sobre IA y periodismo, su importancia ha ido en aumento en los últimos años (Calvo-Rubio y Ufarte-Ruiz, 2021). En este momento, los estudios académicos sobre el uso de la IA en el periodismo, incorpora alguna forma una reflexión sobre las implicaciones sociales y éticas que supone la introducción de estas tecnologías (Sanahuja-Sanahuja y López-Rabadán, en prensa).

Actualmente, se detecta una posición favorable hacia su uso periodístico (Parratt-Fernández et al., 2021), pero también una preocupación creciente por sus posibles implicaciones éticas (Doval-Avenida y Martín Algarra, 2021). Entre las principales preocupaciones, destacan cuestiones como:

- “Los riesgos y la responsabilidad sobre los contenidos generados de forma automatizada”(Lewis et al., 2018; Chen y Wen; 2021).
- La necesidad de regulación de las posibles aplicaciones, desde una perspectiva general de gobernanza (Túñez-López, 2021) o desde el punto de vista de fenómenos específicos como las deepfakes (Yadlin-Segal y Oppenheim, 2021).
- La percepción de lo humano, y su implicación emocional con la audiencia a través de estas tecnologías (Gonzales, 2017; Shin, 2021).
- Las repercusiones sobre la profesión y el potencial impacto de la posibilidad de la reducción de tareas humanas (Kim et al., 2020).
- El papel de la IA en el ámbito de la desinformación, tanto los riesgos de amplificación como las oportunidades para combatirla (Manfredi-Sánchez y Ufarte-Ruiz, 2020; Flores Vivar, 2019; Túñez López, 2021).
- Las crecientes diferencias en las habilidades que se requieren para gestionar esta nueva área de especialización y el potencial de los algoritmos para generar sesgos (Marconi, 2020; Ventura, 2021).

Entonces, el uso ético de la inteligencia artificial (IA) en el periodismo es un tema relevante que plantea consideraciones importantes. La aplicación de la IA en la industria periodística ofrece beneficios y desafíos que deben abordarse para garantizar su utilización responsable y ética.

La verificación de noticias y la detección de noticias falsas son áreas donde la IA puede ser de gran ayuda. Según Diakopoulos (2019), los algoritmos de aprendizaje automático pueden ser utilizados para analizar grandes volúmenes de información y detectar patrones que revelen contenido falso o engañoso. Esto puede ayudar a los periodistas a filtrar información confiable y a los usuarios a tomar decisiones más informadas.

La personalización de las noticias es otra área donde la IA puede desempeñar un papel importante. Wardle y Derakhshan (2017) señalan que los algoritmos de IA sofisticados permiten adaptar la presentación de contenido periodístico según los intereses y preferencias individuales de los lectores. Esto puede mejorar la relevancia de las noticias y fomentar un mayor compromiso con la información.

La generación de contenido periodístico automatizado es otro aspecto del uso ético de la IA en el periodismo. Boczkowski y Mitchelstein (2013) mencionan que la IA puede ser utilizada para automatizar tareas rutinarias, como la redacción de informes básicos o la generación de gráficos y visualizaciones. Esto puede liberar tiempo para que los periodistas se concentren en investigaciones más profundas y en la narración de historias impactantes.

Sin embargo, existen desafíos éticos que deben abordarse. Los sesgos algorítmicos son un problema importante. Tandoc, Lim y Ling (2018) señalan que los algoritmos pueden verse influenciados por sesgos inherentes a los datos de entrenamiento, lo que puede afectar la selección y presentación de noticias. Es crucial garantizar que los sistemas de IA sean justos e imparciales.

Además, la protección de la privacidad y la responsabilidad son aspectos cruciales en el uso de la IA en el periodismo. Dutton y Dubois (2020) enfatizan la necesidad de establecer políticas claras sobre el uso de datos personales y asumir la responsabilidad por las decisiones tomadas por los sistemas de IA utilizados en el campo periodístico.

Es fundamental abordar los desafíos éticos relacionados con los sesgos algorítmicos, la protección de la privacidad y la responsabilidad. Con un enfoque ético sólido, la IA puede ser una herramienta poderosa para fortalecer el

periodismo y mejorar la calidad de la información que se proporciona a la sociedad.

Frente al uso ético de la IA en el periodismo, existen diferentes escenarios que pueden surgir:

Escenario positivo

Las organizaciones periodísticas adoptan un enfoque responsable y ético en el uso de la IA. Implementan políticas claras de transparencia, verificación y protección de datos. Trabajan en colaboración con periodistas y expertos en ética para mitigar los sesgos y garantizar la confiabilidad de las noticias generadas por la IA. Esto conduce a una mejora en la calidad de la información y fortalece la confianza del público en el periodismo.

Escenario de preocupación: Existen casos en los que el uso de IA en el periodismo puede dar lugar a sesgos no intencionados o discriminación. Las organizaciones pueden enfrentar desafíos para abordar estos problemas de manera efectiva y pueden surgir críticas sobre la falta de transparencia en los algoritmos utilizados. Esto puede erosionar la confianza del público y plantear dudas sobre la integridad de las noticias generadas por la IA.

Escenario regulatorio

Ante las preocupaciones éticas y los posibles abusos en el uso de la IA en el periodismo, los gobiernos y las instituciones pueden intervenir para establecer regulaciones más estrictas. Esto podría incluir la implementación de estándares éticos obligatorios para el uso de IA en el periodismo, la supervisión de algoritmos y la protección de la privacidad y los datos personales. Estas regulaciones buscan garantizar un uso responsable de la IA y proteger los derechos de los ciudadanos.

Escenario de aprendizaje continuo

El uso ético de la IA en el periodismo es un campo en evolución y requiere un aprendizaje continuo. Las organizaciones periodísticas, los periodistas y los desarrolladores de IA deben estar dispuestos a aprender de los errores y a mejorar constantemente sus prácticas. Esto implica la participación activa de expertos en ética, colaboración con la sociedad civil y una mayor conciencia sobre los desafíos éticos que surgen con el avance de la IA.

Los escenarios frente al uso ético de la IA en el periodismo pueden variar desde un enfoque responsable y transparente hasta preocupaciones éticas, intervención regulatoria y un proceso de aprendizaje continuo. Es importante abordar estos escenarios de manera proactiva

para garantizar que la IA se utilice de manera ética y responsable en el ámbito periodístico, preservando así la integridad de la información y la confianza del público.

La Inteligencia Artificial ética, ha dejado de ser una cuestión filosófica a convertirse en una necesidad palpable.

Tomando en consideración la evolución de la tecnociencia del siglo XXI, según lo señalado por Villalba (2016) se identificarán los referentes conceptuales de la relación entre transhumanismo (H+) e inteligencia artificial (IA), su génesis, enfoques, fundamentos disciplinares, así como los elementos básicos que hacen posible la estructura de la IA especificando la perspectiva donde se consolida una “era” que se basa en la particularidad tecnológica, para concluir en una descripción de problemas ético-filosóficos que emergen en la evolución de la inteligencia artificial. (p.1)

“Uno de los grandes problemas que emergen a nivel bioético, es el relacionado con la creación, uso y manipulación de la tecnología”.

Linares (2008), señala sobre la construcción de una “filosofía de la sospecha sobre el mundo tecnológico”, pues describe elementos del orden ético enmarcados holísticamente en una “filosofía de la tecnología”:

En términos de prospectiva, existen diversas áreas donde el uso ético de la IA en el periodismo puede tener un impacto positivo. En primer lugar, la IA puede desempeñar un papel importante en la verificación de noticias y la detección de noticias falsas. Con el avance de los algoritmos de aprendizaje automático, es posible desarrollar sistemas de IA capaces de analizar grandes volúmenes de información y detectar patrones y características de contenido falso o engañoso (Diakopoulos, 2019).

Estos sistemas pueden ayudar a los periodistas a filtrar información confiable y a los usuarios a tomar decisiones más informadas. Además, la IA puede mejorar la accesibilidad y la personalización de las noticias. Con algoritmos de IA sofisticados, es posible adaptar la presentación de contenido periodístico según los intereses y preferencias individuales de los lectores (Wardle & Derakhshan, 2017). Esto puede aumentar la relevancia de las noticias para cada usuario y fomentar un mayor compromiso con la información.

Otro aspecto de la prospectiva es el uso de IA en la generación de contenido periodístico. Si bien existe preocupación sobre la posible sustitución de periodistas

humanos, la IA puede utilizarse para automatizar tareas rutinarias, como la redacción de informes básicos o la generación de gráficos y visualizaciones (Boczkowski & Mitchelstein, 2013). Esto liberaría tiempo para que los periodistas se concentren en investigaciones más profundas y en la narración de historias más impactantes.

Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos éticos asociados con el uso de la IA en el periodismo. Los sesgos algorítmicos son un problema recurrente, ya que los algoritmos pueden verse influenciados por sesgos inherentes a los datos de entrenamiento (Tandoc, Lim, & Ling, 2018).

Es necesario garantizar que los sistemas de IA sean justos e imparciales en la selección y presentación de noticias. Teniendo en cuenta que la protección de la privacidad y la responsabilidad de los resultados generados por la IA son aspectos cruciales. Las organizaciones periodísticas deben establecer políticas claras sobre el uso de datos personales y asumir la responsabilidad por las decisiones tomadas por los sistemas de IA utilizados (Dutton & Dubois, 2020).

La prospectiva del uso ético de la IA en el periodismo presenta oportunidades emocionantes y desafíos éticos significativos. Si se abordan adecuadamente, la IA puede mejorar la verificación de noticias, la personalización del contenido y la eficiencia en la producción periodística. Sin embargo, es crucial asegurar la transparencia, la imparcialidad y la protección de la privacidad en su implementación. De esta manera, el uso ético de la IA en el periodismo puede impulsar una información más confiable y relevante para el público.

En este contexto, la UNESCO realizó un acuerdo con los 193 Estados miembros, quienes aprobaron el primer marco ético sobre inteligencia artificial; adoptada el 23 de noviembre del 2021, el texto nombrado Recomendación sobre la ética de la Inteligencia Artificial, establece valores y principios comunes que servirán de guía para garantizar un desarrollo saludable de esta tecnología, además de la construcción del marco jurídico necesario.

La directora general de la UNESCO Audrey Azoulay, declaró: “El mundo necesita reglas para que la inteligencia artificial beneficie a la humanidad. La recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial es una respuesta importante. Establece el primer marco normativo mundial, al tiempo que otorga a los Estados la responsabilidad de aplicarlo a su nivel.”

El documento de manera prospectiva, en el ámbito de actuación 9: Comunicación e Información; en su numeral

112, señala: Los Estados Miembros deberían utilizar los sistemas de IA para mejorar el acceso a la información y el conocimiento.

5. Actores

En el periodismo que aplica inteligencia artificial (IA), varios actores están involucrados en diferentes etapas del proceso. Aquí se presentan algunos de los actores principales:

a. Protagonistas

Los protagonistas en el contexto del periodismo que aplica inteligencia artificial (IA) son los periodistas y los desarrolladores de IA.

Los periodistas son protagonistas porque son los encargados de recopilar y verificar la información, aplicar criterios editoriales y éticos, y redactar las noticias. A medida que la IA se integra en el periodismo, los periodistas deben adaptarse y trabajar en colaboración con los desarrolladores de IA para aprovechar al máximo las capacidades de la tecnología. Su papel es fundamental para garantizar la precisión, la imparcialidad y la relevancia de las noticias generadas por la IA.

Los desarrolladores de IA también son protagonistas clave, ya que son los expertos técnicos responsables de diseñar, desarrollar y programar los algoritmos y sistemas de IA utilizados en el periodismo. Su conocimiento y experiencia en inteligencia artificial y aprendizaje automático son fundamentales para crear sistemas eficientes y precisos. Trabajan en estrecha colaboración con los periodistas para comprender sus necesidades y desarrollar soluciones que mejoren la calidad y la eficiencia del trabajo periodístico.

Periodistas

Los periodistas desempeñan un papel fundamental en la aplicación de la IA en el periodismo. Son responsables de recopilar y verificar la información, y luego trabajar en colaboración con los expertos en IA para desarrollar algoritmos y sistemas que mejoren la calidad y la eficiencia de su trabajo. También deben tener una comprensión sólida de los aspectos éticos y las implicaciones de la IA en su campo.

Desarrolladores de IA

Estos profesionales son los encargados de crear y programar los algoritmos y sistemas de IA utilizados en el periodismo. Trabajan en estrecha colaboración con los periodistas para comprender sus necesidades

y traducirlas en soluciones tecnológicas efectivas. Los desarrolladores de IA deben tener conocimientos especializados en inteligencia artificial, aprendizaje automático y análisis de datos para diseñar sistemas precisos y confiables.

Editores y directores de medios

Los editores y directores de medios son los responsables de tomar decisiones estratégicas sobre cómo implementar la IA en sus organizaciones periodísticas. Ellos evalúan el potencial de la IA para mejorar la eficiencia, la precisión y la personalización de las noticias. Además, deben tener en cuenta los aspectos éticos y las implicaciones sociales de la IA al tomar decisiones sobre su implementación y uso.

Público y audiencia

Los consumidores de noticias también son actores importantes en el periodismo basado en IA. Son quienes reciben y consumen el contenido generado por algoritmos de IA. Su retroalimentación y reacciones son fundamentales para evaluar la eficacia de los sistemas de IA y garantizar que las noticias sean relevantes, confiables y satisfagan sus necesidades informativas.

Organizaciones de regulación y ética

Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo de marcos regulatorios y éticos para el uso de la IA en el periodismo. Establecen estándares y directrices para garantizar la transparencia, la privacidad, la equidad y la responsabilidad en la aplicación de la IA. Además, supervisan y evalúan el cumplimiento de estos estándares por parte de los actores involucrados.

Es importante destacar que estos actores pueden variar según el contexto y la implementación específica de la IA en el periodismo.

b. Ayudantes

Organizaciones de medios de comunicación: Las organizaciones de medios desempeñan un papel fundamental al establecer políticas y directrices éticas para el uso de la inteligencia artificial en el periodismo. Estas organizaciones deben garantizar que se sigan principios éticos sólidos al implementar y utilizar la IA en la producción de noticias.

Expertos en ética

Los expertos en ética desempeñan un papel crucial en la supervisión y asesoramiento sobre las implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial en el periodismo. Estos profesionales pueden brindar orientación sobre cómo garantizar la transparencia, la imparcialidad y la responsabilidad al implementar sistemas de IA en la

producción de noticias. Audiencia y sociedad civil: La audiencia y la sociedad civil tienen un papel importante en el monitoreo y la rendición de cuentas de las prácticas de inteligencia artificial en el periodismo. Es esencial que se fomente la participación ciudadana y se promueva un diálogo abierto sobre el uso de la IA, permitiendo a la sociedad civil expresar preocupaciones, proporcionar retroalimentación y exigir responsabilidad a los medios y a los desarrolladores de IA.

Legisladores y reguladores

Los legisladores y reguladores desempeñan un papel clave en la creación de marcos legales y regulaciones que promuevan el uso ético de la inteligencia artificial en el periodismo. Su función es garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos, establecer estándares claros y promover la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de sistemas de IA en el periodismo.

Estos actores, junto con los periodistas y los desarrolladores de IA mencionados anteriormente, forman una red interconectada de agentes que contribuyen a la ética y el uso responsable de la inteligencia artificial en el periodismo.

c. Opositores

Desde el punto de vista ético, algunos opositores a la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en el periodismo podrían incluir:

Defensores de la privacidad

Existen preocupaciones legítimas sobre la privacidad y el uso de datos personales en el contexto de la IA en el periodismo. Algunos argumentan que la recopilación y el análisis de datos a gran escala pueden invadir la privacidad de las personas y socavar su autonomía. Estos defensores de la privacidad pueden oponerse al uso de la IA si consideran que no se protegen adecuadamente los derechos individuales.

Críticos de la imparcialidad y la objetividad

La IA puede verse como un desafío para la imparcialidad y la objetividad en el periodismo. Algunos sostienen que los algoritmos de IA pueden estar sesgados y perpetuar prejuicios existentes, lo que podría afectar la precisión y la equidad en la presentación de noticias. Los críticos de la IA argumentan que la subjetividad y el juicio humano son elementos esenciales que no pueden ser reemplazados por completo por la automatización.

Sindicatos y trabajadores de los medios

Los sindicatos y los trabajadores de los medios pueden ser opositores a la aplicación de la IA si consideran que

podría amenazar los empleos de los periodistas. Existe el temor de que la automatización y el uso de algoritmos reemplacen o desplacen a los profesionales de los medios, lo que podría tener consecuencias negativas para la calidad y la diversidad de la información.

Críticos de la falta de transparencia

La opacidad en el funcionamiento de los algoritmos de IA puede ser motivo de preocupación para aquellos que abogan por la transparencia en el periodismo. La falta de comprensión y control sobre cómo se toman las decisiones algorítmicas puede socavar la confianza pública y dificultar la rendición de cuentas en la producción de noticias.

Es importante tener en cuenta que estas posturas críticas no necesariamente se oponen a la IA en su totalidad, sino que enfatizan la importancia de abordar los desafíos éticos y salvaguardar los valores fundamentales del periodismo en el proceso de implementación de la IA.

d. Destinatarios

En relación al tema del uso ético de la inteligencia artificial (IA) en el periodismo, los destinatarios serían:

Periodistas y profesionales de los medios

Los periodistas y profesionales de los medios son destinatarios clave, ya que son quienes aplicarán y trabajarán con la IA en su labor periodística. Es importante que estén informados y capacitados sobre los aspectos éticos y las implicaciones de la IA en su trabajo, para garantizar que se mantengan los estándares de calidad y responsabilidad en la producción de noticias.

Organizaciones de medios de comunicación

Las organizaciones de medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la implementación de la IA de manera ética. Son los responsables de establecer políticas y directrices que promuevan la integridad periodística, la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de la IA. También deben asegurarse de que los periodistas tengan acceso a herramientas y recursos adecuados para utilizar la IA de manera ética.

Audiencia y público en general

La audiencia y el público en general son destinatarios importantes, ya que son los receptores de la información generada por la IA en el periodismo. Es fundamental que estén informados sobre cómo se utiliza la IA en la producción de noticias y cómo se abordan los desafíos éticos asociados. También deben tener la capacidad de comprender y evaluar críticamente la información generada por algoritmos y estar conscientes de posibles sesgos o limitaciones.

Reguladores y responsables de políticas

Los reguladores y responsables de políticas tienen la responsabilidad de garantizar que se establezcan marcos legales y éticos adecuados para el uso de la IA en el periodismo. Deben estar atentos a los avances tecnológicos y promover normas y regulaciones que fomenten la transparencia, la equidad y la responsabilidad en el uso de la IA en los medios de comunicación.

Es importante involucrar a estos destinatarios de manera activa y colaborativa para promover un enfoque ético en la aplicación de la IA en el periodismo, garantizando así la protección de los valores fundamentales y la confianza en la información que se produce y se consume.

6. Relación de fuerzas

6.1 Observar cuidadosamente las acciones individuales de los actores

La relación de fuerzas y posiciones respecto al uso ético de la IA en el periodismo puede variar según los actores involucrados. Aquí se presentan algunas posibles perspectivas y tensiones.

PROTAGONISTAS

a. Periodistas y desarrolladores de IA

Los periodistas y los desarrolladores de IA pueden tener diferentes puntos de vista y prioridades en relación con el uso ético de la IA en el periodismo. Los periodistas están comprometidos con la integridad, la precisión y la imparcialidad de las noticias, y pueden enfatizar la importancia de preservar la autonomía humana y evitar la influencia indebida de la IA en la toma de decisiones editoriales.

Por otro lado, los desarrolladores de IA pueden centrarse en la eficiencia y la mejora de los procesos de producción de noticias, buscando soluciones técnicas que maximicen el rendimiento de los algoritmos. La colaboración y la comunicación fluida entre estos dos actores son fundamentales para encontrar un equilibrio adecuado entre los objetivos periodísticos y las capacidades tecnológicas.

b. Editores y directores de medios versus audiencia

Los editores y directores de medios pueden estar interesados en utilizar la IA para personalizar y adaptar las noticias a los intereses individuales de la audiencia, buscando aumentar el compromiso y la lealtad de los usuarios. Sin embargo, esto puede generar

preocupaciones en cuanto a la objetividad y la diversidad de la información, ya que existe el riesgo de que los algoritmos perpetúen burbujas de filtro y limiten la exposición a diferentes perspectivas.

Es esencial que los editores y directores de medios consideren la responsabilidad social y se comprometan a proporcionar un equilibrio entre la personalización y la diversidad informativa para garantizar que los intereses de la audiencia estén equilibrados con el servicio público y los valores periodísticos.

AYUDANTES

a. Organizaciones de regulación y ética versus desarrolladores de IA y medios de comunicación

Las organizaciones de regulación y ética tienen la responsabilidad de establecer estándares y directrices para el uso ético de la IA en el periodismo. Pueden surgir tensiones entre estas organizaciones y los desarrolladores de IA y los medios de comunicación en cuanto a la transparencia, la responsabilidad y la privacidad.

Las organizaciones de regulación y ética pueden abogar por la divulgación de los algoritmos utilizados, la evaluación y la auditoría de los sistemas de IA, así como la protección de los derechos individuales. Por otro lado, los desarrolladores de IA y los medios de comunicación pueden argumentar la necesidad de proteger los secretos comerciales y mantener la flexibilidad en el desarrollo y la aplicación de los algoritmos.

En última instancia, es fundamental lograr un diálogo constructivo y una colaboración entre estas partes para establecer un marco ético sólido que proteja los derechos y los valores fundamentales del periodismo.

OPOSITORES

a. Defensores de la privacidad y sindicatos

Los defensores de la privacidad y los sindicatos pueden expresar preocupaciones sobre el uso de la IA en el periodismo en relación con la privacidad de los datos personales y la posible pérdida de empleos. Los defensores de la privacidad pueden pedir restricciones más estrictas sobre la recopilación y el uso de datos a través de la inteligencia artificial.

b. Audiencias de los medios y colectividad

La estadística muestra algunas tendencias generales que respaldan la relación de fuerzas y posiciones respecto al uso ético de la IA en el periodismo. Estas cifras son alerta y motiva a verificar fuentes pertinentes y obtener los datos más recientes:

1. Según el informe “Reuters Institute Digital News Report 2020”, el 72% de los encuestados está preocupado por la información falsa en línea y el 59% está preocupado por la falta de diversidad en las noticias. Estas preocupaciones pueden influir en las posiciones de los actores involucrados en el uso ético de la IA en el periodismo.
2. Un estudio realizado por el Centro de Estudios de Medios de Comunicación de la Universidad de Texas encontró que el 62% de los periodistas consideran que las noticias generadas por algoritmos podrían reducir la calidad del periodismo.

c. Desempleados a causa de la IA

Aquí algunas cifras que reflejan la preocupación de la gente respecto a la pérdida de su empleo:

1. Según un informe de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) publicado en 2019, la automatización y el uso de la IA podrían llevar a la pérdida de hasta 5 millones de empleos en el sector de los medios de comunicación en los próximos años.
2. De acuerdo con un estudio realizado por la consultora PwC, se estima que para 2030 la IA podría contribuir con \$15.7 billones al PIB mundial. Esto refleja el interés de los desarrolladores de IA en maximizar el rendimiento de los algoritmos y mejorar los procesos de producción de noticias.

DESTINATARIOS

a. Periodistas y redactores

Desde el año 2021 hasta la actualidad, el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el periodismo ha seguido avanzando y evolucionando en diferentes áreas y aspectos. Aquí hay algunos desarrollos y tendencias destacadas:

- **Automatización de tareas.-** La IA ha sido utilizada para automatizar tareas rutinarias en el periodismo, como la generación automática de informes financieros, la transcripción de entrevistas o la creación de resúmenes de noticias. Esto ha permitido

a los periodistas ahorrar tiempo y dedicarse a tareas más creativas y analíticas.

- **Verificación de datos:** La IA ha desempeñado un papel importante en la verificación de datos y la detección de noticias falsas. Los algoritmos de IA pueden analizar grandes volúmenes de información y detectar patrones o discrepancias que podrían indicar la presencia de información errónea o engañosa.
- **Personalización de noticias:** La IA ha permitido la personalización de contenidos para adaptarse a los intereses individuales de los usuarios. Los sistemas de recomendación basados en IA pueden analizar los patrones de comportamiento y preferencias de los usuarios para ofrecerles noticias y contenido relevante, lo que mejora la experiencia del lector.
- **Análisis de datos y tendencias:** La IA ha sido utilizada para analizar grandes conjuntos de datos y extraer tendencias, patrones y conocimientos. Esto puede ayudar a los periodistas a identificar temas de interés, realizar investigaciones en profundidad y proporcionar información más completa y contextualizada en sus informes.
- **Chatbots y asistentes virtuales:** Los medios de comunicación han implementado chatbots y asistentes virtuales basados en IA para interactuar con los usuarios, responder preguntas y proporcionar información en tiempo real. Estos sistemas utilizan el procesamiento del lenguaje natural para entender y responder consultas de manera efectiva.
- **Automatización de producción de noticias:** En algunos casos, la IA ha sido utilizada para generar noticias de manera completamente automatizada. Los algoritmos de generación de lenguaje natural pueden producir informes básicos basados en datos estructurados, como informes deportivos o financieros.

Es importante tener en cuenta que estos son solo algunos ejemplos generales del uso de la IA en el periodismo desde 2021 hasta la actualidad.

6.2 Priorización de los cursos de acción

La aplicación y adopción de la IA en el periodismo pueden variar según las organizaciones de medios y las regiones. Para obtener información más detallada y actualizada sobre el uso de la IA en el periodismo en un contexto específico, es recomendable consultar fuentes especializadas, informes de investigación y estudios de caso relevantes. En este contexto aún no se registra

estudios específicos que determinen el uso de la IA en el periodismo. En Ecuador no existen datos determinantes respecto al uso de este método.

7. Articulación entre la estructura y la coyuntura

La articulación entre la estructura y la coyuntura en relación al uso de la IA en el periodismo implica entender cómo los elementos estructurales del campo periodístico interactúan con los desarrollos tecnológicos, las demandas del público, las presiones económicas y las consideraciones éticas para influir en la adopción y los efectos de la IA en el ámbito periodístico. Refiere a cómo las características y tendencias estructurales del campo periodístico interactúan con los acontecimientos y situaciones coyunturales para dar forma a la adopción, implementación y efectos de la IA en este ámbito.

La relación del uso de la IA en el periodismo es un proceso dinámico y complejo que requiere analizar tanto los elementos estructurales del campo periodístico, como la organización y estructura de los medios de comunicación; los roles y normas profesionales y las prácticas establecidas que pueden tener un impacto significativo en la forma cómo se adopta y se implementa la IA en el periodismo.

Por ejemplo, los medios de comunicación con redacciones digitales y recursos tecnológicos pueden estar más preparados para incorporar herramientas basadas en IA en sus procesos de producción de noticias; además, los desarrollos tecnológicos en el campo de la IA desempeñan un papel crucial en la articulación entre la estructura y la coyuntura.

Los avances en el procesamiento del lenguaje natural, el aprendizaje automático y la visión por computadora han ampliado las capacidades de la IA y han permitido su aplicación en tareas específicas del periodismo, como la generación de contenido automatizado, la detección de noticias falsas y la personalización de noticias.

Las demandas del público también influyen en cómo se utiliza la IA en el periodismo; los cambios en los patrones de consumo de noticias, como la preferencia por contenido personalizado y recomendaciones, han llevado a los medios a utilizar la IA para adaptar y ofrecer noticias relevantes y atractivas a los usuarios. Esta personalización puede aumentar la participación de la audiencia y fortalecer la fidelidad de los usuarios hacia los medios.

Las presiones económicas y comerciales también desempeñan un papel importante en la adopción de la IA en el periodismo. Los medios pueden utilizar la IA

como una estrategia para optimizar los flujos de trabajo y reducir costos operativos, al tiempo que buscan atraer y retener audiencias a través de la personalización de contenidos. El uso de la IA puede ayudar a mejorar la eficiencia y la rentabilidad de las operaciones periodísticas en un entorno cada vez más competitivo.

Sin embargo, junto con estos aspectos, también se deben considerar las implicaciones éticas y regulatorias del uso de la IA en el periodismo. La privacidad de los datos, la transparencia algorítmica, la responsabilidad editorial y la equidad en el acceso a la información son cuestiones críticas que deben abordarse en la adopción y aplicación de la IA en el ámbito periodístico. Las decisiones éticas y las regulaciones adecuadas son fundamentales para garantizar que el uso de la IA en el periodismo no comprometa la integridad, la imparcialidad y la confianza en las noticias.

Estructura del campo periodístico: La estructura del campo periodístico incluye aspectos como la organización de los medios de comunicación, los roles y normas profesionales, y las prácticas establecidas. Estos elementos estructurales pueden influir en cómo se adopta y se integra la IA en el periodismo. Por ejemplo, la presencia de redacciones digitales y la disponibilidad de recursos tecnológicos pueden facilitar la implementación de soluciones basadas en IA.

Tecnología disponible: La coyuntura tecnológica y las capacidades de la IA en un momento determinado pueden afectar el uso de esta tecnología en el periodismo. Los avances tecnológicos, como el procesamiento del lenguaje natural y el aprendizaje automático, pueden ampliar las aplicaciones de la IA en el campo periodístico y permitir la automatización de tareas específicas.

Cambios en el consumo de noticias: Los cambios en los patrones de consumo de noticias y la demanda de los usuarios también pueden influir en la adopción de la IA en el periodismo. Por ejemplo, si hay una mayor demanda de noticias personalizadas y recomendaciones, los medios pueden utilizar la IA para ofrecer contenido más relevante a los usuarios.

Presiones económicas y comerciales: Las condiciones económicas y las presiones comerciales pueden afectar la adopción de la IA en el periodismo. Por ejemplo, los medios pueden implementar soluciones basadas en IA para optimizar los flujos de trabajo y reducir costos operativos, o para atraer y retener audiencias mediante la personalización de contenidos.

Consideraciones éticas y regulatorias: Tanto la estructura como la coyuntura pueden dar lugar a consideraciones éticas y regulatorias en torno al uso de la IA en el periodismo. Por ejemplo, la privacidad de los datos, la transparencia algorítmica y la responsabilidad editorial pueden ser aspectos clave que se deben abordar en el marco normativo y ético.

8. Conclusiones

- La IA ha demostrado ser una herramienta valiosa para agilizar y automatizar ciertos procesos en el periodismo, como la recopilación y clasificación de datos, la generación de contenido y la personalización de noticias. Esto permite a los periodistas dedicar más tiempo a tareas de mayor valor, como el análisis, la investigación y la narración.
- La IA permite adaptar las noticias a los intereses y preferencias individuales de los usuarios, ofreciendo una experiencia más personalizada. Esto puede aumentar la participación de la audiencia y mejorar la fidelidad hacia los medios, al proporcionar contenido relevante y atractivo.
- La IA puede ser utilizada para detectar y combatir la difusión de noticias falsas y desinformación. Los algoritmos de aprendizaje automático pueden analizar grandes volúmenes de información y patrones de comportamiento en línea para identificar contenido engañoso y verificar la veracidad de los datos.
- El uso de la IA en el periodismo plantea importantes desafíos éticos y regulatorios. La privacidad de los datos, la transparencia algorítmica, la responsabilidad editorial y la equidad en el acceso a la información son aspectos críticos que deben abordarse de manera adecuada. Es fundamental establecer marcos éticos sólidos y regulaciones claras para garantizar que el uso de la IA no comprometa la integridad y la confianza en las noticias.
- Aunque la IA puede automatizar ciertas tareas en el periodismo, la labor humana sigue siendo fundamental. La combinación de la inteligencia artificial con el juicio humano y la experiencia periodística puede producir mejores resultados en términos de calidad, contextualización y ética en la producción de noticias.

Referencias bibliográficas:

- Franklin, U. (2019). Los desafíos éticos de la IA en el periodismo. *Periodismo Digital*, 7(6), 743-760.
- Springer, N. y Machill, M. (2020). Inteligencia Artificial y Periodismo Automatizado en América Latina: Mapeando el Campo. *Periodismo Digital*, 8(10), 1286-1303.
- Comité Mundial de Libertad de Prensa. (2019). IA en periodismo: consideraciones éticas. Obtenido de <https://www.wpfc.org/wp-content/uploads/2019/06/AI-in-Journalism-Ethical-Considerations.pdf>
- Oliva Marañón, C. (2014). El Periodismo Digital y Sus Retos En La Sociedad Global y Del Conocimiento. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (61), 24- 35. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/coliva2.pdf>
- Boczkowski, P. J. (2018). La materialidad de los algoritmos: un ensayo de revisión. *Revista de Comunicación*, 68(4), 840-848.
- Ess, C. y Sudweeks, F. (2019). Pautas éticas para la investigación en Internet: procedencia, promesas y perspectivas. En *The SAGE Handbook of Social Media Research Methods* (págs. 67-84). Publicaciones sabias
- Franklin, B. y Eldridge II, S. (2016). El compañero de Routledge para estudios de periodismo digital. Routledge.
- Cantante, J. B. (2018). La ética del periodismo en la era de la posverdad. *Periodismo Digital*, 6(2), 137-153.
- Diakopoulos, N. (2019). Automatización de las noticias: cómo los algoritmos están reescribiendo los medios. Prensa de la Universidad de Harvard.
- Enli, G. S. y Skogerbo, E. (2019). Noticias dataficadas y la esfera pública: Implicaciones para la transparencia y diversidad algorítmica. *Estudios de Periodismo*, 20(1), 3-22.
- Tambini, D. (2019). Regulación de las Empresas de Tecnología. En *La revolución digital y el futuro de la democracia*. Prensa de la Universidad de Oxford, pp. 127-144.
- Tandoc Jr, E. C., Lim, Z. W. y Ling, R. (2020). Definición de noticias falsas. *Periodismo Digital*, 8(2), 137-153.
- Franklin, B. y Eldridge II, S. (2020). La ética de la IA en el periodismo: perspectivas y desafíos desde el Reino Unido. *Práctica periodística*, 14(7), 833-850.
- Molyneux, L. y Willis, P. (2021). Hacia una IA ética en el periodismo: perspectivas organizacionales del Reino Unido. *Periodismo Digital*, 9(1), 92- 112.
- Cantante, J. B. (2018). Como noticias: lo falso, lo falso y lo casi cierto. Prensa de la Universidad de Oxford.
- Tambini, D. (2019). Regulación de las Empresas de Tecnología. En *La revolución digital y el futuro de la democracia*. Prensa de la Universidad de Oxford, pp. 127-144.
- Bostrom, N. (2014). La ética de la inteligencia artificial. Frankish, K. & Ramsey, M. Cambridge University Press: El manual de inteligencia artificial de Cambridge.
- Calvo-Rubio, L. M., & Ufarte-Ruiz, M. J. (2020). Percepción de docentes, estudiantes, gerentes de innovación y periodistas sobre el uso de la inteligencia artificial en el periodismo. *Profesional de la Información*, 29(1). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.ene.09>
- Calvo-Rubio, L.-M., & Ufarte-Ruiz, M.-J. (2021). Inteligencia artificial y periodismo: Revisión sistemática de la producción científica en Web of Science y Scopus (2008-2019). *Comunicación y Sociedad*, 34(2), 159-176. <https://doi.org/10.15581/003.34.2.159-176>
- Boczkowski, P.J. y Mitchellstein, E. (2013). La brecha informativa: Cuando las preferencias informativas de los medios y del público divergen. Cambridge, MA: MIT Press.
- Diakopoulos, N. (2019). Automatización de las noticias: cómo los algoritmos están reescribiendo los medios. Cambridge, MA: Prensa de la Universidad de Harvard.
- Doval-Avendaño, M., & Martín Algarra, M. (2021). Periodismo y tecnología, tendencias de investigación y propuestas. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(2), 463-480. <https://doi.org/10.5209/esmp.71073>
- Dutton, W. H. y Dubois, E. (2020). La difusión de noticias verdaderas y falsas en línea. *Ciencia*, 359(6380), 1146-1151. doi: 10.1126/ciencia.aap9559
- González, H. M. S. (2017). Los bots como servicio de noticias y su conexión emocional con las audiencias. El caso de Politibot | PUBLONS. *Doxa Comunicación* 25, 63-84. <https://bit.ly/3x6UuRA>
- Hottois, G. (1991). El paradigma bioético. Una ética para la tecnociencia. Barcelona: Antropos.
- Kim, S. y Kim, B. (2020). Un modelo de toma de decisiones para la adopción de artículos periodísticos generados por inteligencia artificial: resultados preliminares. *Sostenibilidad*, 12(18). <https://doi.org/10.3390/SU12187418>
- Kim, J., Shin, S., Bae, K., Oh, S., Park, E. y del Pobil, A. P. (2020). ¿Puede la IA ser un generador de contenido? Efectos de los generadores de contenido y los métodos de entrega de información en la psicología de los consumidores de contenido. *Telemática e Informática*, 55, 101452. <https://doi.org/10.1016/J.TELE.2020.101452>

- Manfredi Sánchez, J. L., & Ufarte Ruiz, M. J. (2020). Inteligencia artificial y periodismo: una herramienta para combatir la desinformación. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 124, 49-72. <https://doi.org/10.24241/RCAI.2020.124.1.49>
- Lewis, S. C., Sanders, A. K. y Carmody, C. (2018). ¿Difamación por algoritmo? Periodismo automatizado y la amenaza de responsabilidad legal. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 96(1), 60-81. <https://doi.org/10.1177/1077699018755983>
- Linares, J. E. (2008). *Ética y mundo tecnológico*. México: FCE.
- López García, X. (2015a). La renovación de los elementos del periodismo. En: López García, X. y Campos Freire, F. (Eds.). *Periodismo en Cambio*. Porto: Media XX- Publishing, Research and Consulting.
- López García, X. y Limia Fernández, M. (2015). Los nuevos perfiles profesionales en el ecosistema digital. En: López García, X. y Campos Freire, F. (Eds.). *Periodismo en Cambio*. Porto: Media XX- Publishing, Research and Consulting.
- OpenAI <https://openai.com/>
- Parratt-Fernández, S., Mayoral-Sánchez, J., & Mera-Fernández, M. (2021). The application of artificial intelligence to journalism: an analysis of academic production. *Profesional de la Información*, 30(3). <https://doi.org/10.3145/EPI.2021.MAY.17>
- Tandoc, E. C., Lim, Z. W., & Ling, R. (2018). Defining “Fake News”: A typology of scholarly definitions. *Digital Journalism*, 6(2), 137-153. doi: 10.1080/21670811.2017.1360143
- Túñez-López, J. M. (2021). Tendencias e impacto de la inteligencia artificial en comunicación: cobotización, gig economy, co-creación y gobernanza. *Fonseca, Journal of Communication*, 22, 5-22. <https://doi.org/10.14201/fjc-v22-25766>
- Túñez-López, J. M., Fieiras-Ceide, C., & Vaz-Álvarez, M. (2021). Impact of artificial intelligence on journalism: Transformations in the company, products, contents and professional profile. *Communication and Society*, 34(1), 177-193. <https://doi.org/10.15581/003.34.1.177-193>
- Ventura, P. (2021). Algoritmos en las redacciones: Retos y recomendaciones para dotar a la inteligencia artificial de los valores éticos del periodismo. *Consell de la Informació de Catalunya*. <https://bit.ly/3NexN4T>
- Villalba Gómez, J.C. (2016). *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, Vol. 12 / No. 1 / pp. 137-147. <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0001.10>
- Wardle, C. y Derakhshan, H. (2017). *Desorden de la información: hacia un marco interdisciplinario para la investigación y la formulación de políticas*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Yadlin-Segal, A. y Oppenheim, Y. (2021). ¿De quién es la distopía de todos modos? Deepfakes y regulación de redes sociales. *Convergencia*, 27(1), 36- 51. <https://doi.org/10.1177/1354856520923963>
- Diakopoulos, N. (2019). *Automatización de las noticias: cómo los algoritmos están reescribiendo los medios*. Prensa de la Universidad de Harvard.
- Domingo, D. y Heinonen, A. (2019). Inteligencia artificial en el periodismo: normas y prácticas profesionales en la encrucijada. *Periodismo Digital*, 7(6), 729-747.
- Mau, S. (2020). Inteligencia artificial y el futuro de la ética periodística. *Periodismo Digital*, 8(10), 1335-1355.
- Tandoc, E. C., Lim, Z. W. y Ling, R. (2018). Definición de “noticias falsas”: una tipología de definiciones académicas. *Periodismo Digital*, 6(2), 137-153.
- Tandoc, E. y Lee, C. (2019). Inteligencia artificial en la sala de redacción: una revisión del potencial para la automatización de noticias. *Periodismo Digital*, 7(6), 729-746.
- Thurman, N. y Fletcher, R. (2019). Tecnología, periodismo y confianza: la visión desde el Reino Unido. *Periodismo digital*, 7(6), 682-701.
- Van Dalen, A. y Groenen, P. (2020). Periodismo impulsado por IA: el futuro de la producción de noticias automatizada. *Práctica periodística*, 14(5), 585-603.
- Diakopoulos, N. (2019). *Automatización de las noticias: cómo los algoritmos están reescribiendo los medios*. Prensa de la Universidad de Harvard.
- Hamilton, JT (2013). *Detectives de la democracia: la economía del periodismo de investigación*. Prensa de la Universidad de Harvard.
- Wardle, C. (2017). *Noticias falsas. Es complicado. Primer borrador de noticias*.
- Newman, N., Fletcher, R., Kalogeropoulos, A., Levy, D. A. y Nielsen, R. K. (2020). *Informe de noticias digitales del Instituto Reuters 2020*. Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo.



ESCENARIO DE LA DESINFORMACIÓN EN MEDIOS DIGITALES.

Verónica Andrade
Martha Fierro
Margarita López
Verónica López

Universidad Técnica del Norte
Facultad de Posgrado
Maestranza de Comunicación Digital

Manuel Montúfar

Universidad Técnica del Norte
Docente de Posgrado
mamontufar@utn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9487-1725>

1. Introducción

La pandemia de COVID-19 ha sido un fenómeno global que ha afectado a todos los aspectos de nuestras vidas, incluyendo la forma en que nos informamos, en este contexto, los medios digitales han jugado un papel fundamental como fuentes de información, pero también como escenarios propicios para la propagación de desinformación y fake news relacionadas con la enfermedad. La desinformación se ha convertido en un desafío importante, ya que puede generar confusión, temor e incluso poner en peligro la salud pública; además, la lucha contra las fake news en el contexto de la pandemia se ve influenciada por una compleja relación de fuerzas entre diferentes actores, como medios de comunicación, plataformas digitales, gobiernos y usuarios de redes sociales.

En este artículo, examinaremos el impacto de las fake news en el contexto de la pandemia de COVID-19, así como la dinámica de poder y la relación de fuerzas que determinan la difusión y el control de la información en los medios digitales. Exploraremos las estrategias utilizadas por los actores involucrados y analizaremos las implicaciones éticas y sociales de esta problemática. A través de este análisis, se pretende generar una mayor conciencia sobre la importancia de la veracidad y la responsabilidad en la difusión de información en tiempos de crisis sanitaria.

En la era digital, la velocidad y alcance de la información han aumentado exponencialmente, brindando a los individuos un acceso inmediato a noticias y actualizaciones sobre la pandemia; sin embargo, esta facilidad de acceso también ha dado lugar a la proliferación de noticias falsas y teorías de conspiración relacionadas con el COVID-19. Estas falsedades se propagan rápidamente a través de las redes sociales y otras plataformas digitales, generando confusión y desconfianza en la información oficial. La falta de verificación y el sensacionalismo presente en muchas de estas noticias falsas hacen que sean especialmente persuasivas para aquellos que buscan respuestas rápidas y sencillas en medio de la incertidumbre y el miedo. A medida que la pandemia continuaba afectando al mundo, era crucial comprender y abordar esta problemática, así como analizar la relación de fuerzas entre quienes generaban y difundían información falsa y aquellos que trabajan para contrarrestarla y promover la veracidad en la comunicación.

2. Antecedentes

a. Surgimiento de medios nativos digitales

Con el surgimiento de los medios denominados nativos digitales, el ejercicio del periodismo se convirtió en un espacio de rapidez e innovación; incluso los medios tradicionales de prensa, radio y televisión le apostaron a este cambio. Sus versiones digitales tuvieron aprobación de las audiencias con el fin de informarse a través de aparatos electrónicos que contienen en una sola plataforma diversidad de temas.

En Ecuador esta modalidad tiene acogida y muchas de las audiencias de todos los sectores se informan a través de plataformas o cuentas de redes sociales que mantienen activas los medios de comunicación. Manuel Castells en 2009 ya proponía la interacción entre la ciencia y la tecnología, como un espacio para conocer y comunicarse de manera libre. Consideraba que este espacio podría ser el necesario para la generación de conocimiento, sin embargo, el acceso sería desigual pues no toda la población podría ser usuario en este caso del internet por una capacidad socialmente desigual, relacionada con el origen social y también el nivel cultural. (Castells, 2009)

b. Crecimiento del acceso Internet y las NTIC

En una delimitación más específica, en Ecuador, según el Instituto de Estadísticas y Censos, en el Boletín Técnico sobre los Indicadores de tecnología de la información y comunicación, menciona que ya en el año 2017, el 45,5% de los habitantes tenían acceso a internet y un año después se incrementa a 53,2%. En la zona urbana el 61,7% de los habitantes tienen este servicio mientras que en la zona rural solo el 34,7% accede a internet (INEC, 2021).

Con el avance de las tecnologías, el periodismo tradicional tuvo que volcarse a las redes como un espacio alternativo para nuevas audiencias; el mundo se atrapó con la aparición de las páginas web y las redes sociales, los públicos tenían esa oportunidad de informarse a través de estas plataformas que ofrecen inmediatez y sigue siendo medios de comunicación.

Este panorama nos pone ya en evidencia el crecimiento que el Ecuador tuvo en cuanto al acceso de información a través de la red, la información que emitían los medios de comunicación tradicionales y digitales empezó a ser basta, como para generar espacios de información rápida o al menos avances de lo que acontecía en lo nacional e internacional.

c. Código deontológico y Ley Orgánica de Comunicación

En este contexto, se conoce que en 1975, ya la Federación Nacional de Periodistas, tenía un código deontológico que si era transgredido por los profesionales de la comunicación, se sujetaban a un “Tribunal de Honor” (Barredo, 2015); luego en el 2008 se emite una reforma a la Constitución de la República del Ecuador, que obligaba a la creación de una Ley Orgánica de la Comunicación. Su primera versión apareció en el 2013, fue considerada polémica pues los sectores gremiales de la comunicación y las empresas que hablaban de una “Ley Mordaza”; la LOC, estaba compuesta por artículos relacionados con la responsabilidad ulterior, la creación de la Superintendencia que controlaba y tenía como representantes al mismo Gobierno y descartaba sectores de los medios o periodistas, hablaba del denominado “linchamiento mediático” y el derecho a la rectificación; pero así mismo, reconocía la independencia en el ejercicio periodístico, la inclusión, la participación ciudadana, y el derecho a una comunicación con responsabilidad en la libertad de expresión, como derecho universal.

d. Covid-19, infodemia y Fake News

A finales de noviembre del 2019, llegó una noticia que parecía lejana para nuestro Ecuador; el apareamiento de un virus mortal –el COVID-19– que había confinado a un sector poblacional de China, unos de los países con mayor número de habitantes del mundo. Junto con este virus, llegó la “Infodemia” cuyo término se deriva de la fusión lingüística entre “epidemia” e “información” y refiere al exceso de información, real o no; pero que dificulta saber si viene de fuentes fiables y obtengan orientaciones válidas en momentos en que se hace más necesario para la toma de decisiones (OPS, 2021).

Las Fake News relacionadas con el COVID-19 se convirtieron en un problema significativo durante los años 2020 y 2021; la pandemia mundial generó un ambiente propicio para la rápida propagación de información errónea y engañosa sobre el virus y sus efectos. Estas noticias falsas, difundidas principalmente a través de las redes sociales y otras plataformas en línea impactaron significativamente en la percepción pública, la toma de decisiones y la salud pública en general.

En los primeros meses de la pandemia, se difundieron numerosas noticias falsas, sobre el origen del virus; surgieron teorías conspirativas que afirmaban que el virus había sido creado en laboratorios o que era un arma biológica. Estas teorías infundadas se propagaron rápidamente y generaron confusión e incertidumbre entre la población.

Otro tema recurrente de las Fake News relacionadas con el COVID-19 fue la supuesta existencia de curas milagrosas o tratamientos no probados; se difundieron noticias falsas sobre la efectividad de medicamentos, productos naturales o terapias alternativas en la prevención o tratamiento del virus. Estas afirmaciones carecían de respaldo científico y podían poner en riesgo la salud de las personas, al promover tratamientos ineficaces o potencialmente peligrosos.

Además, las Fake News también jugaron un papel en la desinformación sobre las medidas de prevención, como el uso de mascarillas o el distanciamiento social, se compartieron noticias falsas que cuestionaban la efectividad de estas medidas o que las presentaban como innecesarias. Esto dificultó la adopción de comportamientos seguros y contribuyó a la propagación del virus.

Es importante destacar que la lucha contra las Fake News del COVID-19 ha sido un desafío constante para los organismos de salud y los medios de comunicación. Han surgido iniciativas para combatir la desinformación, como la verificación de hechos y la difusión de información basada en evidencia científica. Sin embargo, el problema persiste debido a la velocidad y el alcance de las redes sociales, así como a la falta de educación mediática en la sociedad.

3. Acontecimientos

Para la realización de este análisis, hemos tomado un lapso entre febrero del 2020 a mayo del 2023. Es decir, desde el apareamiento del primer caso de COVID 19 en el Ecuador hasta la declaración del fin de la Emergencia Sanitaria en Ecuador.

Primer Momento: Primeros Casos de Covid-19 en Ecuador

El 29 de febrero del 2020, se identificó el primer caso del coronavirus en Ecuador, Síndrome Respiratorio Agudo Severo Coronavirus 2 (SARS-cov-2), y en corto tiempo se desencadenó el número de casos. La sintomatología fue específica: dolor de cabeza, fiebre muy alta, afección respiratoria y en algunos casos problemas gastrointestinales. La Organización Mundial de la Salud (OMS), considerando el aumento de personas infectadas en distintos continentes, que a nivel mundial ya superaban los 700 mil casos, decidió anunciar la Emergencia de Salud Pública. (Inca, 2020).

En el país, al final de marzo los casos subieron a 2.302 contagios y 79 personas fallecidas, según la página web de la Secretaría de Gestión de Riesgos. (SGR,

2020). El desate del virus en las siguientes semanas fue impresionante, las provincias más afectadas del país (incluye ciudades) fueron: Guayaquil, Galápagos, Cañar, su porcentaje superaba la media a nivel mundial y el brote de los síntomas se desencadenó en las siguientes semanas (Inca, 2020).

En torno a este evento, la proliferación de noticias falsas se propagó ampliamente, sobre todo en redes sociales. Pues al ser un virus desconocido y con tratamiento inexplorado, los tratamientos y curas milagrosas, estuvieron al orden del día. Por ejemplo, se promovió el consumo de medicamentos como la hidroxiquina, compuesto químico útil para contrarrestar la malaria como una cura efectiva, a pesar de la falta de evidencia científica (ONU, 2020).

Por otro lado, las teorías de conspiración se concentraron el origen del virus, a través de las cuales surgieron afirmaciones relacionadas con una creación intencional como arma biológica; estas teorías carecen de fundamentos científicos y han sido desacreditadas por expertos.

Además, la negación de la gravedad del virus, durante el momento en el que se propagaron noticias falsas minimizando la gravedad del virus, logro que las personas no mantengan los cuidados suficientes. Muchas personas en redes afirmaban que el Covid-19 era similar a una gripe común o que las cifras de mortalidad eran exageradas; estas afirmaciones restaban importancia a la crisis sanitaria y confundían a la población.

Segundo Momento: Anuncio de Confinamiento

Conforme al Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 emitido el 11 de marzo del 2020, la Ministra de Salud, declara a Ecuador en Estado de Emergencia, entre todas las restricciones decide en su comunicado: la suspensión de la jornada laboral presencial de los sectores públicos y privados, a excepción de los sectores estratégicos. Se determinó para ese entonces el uso obligatorio de mascarilla, lavado frecuente de manos y el uso de antisépticos.

Los precios de los productos destinados a la prevención estuvieron por los cielos, sin control y escaseando. Mientras los medios de comunicación daban a conocer los acontecimientos en cuanto a fallecimientos por causa del COVID-19, diariamente se emitieron informes de contagio desde fuentes gubernamentales. Paralelo a esto los medios digitales también hicieron su parte. Existió una elevada manipulación de imágenes y videos, se compartieron para dar la impresión de que la pandemia

no era real o estaba siendo exagerada. Esto incluyó imágenes de hospitales abarrotados que en realidad no estaban relacionadas con COVID-19.

No está por demás hablar también de la información errónea sobre medidas de prevención, en donde difundieron recomendaciones falsas sobre cómo prevenir la infección por COVID-19, como el uso inapropiado de mascarillas o la promoción de remedios caseros sin evidencia científica. Mucho antes del brote del virus, la UNESCO, advirtió sobre el impacto que la transformación política, tecnológica, económica y social ha tenido en la forma en que intercambiamos información en los últimos años y especialmente de la contaminación que causan algunas campañas de desinformación orquestadas.

Guy Berger, director de Políticas y Estrategias sobre Comunicación e Información de la UNESCO, y uno de los principales expertos de esa agencia de la ONU en materia de desinformación explica que las falsedades relacionadas con todos los aspectos de COVID-19 se han convertido en algo común. “Los motivos para difundir desinformación son muchos e incluyen objetivos políticos, autopromoción y atraer la atención como parte de algún modelo de negocio. Quienes lo hacen, juegan con las emociones, los miedos, los prejuicios y la ignorancia, y afirman aportar significado y certeza a una realidad que es compleja, desafiante y cambia rápidamente”. (ONU, 2020)

En Ecuador los casos, se elevaron con el pasar de los días, los fallecidos también. Imágenes en medios tradicionales y digitales dieron cuenta de lo incontrolable que resultó el virus en el país. La cura no estaba dicha, los esfuerzos de los profesionales de la salud, fueron elevados y también sufrieron contagios, que en ciertos casos terminaron en muerte.

Tercer Momento: Muertes por COVID-19 se expande en todo el Ecuador.

Abril del 2020 fue el año con el mayor número de muertes en el país. Se registraron 15.084 muertes (Primicias, 2020). Según la página web: www.covid19ecuador.org, las personas fallecidas durante la pandemia es de 115.998 personas. Solo en los primeros meses se incrementó en el 58% en comparación a los cuatro años anteriores.

Mientras que en el 2021 los decesos llegaron a 104.513 y el exceso de mortalidad se redujo en el 9.9% y hasta abril del 2022 la curva reflejaba nuevamente una disminución. En este lapso de tiempo las noticias falsas no dejaron de cesar. Imágenes, videos, en las que mencionaban que tomar cloro podría curar o prevenir el COVID-19. La teoría de creación de virus fue intencional en laboratorios fue desestimada por expertos en salud pública y científicos.

Cuarto Momento: Primeras dosis de vacunas

El 2020 fue un año que la población ecuatoriana y del mundo olvidarán, pasamos encerrados, con nuevas normas de convivencia y modalidades de trabajo o estudio y personas que fallecieron inesperadamente con un virus que no terminamos de conocer. Entonces llegó la esperanza con el ingreso de la vacuna: El 20 de enero del 2021 arribaron las primeras 8.000 dosis desarrolladas por Pfizer, empresa farmacéutica. La gestión realizada por el Gobierno Nacional, quería completar 86.000 dosis que recibirían en primera instancia para los prestadores de salud que se encontraban en primera línea en el último año.

En el mes de marzo del 2021, empezó el proceso de vacunación a nivel nacional, ya no solo contaban con dosis de Pfizer sino con Oxford- AstraZeneca y Sinovac. La idea era lograr que el mayor porcentaje de la población acceda a la inoculación y evitar el fallecimiento a causa del virus.

A través de una metodología de calendarización según el número final de la cédula de identidad, los habitantes ecuatorianos empezaron los procesos de vacunación; en ese mismo entorno se desataban las primeras Fake news en torno a este proceso. Por ejemplo, que las vacunas contenían microchips para rastrear a las personas, el uso de termómetros infrarrojos causa daño cerebral, personas en videos poniendo en alerta sobre la ineficacia de las vacunas, entre otros.

Quinto Momento: Vacunación y Fin de la Pandemia

Con la llegada de las vacunas, los habitantes ecuatorianos tenían menos posibilidades de enfermarse con gravedad, o disminución de casos de fallecimientos por esta causa. Con el paso del tiempo, la mayoría de la población accedió a la inoculación con dos, tres o hasta cuatro dosis.

Hubo tiempos de rebrote y se consideraban medidas desde el Gobierno para solventar esta problemática. El paso a la normalidad se retomaba, la mayoría de actividades se realizaron de manera presencial con el uso de medidas de protección, como el uso de mascarilla o evitar las aglomeraciones.

En Ecuador, se colocaron 40 millones de dosis, y el 84.97% de personas que habitan en el país se colocaron el esquema completo de vacunación. Se tomaron 208 resoluciones desde la declaración de Emergencia Sanitaria. y, el Comité de Operaciones de Emergencia dio por finalizado el período de emergencia el 11 de mayo del 2023 (El Mercurio, 2023).

El virus no es descartado, sino más bien es tomado en cuenta como parte de las enfermedades respiratorias y con base en la sintomatología, los médicos podrán suministrar medicinas o tratamientos adecuados.

4. Escenarios – Prospectiva

Con el apareamiento de una emergencia sanitaria, el mundo estuvo desarmado, pues parecía estar todo bajo aparente control, hasta que el SARS- Cov-2, vino para cambiarlo todo. En América, el virus parecía muy lejano, pues los noticieros se concentraban en China y las afectaciones en ese país.

La llegada del virus al Ecuador, en febrero del 2020, puso en marcha, el accionar de las instituciones gubernamentales. Con la activación del Comité de Operaciones de Emergencia, la comunicación que se derivaba desde aquí resultaba ser la confiable para divulgar información a través de boletines oficiales y noticias de los medios de comunicación, en contrastación con expertos; fue en un inicio la forma de lograr que los habitantes entiendan el porqué de las medidas sanitarias y de confinamiento sobre todo porque era una enfermedad de la que no se conocía casi nada.

Durante la pandemia de COVID-19, se tomaron diversas acciones preventivas inmediatas para hacer frente a la enfermedad tanto a nivel mundial como en Ecuador. Los medios de comunicación recibían información del COE Nacional con el número de pruebas realizadas, número de casos confirmados y fallecidos.

Los comités locales en cantones y parroquias también se concentraron en la información necesaria para la protección ante el contagio, las fumigaciones de espacios físicos, el cumplimiento de las restricciones, entre otros.

Pero existe un quiebre entre la aparente organización gubernamental en tiempo de crisis: los periodistas y medios de comunicación, quienes se concentraron en problemáticas en torno a los contagios. Expusieron el colapso del sistema de salud, porque asomaron ante la palestra los hospitales y los médicos sin lo necesario para la atención de los enfermos con Covid-19. Luego, la concentración de cuerpos en espacios no adecuados. Y durante la compra de dosis para la vacunación, los actos de corrupción que se derivaron de las gestiones institucionales enfocadas en los sobreprecios.

Los periodistas inclusive con miedo tuvieron que trasladarse a los lugares en donde corrieron peligro, los hospitales. Pero también pudieron identificar fenómenos inconcebibles como el abandono de cajas mortuorias, en

las calles. No era extraño, recibir información, desde los diferentes formatos, del número de cremaciones de los cuerpos o el abandono a mitad de la calle de personas sin vida que presumiblemente murieron por contagios del coronavirus.

En este contexto, la desinformación jugó un papel relevante en contra de todos los esfuerzos que el gobierno, los medios de comunicación y en sí los periodistas hacían; la información inexacta estuvo a la orden del día, se cuestionaba la atención a las personas con síntomas, exceso de pacientes en espera, el uso de mascarillas y las organizaciones de reuniones con exceso de personas.

El riesgo fue alto que el propio Gobierno creó una página web para desmentir noticias falsas en las redes sociales. En un boletín de la Secretaría de Comunicación, daban cuenta que el 50% de las noticias falsas provenía de México / 30% del Ecuador y Venezuela. Hubo pedidos a la población para que no reproduzca la información, pero era complicado por el simple hecho de que nadie sabía cómo se contagiaba la enfermedad o las pruebas de diagnóstico duraban demasiado tiempo para conocer el contagio (Secretaría de Comunicación del Ecuador, 2020).

En medio de este escenario, fue relevante el esfuerzo de medios de comunicación que hicieron un trabajo basado en los principios de ética y corresponsabilidad. Por más dolorosa que resultaba la realidad, fue el modo de contar los hechos, lo que permitió que tengan la atención incluso para generar Educomunicación. Un ejemplo de esto es Ecuador Chequea, que tiene por objetivo analizar noticias lanzadas en la web y explicar la veracidad de los hechos, se desmintieron 246 informaciones en el año 2020 (Bayas, 2020).

Un doble esfuerzo de algunos medios, también se convirtió en un modelo para contrarrestar la desinformación. Entregaron información más digerible que a la misma vez desmentía publicaciones difundidas sobre todo en redes sociales.

Desde la primera línea, los médicos también emitieron sus alertas en cuanto a la atención y la falta de espacio para la atención a pacientes en las unidades de cuidado intensivo. Estas alertas fueron acogidas por los medios tradicionales que fomentaron un espacio de protesta ante la falta de atención gubernamental; aquí lo social también se volvió político.

Una de las estrategias más importantes fue la implementación de vacunas contra el virus y en este

escenario las Fake News también estuvieron sobre la palestra comunicacional. Sin embargo, el propio esfuerzo de los ciudadanos fue importante para lograr que el proceso de vacunación sea efectivo y ellos mismos den cuenta de que era una opción fiable para evitar la propagación o la afección del virus y disminuir las muertes.

La difusión de la desinformación en línea se ha visto facilitada por el alcance y la velocidad de las redes sociales y otras plataformas digitales; a menudo, los algoritmos de recomendación y la falta de supervisión adecuada han permitido que información errónea y engañosa se vuelva viral. Aunque las empresas de tecnología han tomado medidas para combatir la desinformación, el problema persiste y requiere un enfoque multidimensional que involucre a los gobiernos, plataformas en línea, medios de comunicación y sociedad civil.

Es fundamental abordar la desinformación mediante la promoción de la alfabetización mediática y el pensamiento crítico. Las personas deben ser capaces de discernir fuentes confiables de información y verificar los datos antes de compartirlos; además, los gobiernos y las organizaciones de salud deben comunicar de manera clara y transparente, brindando información basada en evidencia científica y contrarrestando activamente la desinformación. Los desafíos que se encuentran exclusivamente en los esfuerzos de quienes hacen la información, la publican pero también quienes la consumen.

5. Actores

a. Protagonistas

Gobierno ecuatoriano

El Gobierno estuvo a cargo del Presidente de la República del Ecuador en ese entonces, el licenciado Lenin Moreno Garcés, que en el marco de la pandemia tuvo el papel de ejecutar medidas de prevención y la comunicación en tiempo de crisis. Sus medidas iniciales promovieron la prevención, las restricciones, las estrategias de movilidad, la verificación de atención de los servicios primordiales, la atención primaria en centros de salud y hospitales, las medidas de salubridad y los protocolos de atención a contagiados y personas fallecidas.

Comité de Operaciones de Emergencia

Realizó la activación del Comité de Operaciones de Emergencia, en donde los responsables de las instituciones como Policía, Bomberos, Ministerio de Salud, Gestión de Riesgos, entre otros: daban informes relacionados con el avance y medidas ante el Covid-19.

También las medidas para centros de educación y el paso a clases virtuales. Los trabajadores del sector público pasaron a teletrabajo y la empresa privada no fue la excepción. Es decir, se encargó de formular las políticas de prevención, difusión e inversión para contrarrestar los efectos del Covid-19 en el Ecuador.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación y las redes sociales cumplieron un papel fundamental en la difusión inmediata de información relacionada con la pandemia; pero además representaron un canal para difundir el deficiente manejo de la pandemia por parte del Gobierno ecuatoriano, que ya estaba afectado por una baja legitimidad en su gestión.

La desinformación se concentró en los problemas de origen, contagio, muerte y curas no certificadas frente al virus que tuvo confinada a la población ecuatoriana. De hecho, el Gobierno Nacional en varias ocasiones develó las noticias falsas que se dieron desde medios digitales, sobre todo, en cuanto a la propagación o fallecimiento a causa del Covid-19. De algún modo, esta pandemia fue una herramienta política para ocultar otros temas. Realizó una campaña de verificación centrada solo en aquellas noticias que son claramente falsas, pero deja fuera de su verificación las que son reales (Chavero, 2021).

b. Ayudantes

Los desinformadores y difusores de noticias falsas contribuyeron a desinformar a la población. Estos grupos o individuos se dedicaban a difundir deliberadamente información falsa sobre el COVID-19. Estos individuos pueden tener diferentes motivaciones, como generar confusión, promover teorías de conspiración o desacreditar a las autoridades sanitarias.

En este grupo también están los grupos de interés con agendas políticas o económicas quienes buscan socavar la credibilidad de las autoridades de salud y generar desconfianza en la población y aprovechar sus propias agendas para beneficiarse de la crisis. Pensemos en opositores al Gobierno, movimientos políticos y anti vacunas.

En este proceso de digitalización también la desinformación subió de nivel y los ataques cibernéticos otro tanto con el fin de generar caos o influir en la percepción pública.

c. Opositores

Los medios de comunicación y periodistas jugaron un papel crucial durante la pandemia, fueron los que

difundieron información precisa y verificada sobre el COVID-19. Los medios de comunicación pueden actuar como aliados en la lucha contra la desinformación al proporcionar noticias basadas en hechos y evitar la propagación de rumores o teorías de conspiración. Los periodistas pueden investigar y verificar la información antes de publicarla, asegurando que la comunicación sea precisa y confiable. Como Ecuador Chequea que verifica y desmiente noticias falsas que circulan en redes sociales como WhatsApp, Facebook y Twitter.

En este espacio las autoridades de salud y expertos en comunicación tuvieron la experiencia y el conocimiento para brindar información veraz y confiable sobre el COVID-19. Además, son quienes promueven la implementación de estrategias de comunicación efectivas para contrarrestar la desinformación y promover la adopción de medidas preventivas.

Probablemente fueron muy pocos, pero existieron los ciudadanos informados que contrastaron la información y desempeñaron un papel en esta lucha contra la desinformación. Fueron los encargados de acudir a fuentes confiables y parar la ola de información falsa de entre sus cercanos. Pudieron ser los que en mayor porcentaje usaron medidas preventivas, confinamiento seguro, se negaron a las aglomeraciones y acudieron en los tiempos a la vacunación.

d. Destinatarios

La población ecuatoriana de todas las edades, con acceso a información en medios tradicionales y nativos digitales, fueron quienes recibieron el bombardeo de información, sin control, muchas veces. Los que recibieron noticias falsas y contrastadas y que fueron expuestos a una mayor dependencia tecnológica por los cambios en su vida normal. En pandemia, también se convirtieron de vez en cuando en voceros y enviaron información denunciando hechos de menor gestión por parte del Gobierno.

6. Relación de fuerzas

6.1 Observar cuidadosamente las acciones individuales de los actores

La relación de fuerzas entre los actores principales, los ayudantes y los destinatarios de las Noticias Falsas en las redes sociales acerca del COVID-19 puede variar según el contexto y los actores específicos involucrados. En este espacio el análisis se concentra en la capacidad de los actores para detener o proliferar la desinformación entorno al COVID-19.

PROTAGONISTAS

a. Gobierno del Ecuador

Es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad, el bienestar y las condiciones de desarrollo justas y equitativas para todos los ciudadanos ecuatorianos. En este sentido, se promueve el diálogo nacional como el medio fundamental para alcanzar un consenso en beneficio del interés nacional y la armonía social.

El Gobierno desempeña también un papel fundamental en la adopción de políticas, medidas de salud pública y coordinación de recursos para hacer frente a la pandemia y proteger la salud de la población. A través de su Ministerio de Salud Pública, ha sido responsable de la implementación de estrategias de prevención, detección, tratamiento y control del COVID-19; esto implica, la toma de decisiones sobre medidas de confinamiento, restricciones de movilidad, implementación de pruebas diagnósticas, adquisición de vacunas, capacitación del personal de salud, y difusión de información y recomendaciones para el público.

También se han involucrado otros actores relevantes del Ecuador en la respuesta a la pandemia, como es el sistema de salud, los profesionales de la salud, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general. Cada uno de estos actores desempeña un papel importante en la mitigación de los efectos del virus y en la promoción de medidas preventivas.

El Gobierno Nacional implementó algunas acciones para enfrentar a la crisis sanitaria:

- Declaración de emergencia sanitaria: El Gobierno ecuatoriano declaró el estado de emergencia sanitaria para hacer frente a la propagación del virus. Esta medida permitió implementar restricciones de movilidad, establecer protocolos de salud y tomar decisiones rápidas para contener la enfermedad.
- Medidas de confinamiento y restricciones: Se impusieron medidas de confinamiento y restricciones en todo el país para limitar la propagación del virus. Se establecieron toques de queda, cierre de establecimientos no esenciales y restricciones de movilidad, tanto a nivel nacional como local, dependiendo de la situación epidemiológica de cada región.
- Fortalecimiento del sistema de salud: El Gobierno destinó recursos para fortalecer el sistema de salud, aumentando la capacidad hospitalaria, adquiriendo

equipos médicos y suministros necesarios, y capacitando al personal de salud en el manejo de casos de COVID-19.

- Implementación de pruebas y seguimiento de casos: Se llevó a cabo una amplia estrategia de pruebas diagnósticas para identificar y rastrear los casos de COVID-19, así también se establecieron centros de pruebas y se realizó un seguimiento de los contactos de las personas infectadas para contener la propagación del virus.
- Adquisición y distribución de vacunas: El Gobierno trabajó en la adquisición y distribución de vacunas contra el COVID-19. Se realizaron acuerdos con diferentes laboratorios y se implementó un plan de vacunación masiva para inmunizar a la población en etapas prioritarias.
- Comunicación y difusión de información: Se implementaron campañas de comunicación para concientizar a la población sobre las medidas de prevención, los síntomas del virus y las acciones a seguir. Se utilizaron medios de comunicación, redes sociales y canales oficiales para difundir información actualizada y fiable sobre la pandemia.

b. Medios de Comunicación:

Se encuentran en primera instancia los tradicionales, televisión, prensa y radio, quienes cumplieron la función de informar a través de productos con información precisa y confiable a la población ecuatoriana. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de recopilar, contrastar y difundir información precisa sobre la pandemia; ello implicó generar información frecuente con actualizaciones sobre casos positivos y en estudio, además de las medidas de prevención y directrices gubernamentales.

Son ellos los que pueden generar opinión pública y crear espacios para que profesionales de las ramas implicadas eduquen a las audiencias, con el objeto de promover la comprensión y el pensamiento crítico.

Ante la difusión de información falsa o la circulación de rumores, el papel de los medios fue evidenciar, desmentir y descartar información engañosa que solo alerta a la población. La rigurosidad será muy importante, más aún cuando ética y veracidad son parte de los códigos deontológicos de los periodistas.

c. Redes Sociales

En las plataformas de la red proliferó las noticias falsas en la pandemia. Este espacio innovador, con inmediatez absoluta, fue el escenario donde las noticias tuvieron que ser desmentidas a cada instante. Si bien los medios de

comunicación abrieron cuentas para anticipar información por las redes; también hubo grupos de personas que se dedicaron a grabar videos y compartir información que tuvo que ser desmentida con el paso de los días.

Estas plataformas se convirtieron en los nuevos espacios de información y comunicación para la población, que en su mayoría estando confinada revisó Facebook, Instagram, WhatsApp, etc., para informarse sobre lo que estaba sucediendo en hospitales y en calles de Ecuador.

AYUDANTES

a. Grupos de desinformantes

Fueron los que accionaron la crisis entorno al Covid-19 y propagaron contenido falso, para promover el desorden e imponer criterios equívocos respecto de la pandemia; además de promover dudas sobre la existencia o no de la enfermedad, sus motivaciones primordiales fueron desacreditar a los gobernantes locales, nacionales y mundiales para provocar el desorden social.

Páginas con información falsa y movimientos políticos que aprovecharon los espacios digitales para deslegitimar las acciones gubernamentales fue algo recurrente, pues nacieron del desprestigio que tenía el Gobierno de Moreno antes de la llegada de la pandemia, lo que sirvió para generar controversia.

Estos espacios permitieron que la ciudadanía denuncie irregularidades que se daban desde los gobiernos locales o funcionarios públicos que aprovecharon de la coyuntura para causar problemas o generar actos de corrupción.

OPOSITORES

a. Los medios de comunicación

Los medios hicieron lo que pudieron y tuvo que adaptarse a medios digitales, nuevas audiencias, y tratar de desmentir las noticias falsas. Su trabajo periodístico fue informar con veracidad.

La Constitución del 2008, propone en su artículo 18, apela al derecho de la información veraz, de ahí determina en la Ley de Comunicación, todas las responsabilidades que los periodistas y medios de comunicación tienen al momento de informar. Prima la defensa a la libertad de expresión, el derecho de entregar información de calidad (LOC,2022) que entre otros son los básicos para una información congruente y que aporte a la discusión de quienes receptan la información.

Quienes tuvieron que aclarar las noticias falsas fueron los medios formales, que al contrastar información para poner sobre la mesa la información real de todo lo que sucedía.

DESTINATARIOS

b. Internautas y población con acceso a redes

La relación de fuerzas muestra a quienes se inclinaron hacia los que reciben y consumen noticias falsas; ya que, pueden ser vulnerables a la desinformación e influenciable con efectos negativos a la toma de decisiones informadas y la salud pública.

Es importante destacar que la relación de fuerzas puede influir y evolucionar en el tiempo. Como acciones para combatir las Fake News estuvieron la verificación de hechos, la educación en alfabetización mediática y la implementación de políticas de moderación más estrictas por parte de las plataformas de redes sociales; acciones que equilibran el poder y mitigan el impacto de las noticias falsas en la sociedad.

7. Articulación entre la estructura y la coyuntura

En Ecuador ha habido un crecimiento significativo de medios digitales dedicados a la falsificación de información; estos medios buscan complementar la información de los medios tradicionales y ofrecer la posibilidad de opinión de los usuarios. Para frenar la viralización de las noticias falsas, se recomienda la verificación sistemática de datos, el Fact-checking considerado como una actividad que busca informar al público con veracidad y mejorar el periodismo.

La credibilidad de los medios de comunicación influye en el consumo de información de fuentes oficiales; pero, hay que mencionar que la desinformación incluye rumores y memes difundidos a través de servicios de mensajería instantánea, donde los usuarios no pueden identificar quién es el autor. El Gobierno desempeña también un papel fundamental en la adopción de políticas, medidas de salud pública y coordinación de recursos para hacer frente a la pandemia y proteger la salud de la población incluyendo la mental.

El Gobierno del Ecuador, a través de su Ministerio de Salud Pública, ha sido responsable de la implementación de estrategias de prevención, detección, tratamiento y control del Covid-19; esto implica, la toma de decisiones sobre medidas de confinamiento, restricciones de movilidad, implementación de pruebas diagnósticas,

adquisición de vacunas, capacitación del personal de salud, y difusión de información y recomendaciones para el público en general.

En este sentido, los ayudantes pueden influir en la propagación y amplificación de las Noticias falsas sin ser conscientes de ello. La pandemia del Coronavirus ha revelado problemas tanto en los sistemas de salud a nivel global, como en la comunicación efectiva de la crisis y su abordaje. La proliferación de desinformación sobre tratamientos, síntomas, origen y prevención del contagio ha generado estos problemas; aunque las plataformas de verificación desempeñan un papel importante en el combate a las noticias falsas, la cantidad de información y desinformación generada durante los primeros meses de la pandemia que fue tan grande que se requirió un esfuerzo integral para comunicar de manera eficiente el fenómeno y sus múltiples aspectos.

En este contexto, surgen usuarios y páginas en línea, como la Fanpage “El Mercio”, que comparten contenido engañoso sin reconocer que se trata de noticias falsas; esta página se autoidentifica como un portal satírico ecuatoriano y cuenta con una gran audiencia en el país y es un ejemplo de Spoofing, que consiste en suplantar la identidad y las credenciales de fuentes oficiales, en este caso de Diario El Comercio. El escenario de la desinformación en Ecuador aparenta tener ventaja frente a la comunicación efectiva; ya que la forma en que interactúan estos actores y las dinámicas resultantes pueden afectar la comunicación y la percepción pública en el país.

El apoyo de autoridades sanitarias y expertos, como las instituciones de salud pública y los expertos en el campo de la salud desempeñaron un papel importante al proporcionar información basada en evidencia y orientación actualizada sobre la pandemia. En el ámbito de la educación se promovió de alguna manera la alfabetización mediática como eje esencial para capacitar a las audiencias. La intención era generar habilidades críticas para analizar e identificar la información verdadera.

El esfuerzo de la estrategia gubernamental se concentró en la difusión de información oficial con recomendaciones para realizar en la medida de lo posible las actividades de servicios, estos mensajes incluían recomendaciones de salud, instrucciones sobre medidas de prevención y directrices sobre el cumplimiento de las regulaciones establecidas.

Se generaron campañas de concientización en medios de comunicación y en espacios públicos para educar a la

población sobre el COVID-19, sus síntomas, las medidas de prevención y la importancia de seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias las mismas que tenían como objetivo fomentar el comportamiento responsable y la adopción de prácticas adecuadas para evitar la propagación del virus. Frente a este escenario y con la llegada de la vacunación, los casos de coronavirus fueron controlables; el esfuerzo gubernamental se concentró en que la población cumpla con las dosis necesarias. Quien ejecutó este proceso masivo fue Guillermo Lasso, nuevo presidente del Ecuador.

El Ecuador presenció una transición gubernamental, durante el ejercicio democrático de la votación; la ciudadanía también sufrió ataques desinformativos, relacionados a esta relación de los contrarios para alcanzar una ganancia política. De entre todas las propuestas de los candidatos, el nuevo panorama pospandemia fue un tema relevante, pues el interés de la reactivación económica luego de una paralización total fue urgente para el país.

Al inicio del 2022, luego de las fiestas navideñas, las estadísticas dieron cuenta de que el virus tuvo un rebrote y nuevamente empezaron las medidas para evitar que se eleven los indicadores. Las medidas de salubridad preventiva se retomaron ya con un nuevo gobernante. Con el paso de los meses, intentaron retomar la normalidad; hasta que, en octubre del 2022, el Presidente anunció un fin a la pandemia y las personas podían dejar de usar mascarilla (El Comercio, 2022)

Nuevas variantes surgieron en el 2022 pero resultaron ser mucho más rápidas en propagarse, pero no más graves, de tal forma que no se incrementaban en mayor número las muertes. Paralelo a esto el Gobierno ecuatoriano se enfocó en la reactivación económica.

Huilca y Baño en 2021 realizaron un análisis sobre la incidencia de las políticas económicas ejercidas por los dos últimos gobiernos en el Ecuador. El estudio concluye en la falta de gestión, gasto corriente elevado, incremento de la pobreza y pocos recursos para enfrentar la crisis económica. La responsabilidad gubernamental según los autores es alta, pues consideran que no existen suficientes políticas económicas y el desequilibrio económico en el país es evidente.

En este análisis, toman en cuenta medidas temporales y la disminución en gastos por educación, servicios básicos, Ley Humanitaria, entre otros; que fueron pasajeras y que no mejoraron completamente la economía local. En el 2023, el virus siguió su marcha y los casos disminuyeron exponencialmente. En Abril se confirmaron solo 222

casos y el 13 de mayo dieron por finalizada la emergencia sanitaria sin que haya casos confirmados y el virus respiratorio se convierta en uno más del catálogo médico.

8. Conclusiones

- La pandemia fue una de las pruebas más duras que tuvieron que pasar los gobiernos de todo el mundo porque pusieron en marcha todas las acciones que la comunicación en crisis pueden mostrar con el fin de lograr prevención y desechar las Fake News.
- El periodismo tradicional tuvo que migrar a plataformas digitales para informar a una población confinada, y paralelo a eso tuvo que contrarrestar la desinformación causada por personas incrédulas o con intereses políticos nacionales y mundiales.
- En necesario, que los gobiernos mantengan estrategias de comunicación que promuevan la prevención de riesgos, que fomenten la mitigación oportuna con educación en todos los formatos y para todas las audiencias.
- Los gobernantes necesitan políticas de Estado más no de Gobierno, estas últimas, pueden resultar transitorias. Es obligatorio para un país, una planificación estratégica nacional que no tome por sorpresa cuando se presenten riesgos como una pandemia.
- La desinformación será un fenómeno que permanecerá en el tiempo, pero la educación y la alfabetización digital serán instrumentos para contrarrestar las Fake News que en su mayoría se presentan en entornos digitales.

Bibliografía

- Castells Manuel, (ed) (2009). Comunicación y Poder. Alianza Editorial S.A
- INEC. (2021). Boletín Electrónico Tecnologías de la Información y Comunicación. (https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2019/201912_Principales_resultados_Multiproposito_TIC.pdf)
- Barredo Ibáñez, Daniel (ed.) (2015): Ética y deontología periodística. Algunas claves para entender el contexto ecuatoriano. Cuadernos del Mundo 05. La Laguna (Tenerife): Latina.
- Inca Ruiz, G., & Inca León, A. (2020). Evolución de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Ecuador. La Ciencia Al Servicio De La Salud, 11(1), 5-15. doi:10.47244/cssn.Vol11.Iss1.441
- Organización Panamericana de la Salud, 2020. <https://www.paho.org/journal/es/articulos/infodemia-tiempos-covid-19>
- Ramírez, K. B. (2021). Comunicación y desinformación en tiempos de COVID-19 en Ecuador. Uru: Revista de Comunicación y Cultura, (4), 178-193. Recuperado: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/uru/article/view/3002>
- Calle León, M. I., Sánchez Cazar, R., & Vizuite C., C. W. (2021). Distanciamiento social, infodemia, desinformación y noticias falsas: Invitados invisibles en pandemia. Uru: Revista De Comunicación Y Cultura, (4), 133-145. <https://doi.org/10.32719/26312514.2021.4.2>
- Chavero, P., Intriago, D., (2021). Fake news como herramienta política durante la pandemia del COVID-19 en Ecuador.
- Huilca Huilca, D. M. ., & Baño Carvajal, Ángela E. . (2021). La Reactivación de la Economía Ecuatoriana durante la Pandemia por COVID – 19. Revista Jurídica Crítica Y Derecho, 2(3), 79-89. <https://doi.org/10.29166/cyd.v2i3.3191>



TRANSFORMACIÓN DEL PERIODISMO: INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ERA DIGITAL, MARZO - MAYO DE 2023”

Guillermo Quilumbaquín
Pamela Naranjo
Jonathan Rivadeneira
Carlos Rodríguez

Universidad Técnica del Norte
Facultad de Posgrado
Maestranza de Comunicación Digital

Manuel Montúfar

Universidad Técnica del Norte
Docente de Posgrado
mamontufar@utn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9487-1725>

1. Introducción

La historia del periodismo está marcada por la búsqueda constante de nuevas formas de informar al público de manera rigurosa, objetiva y eficiente. Desde la aparición de las primeras publicaciones periódicas hasta la era digital, los periodistas han explorado diferentes técnicas y herramientas para lograr su objetivo. En la actualidad, el periodismo se encuentra en un momento de evolución constante gracias a la implementación de nuevas tecnologías, que abren nuevas posibilidades para la creación y difusión de noticias.

En especial, la inteligencia artificial (IA) se ha convertido en una de las áreas de desarrollo tecnológico más relevantes para el periodismo en los últimos años. La IA hace posible la automatización de tareas complejas en diversas áreas, lo que se ha traducido en una serie de herramientas que pueden ser valiosas para los periodistas. Desde la recolección y análisis de información, hasta la creación de textos automatizados y la personalización de contenidos, la IA ha comenzado a revolucionar el mundo del periodismo, ofreciendo nuevas formas de producir y hacer accesibles las noticias.

Con la llegada de estas nuevas tecnologías, se abren grandes oportunidades para el periodismo, pero también surgen retos y problemas éticos que necesitan ser abordados con precaución. Por ello, es importante analizar la innovación de nuevas tecnologías como la IA en el periodismo, con el fin de comprender su impacto en el sector y sus posibilidades para un futuro más innovador y responsable.

En este análisis se discutirán los principales aspectos relacionados con la innovación de nuevas tecnologías como la IA en el periodismo. Se abordará la situación actual del periodismo y la relevancia de esta nueva tecnología en su evolución, así como algunos ejemplos concretos de su uso en la actualidad; además, se discutirán los principales retos éticos que la IA plantea para el periodismo y se propondrán algunas medidas para hacer frente a ellos.

En definitiva, se trata de ofrecer una visión detallada y reflexiva sobre la innovación de nuevas tecnologías como la IA en el periodismo. Un análisis que, sin duda, permitirá conocer las posibilidades de esta tecnología y sus implicaciones en el periodismo actual y futuro, en un contexto cada vez más digitalizado y cambiante.

2. Antecedentes

El presente trabajo está basado en el periodo comprendido entre los meses de marzo y mayo de 2023, con el objetivo de analizar la transformación del periodismo en materia de innovación y uso de nuevas tecnologías en la era digital, con la posibilidad de plantear algunos hitos a los que para este caso los llamaremos análisis de antecedentes:

a. Inteligencia artificial y su impacto en el periodismo

El periodismo ha experimentado una serie de cambios significativos a lo largo del tiempo como resultado del avance de la tecnología. A continuación, se describen algunos de los cambios más importantes que ha experimentado el periodismo gracias a la tecnología:

- La invención de la imprenta de Johannes Gutenberg en el siglo XV permitió la producción de libros y periódicos a gran escala, lo que facilitó la distribución de noticias y la proliferación de la prensa.
- La llegada de la radio y la televisión, transformaron el periodismo al permitir la transmisión en vivo de noticias y eventos en todo el mundo. Esto permitió una mayor inmediatez y audiencia para las noticias.
- La digitalización de la información ha permitido una mayor velocidad en la producción, distribución y consumo de noticias. La llegada de internet, el correo electrónico, los sitios web, las redes sociales y los dispositivos móviles han cambiado fundamentalmente la forma en que se producen y consumen noticias.
- La tecnología ha permitido una mayor interactividad entre los periodistas y los usuarios de las noticias. Los usuarios ahora pueden comentar y compartir noticias en línea, participar en encuestas, y enviar preguntas y sugerencias a los periodistas.
- La inteligencia artificial está transformando la forma en que se producen y distribuyen las noticias. Las tecnologías de IA pueden automatizar la producción de noticias, identificar tendencias y patrones en grandes conjuntos de datos y personalizar la información para los usuarios.

b. Inicio del uso público de inteligencias artificiales

Los avances en tecnología están impulsando rápidos cambios en el periodismo, tanto en su proceso de producción como en la forma en que se distribuyen las noticias. Por un lado, estas tecnologías pueden ofrecer grandes beneficios a los profesionales del periodismo, pero también plantean serios riesgos.

Entre los beneficios, se encuentra el acceso a una mayor cantidad de información y fuentes, que permite a los periodistas elaborar historias con mayor profundidad y detalle. También se pueden crear nuevas formas de contar las noticias, como el uso de videos, gráficas interactivas y otras herramientas multimedia. Además, las redes sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea se han convertido en herramientas importantes para que los periodistas conecten con la audiencia y alcancen a nuevas audiencias en línea; los usuarios también pueden enviar sus propias noticias e imágenes a los medios de comunicación, lo que puede enriquecer la cobertura.

Sin embargo, estas tecnologías también presentan varios riesgos; como el que, por la facilidad de difundir información, imperen las noticias falsas o malintencionadas (fake news); asimismo, el surgimiento de algoritmos y bots que generan noticias automáticas o influyen en el comportamiento de la audiencia puede ser perjudicial para la credibilidad y la integridad del periodismo. Las tecnologías pueden ser utilizadas para espiar a periodistas y fuentes, lo que afectaría el flujo de información y pondría en peligro la seguridad de las fuentes, el equipo y al periodista mismo.

c. Aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos

El aprendizaje automático, también conocido como Machine Learning en inglés, es una rama de la inteligencia artificial que se centra en el desarrollo algorítmico y técnicas para permitir que las computadoras aprendan y realicen tareas sin ser programadas explícitamente. El aprendizaje automático ha sido ampliamente utilizado en la recolección y análisis de datos debido a su capacidad para extraer información significativa de grandes conjuntos de datos de manera eficiente.

La recolección y análisis de datos son procesos fundamentales para muchas empresas e industrias en la actualidad. Los datos se generan en grandes volúmenes a través de diversas fuentes, como redes sociales, transacciones comerciales, sensores, registros médicos, entre otros. La capacidad de extraer información valiosa de estos datos se ha vuelto crucial para tomar decisiones efectivas y obtener ventajas competitivas.

El aprendizaje automático se ha utilizado en la recolección de datos para automatizar tareas como la extracción y clasificación de información. Por ejemplo, los algoritmos de aprendizaje automático pueden analizar grandes cantidades de datos no estructurados, como comentarios de clientes o publicaciones en redes sociales, y extraer patrones y tendencias relevantes; esto

permite a las empresas comprender las preferencias y opiniones de sus clientes de manera más rápida y precisa.

En cuanto al análisis de datos, el aprendizaje automático ha demostrado ser una herramienta poderosa para descubrir información oculta y realizar predicciones precisas. Los algoritmos de aprendizaje automático pueden identificar patrones complejos y relaciones en los datos, lo que permite realizar pronósticos y tomar decisiones basadas en evidencia; se puede aplicar el aprendizaje automático en el análisis financiero para predecir el rendimiento de inversiones o en la salud para diagnosticar enfermedades basándose en síntomas y resultados de pruebas.

Los avances en el aprendizaje automático, especialmente en técnicas como las redes neuronales profundas, han impulsado el uso de esta disciplina en la recolección y análisis de datos; estas técnicas permiten manejar datos de alta dimensionalidad y extraer características complejas de los mismos. Además, el acceso a una mayor capacidad computacional y grandes volúmenes de datos ha facilitado el entrenamiento y desarrollo de modelos más sofisticados.

El aprendizaje automático ha revolucionado la forma en que se recopilan y analizan los datos; pues, su capacidad para procesar grandes volúmenes de información y extraer conocimientos valiosos ha tenido un impacto significativo en diversas áreas, como la salud, el comercio, la investigación científica y muchos otros campos donde los datos desempeñan un papel crucial.

3. Acontecimientos

Primer momento. Análisis de la inteligencia artificial y su impacto en el periodismo

Beneficios

La inteligencia artificial (IA) ofrece una serie de beneficios al periodismo, incluyendo:

- Automatización de la producción de noticias: La IA puede automatizar la producción de noticias mediante el uso de algoritmos que procesan grandes cantidades de datos y generan automáticamente informes; esto reduce el tiempo y los costos de producción y mejora la eficiencia en la producción de noticias.
- Identificación de patrones y tendencias: La IA puede analizar grandes conjuntos de datos e identificar patrones y tendencias. Esto ayuda a los periodistas a identificar temas de interés y a generar noticias más precisas y relevantes.
- Personalización de la información: La IA puede

personalizar la información para los usuarios en función de sus preferencias y comportamientos de navegación. Esto permite que los usuarios reciban noticias que son más relevantes para ellos, lo que aumenta la participación y el compromiso con los contenidos.

- Análisis de sentimientos y opiniones: La IA puede analizar el sentimiento y la opinión en las redes sociales y otros medios digitales. Esto ayuda a los periodistas a comprender mejor cómo se sienten y piensan las personas sobre ciertos temas y a generar noticias que reflejan la opinión pública.
- Verificación de hechos: La IA puede ayudar en la verificación de hechos mediante el uso de tecnologías de procesamiento del lenguaje natural y la comparación de información en varias fuentes. Esto ayuda a los periodistas a evitar noticias falsas y aumentar la precisión y credibilidad de sus reportajes.

Segundo momento. Inicio del uso público de inteligencias artificiales

Beneficios

Las nuevas tecnologías permiten a los periodistas acceder a una mayor cantidad de información en tiempo real, lo que puede mejorar la calidad y la relevancia de las noticias.

- Las herramientas de inteligencia artificial y análisis de datos pueden ayudar a los periodistas a identificar patrones y tendencias, lo que puede ser útil en la elaboración de informes más completos y precisos.
- Las tecnologías de multimedia pueden mejorar la entrega de noticias, permitiendo a los periodistas presentar datos de una manera más atractiva y fácil de entender para los lectores.
- Las redes sociales y otras plataformas en línea pueden permitir que los periodistas alcancen audiencias más amplias y diversificadas, lo que puede aumentar la participación de la audiencia y la interacción.

Tercer momento. Aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos

Beneficios

- Capacidad para procesar grandes volúmenes de datos: El aprendizaje automático permite procesar y analizar grandes conjuntos de datos de manera eficiente; esto es especialmente importante en la era del big data, donde las empresas y organizaciones generan y recopilan enormes cantidades de información. Los algoritmos de aprendizaje automático pueden

manejar estos volúmenes de datos y extraer información relevante de manera rápida y precisa.

- El aprendizaje automático: Puede descubrir patrones y tendencias ocultas en los datos que pueden ser difíciles de detectar para los seres humanos; mientras que los algoritmos pueden encontrar correlaciones complejas y relaciones no lineales entre variables, lo que puede llevar a conocimientos valiosos y a la toma de decisiones fundamentada en evidencia.
- Mejora de la precisión y la eficiencia: Estos algoritmos pueden mejorar la precisión y la eficiencia de los análisis de datos en comparación con los métodos tradicionales. Pueden realizar cálculos y análisis complejos en segundos o minutos, lo que llevaría mucho más tiempo a los humanos; además, el aprendizaje automático puede reducir los errores humanos y sesgos en el análisis de datos, arrojando resultados más confiables.
- Los modelos de aprendizaje automático: Estos modelos pueden aprender a partir de datos históricos y generar predicciones basadas en patrones y tendencias pasadas; lo que permite tomar decisiones informadas y anticiparse a situaciones futuras.

4. Escenarios

Primer momento. Análisis de la inteligencia artificial y su impacto en el periodismo

Riesgos

Aunque la inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de mejorar el periodismo, también existen algunos riesgos asociados con su uso:

- La falta de transparencia: Los algoritmos utilizados en la IA pueden ser complejos y difíciles de entender para los usuarios; esto puede generar dudas sobre la transparencia en la producción de noticias y la posible influencia de los intereses empresariales o políticos en la selección de noticias.
- La pérdida de empleos: La IA puede automatizar muchas de las tareas realizadas por los periodistas, lo que puede resultar en la reducción de empleos en la industria e impactar negativamente en la calidad de las noticias; ya que, menos periodistas pueden significar menos recursos para investigar, reportar y analizar noticias.
- La perpetuación de sesgos y estereotipos: La IA aprende de los datos que se le proporcionan, y si esos datos contienen sesgos o estereotipos, la IA puede perpetuarlos en la selección y presentación de noticias; lo que llevaría a una falta de diversidad y representación en las noticias.

- La vulnerabilidad a la manipulación: La IA puede ser manipulada mediante la inserción de datos falsos o la modificación de los algoritmos, para así propagar noticias falsas o la supresión de noticias importantes.
- La falta de ética en el uso de la IA: El uso de la IA en el periodismo también plantea cuestiones éticas, como la privacidad de los datos, el consentimiento informado de los usuarios y la posible creación de perfiles de los usuarios basados en su comportamiento en línea.

Segundo momento. Inicio del uso público de inteligencias artificiales

Riesgos

La difusión de noticias falsas o manipuladas en las redes sociales y otras plataformas en línea puede dañar la credibilidad del periodismo y crear una cultura de desinformación.

- El uso de algoritmos y bots para generar noticias automáticas puede llevar a la disminución de la creatividad en la producción de noticias y la propagación masiva de información poco importante o incluso dañina.
- El uso de tecnologías de vigilancia y seguimiento puede dificultar el trabajo de los periodistas y tener un efecto escalofriante sobre la libertad de prensa y la privacidad de los ciudadanos.
- La brecha digital puede hacer que solo los medios con recursos y acceso a tecnologías avanzadas tengan la capacidad de competir con otros medios, lo que podría agravar la desigualdad en el ámbito periodístico.
- La posible aceleración de la producción de noticias puede llevar a la disminución de la calidad de las noticias o la publicación de información inexacta o incompleta, lo que podría dañar la confianza de los lectores en el periodismo.

Es importante destacar que estos riesgos no son exclusivos de las nuevas tecnologías y que algunos de ellos han existido en el periodismo durante mucho tiempo; sin embargo, la velocidad, alcance y accesibilidad de las nuevas tecnologías pueden exacerbar la situación. Es fundamental que los periodistas, así como las empresas de noticias, estén alerta a estos riesgos y trabajen para minimizarlos de la mejor manera posible.

Tercer momento. Aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos

Riesgos

- Privacidad y seguridad de los datos: Este tipo de aprendizaje a menudo implica la recopilación y el

análisis de grandes cantidades de datos sensibles y existe el riesgo de que estos datos se vean comprometidos o utilizados de manera inapropiada, lo que puede llevar a violaciones de la privacidad y la seguridad.

- Algunos modelos de aprendizaje automático: Como las redes neuronales profundas, pueden ser complejos y difíciles de interpretar podría generarse en su procesamiento falta de transparencia y dificultad de comprensión de cómo se toman las decisiones o se generan los resultados. La falta de aplicabilidad puede ser una problemática, especialmente en áreas como la atención médica o el sistema judicial, donde es necesario comprender y justificar las decisiones basadas en el aprendizaje automático.
- La falta de aplicabilidad: Puede convertirse en una problemática, especialmente en áreas como la atención médica o el sistema judicial, donde es necesario comprender y justificar las decisiones basadas en el aprendizaje automático.
- Falta de supervisión humana: Este aprendizaje puede automatizar muchas tareas, la supervisión y el control humano siguen siendo necesarios. Confiar completamente en los algoritmos de aprendizaje automático sin la supervisión humana adecuada puede llevar a errores costosos o a decisiones equivocadas; por lo que los humanos debemos seguir siendo responsables de supervisar, validar y corregir los resultados generados por los modelos de aprendizaje automático.
- Datos históricos para realizar predicciones o tomar decisiones: Si las circunstancias cambian significativamente o los datos históricos no son representativos de la situación actual, los modelos pueden volverse obsoletos o generar resultados incorrectos.

5. Actores

Estos actores trabajan en conjunto para aprovechar los beneficios del aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos, mientras abordan los desafíos y riesgos asociados con su implementación en el mundo de la comunicación y el periodismo, además de otras áreas.

a. Protagonistas

Periodistas y reporteros

Los profesionales del periodismo son los principales usuarios y beneficiarios de las nuevas tecnologías; ya que, les permiten acceder a una mayor cantidad de información, mejorar la calidad y la relevancia de las noticias, y conectarse con audiencias más amplias en

línea. Sin embargo, también enfrentan nuevos riesgos, como la propagación de noticias falsas y la posible imposibilidad de garantizar el control de la información que manejan.

Redactores

La IA puede automatizar muchas de las tareas realizadas por los redactores, lo que puede afectar la cantidad de trabajo disponible y el tipo de trabajo que se realiza. Los periodistas también pueden sentir que su papel está siendo reemplazado por la IA; lo que puede generar preocupaciones sobre la seguridad laboral y la calidad de las noticias.

Empresas de medios de comunicación

La IA puede mejorar la eficiencia y reducir los costos de producción para las empresas de medios de comunicación. Sin embargo, también puede resultar en la reducción de empleos y en la necesidad de invertir en la formación de los empleados para trabajar con la IA.

Empresas de noticias

Algunos gigantes de los medios de comunicación han adoptado nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia de su producción de noticias y llegar a audiencias más amplias. Estas empresas están en una posición clave para influir en cómo se adoptan las nuevas tecnologías en el periodismo y pueden utilizarlas para obtener una ventaja competitiva.

b. Ayudantes

Científicos de datos

Los científicos de datos son profesionales especializados en el campo de la recolección y análisis de datos. Son responsables de desarrollar y aplicar modelos de aprendizaje automático para extraer información valiosa de los datos. Los científicos de datos trabajan en estrecha colaboración con las organizaciones para comprender sus necesidades, diseñar modelos adecuados y realizar análisis significativos.

Gobiernos y agencias de inteligencia

El acceso a tecnologías avanzadas de vigilancia está aumentando en la actualidad, lo que puede dificultar el trabajo de los periodistas y poner en peligro su libertad y privacidad, también puede haber una tendencia en la regulación y el control de las fuentes.

Desarrolladores de tecnología

Las empresas y desarrolladores responsables de la creación de las nuevas tecnologías tienen un papel fundamental en la configuración del futuro del periodismo. Algunas empresas ya están utilizando

la inteligencia artificial, el análisis de datos y otras tecnologías innovadoras para crear nuevas formas de contar historias y entregar noticias.

Organizaciones y empresas

Las organizaciones y empresas son los principales usuarios y beneficiarios del aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos. Utilizan algoritmos y técnicas de aprendizaje automático para extraer información valiosa de sus datos y tomar decisiones basadas en evidencia; empresas del comercio minorista, la banca, la atención médica, la industria manufacturera y muchas otras.

Ingenieros de aprendizaje automático

Los ingenieros de aprendizaje automático son responsables de diseñar, desarrollar e implementar sistemas y algoritmos de aprendizaje automático. Trabajan en la construcción y optimización de modelos de aprendizaje automático, seleccionando los algoritmos adecuados, preprocesando los datos, ajustando los hiperparámetros y evaluando el rendimiento de los modelos. Estos profesionales tienen conocimientos en matemáticas, estadísticas, programación y ciencias de la computación.

Responsables de la toma de decisiones

Los responsables de la toma de decisiones, como los directivos y líderes empresariales, son actores clave en la utilización del aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos; utilizan los resultados y las predicciones generadas por los modelos de aprendizaje automático para tomar decisiones estratégicas y operativas informadas. Su comprensión de los aspectos comerciales y su capacidad para interpretar y aplicar los resultados del aprendizaje automático son fundamentales para el éxito de la implementación.

c. Opositores

Gobiernos

El uso de la IA en el periodismo también plantea cuestiones éticas y legales, como la privacidad de los datos, el consentimiento informado de los usuarios y la posible creación de perfiles de los usuarios basados en su comportamiento en línea. Los gobiernos pueden necesitar abordar estas cuestiones para garantizar que se protejan los derechos de los usuarios.

Reguladores y legisladores

A medida que el aprendizaje automático se vuelve más prominente en la recolección y análisis de datos,

los reguladores y legisladores desempeñan un papel importante en establecer marcos éticos y legales para su uso. Estos actores se ocupan de garantizar la privacidad y seguridad de los datos, abordar los sesgos y prevenir el uso indebido del aprendizaje automático.

d. Destinatarios

Público y audiencia

Las nuevas tecnologías han cambiado la forma en que las personas consumen noticias y cómo interactúan con los medios de comunicación en línea. El acceso inmediato a una gran cantidad de información puede proporcionar beneficios, pero también puede abrumar y desinformar a los consumidores y, por tanto, puede llegar a afectar las percepciones, opiniones y comportamientos de la audiencia.

Usuarios

La IA puede personalizar la información para los usuarios en función de sus preferencias y comportamientos de navegación, lo que puede aumentar la relevancia y el compromiso con los contenidos; sin embargo, también existe el riesgo de que los usuarios se encuentren en una “burbuja de filtro” donde solo reciben noticias que reflejan sus propias opiniones y sesgos.

Clientes

Los usuarios finales son las personas que utilizan los resultados y las aplicaciones basadas en el aprendizaje automático en su trabajo diario. Esto puede incluir profesionales de marketing que utilizan análisis de datos para orientar sus campañas, médicos que confían en sistemas de diagnóstico asistido por máquina, o consumidores que se benefician de recomendaciones personalizadas en plataformas en línea.

6. Relación de fuerzas

6.1 Inteligencia artificial y su impacto en el periodismo

El presente análisis de coyuntura ha puesto atención a las acciones que ejecutan sus actores en el transcurso del tiempo y revisar las líneas fuerzas relacionadas con los protagonistas, ayudantes y destinatarios.

a. Accesibilidad y diversidad

La IA puede mejorar la accesibilidad y diversidad de las noticias para los usuarios, permitiendo la creación de contenidos en diferentes idiomas, dialectos y acentos,

así como la inclusión de personas con discapacidades visuales o auditivas mediante la generación de contenido audiovisual en diferentes formatos.

b. Velocidad y eficiencia

La IA puede acelerar la producción y difusión de noticias, lo que permite una cobertura más rápida y eficiente de eventos en tiempo real, y a su vez, la posibilidad de llegar a una audiencia más amplia.

c. Personalización y relevancia

La IA puede personalizar las noticias según los intereses y preferencias de los usuarios, lo que puede aumentar su relevancia y compromiso con los contenidos.

d. Veracidad y objetividad

La IA puede ayudar a verificar la información y la fuente de las noticias, así como a garantizar la objetividad en la redacción y presentación de los contenidos.

e. Ética y privacidad

La IA puede plantear cuestiones éticas y de privacidad en relación a la recopilación, análisis y uso de los datos de los usuarios, lo que puede requerir un marco regulatorio claro para garantizar el uso responsable de la tecnología.

6.2 Inicio del uso público de inteligencias artificiales

a. Acceso a la información

Las nuevas tecnologías han democratizado el acceso a la información, permitiendo a los periodistas y al público en general obtener noticias de fuentes diversas y en tiempo real. Esto fortalece la capacidad de los periodistas para investigar, recopilar y difundir información de manera más eficiente. Sin embargo, también implica un mayor volumen de información que puede ser desafiante de evaluar y verificar, lo que puede llevar a la propagación de noticias falsas y desinformación.

b. Plataformas de difusión

Las tecnologías digitales han creado plataformas de difusión accesibles y de bajo costo, como sitios web, blogs y redes sociales, que permiten a los periodistas compartir noticias directamente con el público. Esto ha reducido la dependencia de los medios tradicionales y ha empoderado a los periodistas independientes. Sin embargo, también ha generado una saturación de información en línea, lo que dificulta destacar entre la multitud y obtener una atención sostenida.

c. Interacción con la audiencia

Las nuevas tecnologías han facilitado la interacción entre los periodistas y su audiencia. A través de comentarios en línea, redes sociales y herramientas de participación, los periodistas pueden involucrar a los lectores, recibir retroalimentación instantánea y tener un diálogo directo con ellos. Esto fomenta la transparencia y la participación ciudadana, pero también puede dar lugar a la polarización, el acoso en línea y la falta de respeto en los comentarios.

d. Monetización y sostenibilidad

Las tecnologías digitales han transformado los modelos de negocio del periodismo, abriendo nuevas oportunidades de monetización, como la publicidad en línea y las suscripciones digitales. Esto ha permitido a los periodistas independientes y a las nuevas organizaciones emerger sin necesidad de grandes recursos financieros. Sin embargo, también ha generado una mayor dependencia de los ingresos publicitarios, lo que puede comprometer la independencia y la calidad periodística.

e. Privacidad y seguridad

Las nuevas tecnologías plantean desafíos en términos de privacidad y seguridad de la información. Los periodistas deben lidiar con el uso de datos personales, la protección de sus fuentes y la seguridad de sus comunicaciones. Por un lado, las tecnologías pueden facilitar la protección de fuentes anónimas y la encriptación de datos sensibles. Por otro lado, también pueden exponer a los periodistas a la vigilancia estatal, el hackeo cibernético y la manipulación de información.

6.3 Aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos

La relación de fuerzas entre estos actores y factores puede variar en función del contexto y las circunstancias específicas. Sin embargo, el éxito en el uso del aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos generalmente se logra mediante la combinación adecuada de tecnología, datos, experiencia, recursos financieros y consideraciones éticas y regulatorias.

a. Tecnología

El avance y la disponibilidad de la tecnología son factores fundamentales en esta relación. El desarrollo de algoritmos de aprendizaje automático cada vez más sofisticados y potentes, junto con el aumento de la capacidad computacional, ha permitido aplicar el aprendizaje automático de manera más efectiva en la recolección y análisis de datos.

b. Datos

Los datos son el combustible del aprendizaje automático. La disponibilidad de grandes volúmenes de datos de calidad es esencial para obtener resultados precisos y confiables. La calidad, la diversidad y la cantidad de los datos disponibles determinan en gran medida la efectividad y el alcance de las aplicaciones de aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos.

c. Expertise y habilidades

El conocimiento en el diseño, desarrollo y aplicación de algoritmos de aprendizaje automático permite aprovechar al máximo la tecnología y los datos disponibles.

d. Recursos financieros

La inversión y los recursos financieros disponibles para desarrollar e implementar soluciones de aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos también son un factor determinante. Las organizaciones que tienen mayores recursos financieros pueden invertir en la adquisición de datos de alta calidad, infraestructura computacional y talento especializado, lo que les da una ventaja en la relación de fuerzas.

e. Regulación y ética

Los marcos regulatorios y éticos también influyen en la relación de fuerzas. La existencia de regulaciones y políticas que protejan la privacidad de los datos y aborden los problemas de sesgo y discriminación puede nivelar el campo de juego y garantizar un uso responsable y ético del aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos.

f. Necesidades y demanda del mercado

Las necesidades y la demanda de las organizaciones y usuarios finales son un factor que impulsa la adopción y el desarrollo de soluciones de aprendizaje automático en la recolección y análisis de datos. A medida que las organizaciones buscan tomar decisiones más informadas y obtener una ventaja competitiva, la demanda de soluciones de aprendizaje automático aumenta, lo que puede influir en la dirección y el ritmo de desarrollo de la tecnología.

7. Articulación entre la estructura y la coyuntura

La inteligencia artificial mejora notablemente la eficiencia en la recopilación de información: La IA puede ayudar a los periodistas en el análisis de grandes volúmenes de datos en tiempo real. Puede buscar información relevante en diferentes fuentes, extraer datos estructurados de manera eficiente y realizar análisis complejos para identificar patrones y tendencias.

También contribuye a la automatización de tareas repetitivas; la IA puede ayudar al periodista a reducir notablemente las tareas rutinarias, como la clasificación de información, la transcripción de entrevistas o la traducción de idiomas. Esto libera tiempo para que los periodistas se centren en tareas más creativas y analíticas.

El uso de la inteligencia artificial en el periodismo presenta una serie de ventajas, como el aumento de la velocidad de producción de noticias, la liberación de carga de trabajo a los periodistas para que puedan elaborar contenidos de mejor calidad o una mayor neutralidad.

Expertos coinciden en que la inteligencia artificial ayudará a crear un periodismo aumentado en sus capacidades, por lo que cada vez son más los medios que apuestan por alguna forma de automatización en sus procesos.

La aplicación de la inteligencia artificial (IA) al ciberespacio plantea un complejo debate ético y normativo sobre el aumento cualitativo y cuantitativo de las amenazas y de las contramedidas basadas en IA; además mejora de la precisión y la eficiencia, los algoritmos de aprendizaje automático pueden mejorar la precisión y la eficiencia de los análisis de datos. Pueden identificar patrones y tendencias ocultas en los datos que podrían pasar desapercibidos para los métodos tradicionales; esto permite una toma de decisiones más informada y basada en evidencia, así como un ahorro de tiempo y recursos al automatizar tareas tediosas y repetitivas.

Personalización y recomendaciones precisas, se utiliza ampliamente en sistemas de recomendación y personalización. Los algoritmos pueden analizar los datos de los usuarios, como su historial de compras o comportamiento en línea, y generar recomendaciones personalizadas y precisas; esto mejora la experiencia del usuario al recibir sugerencias relevantes y aumenta la satisfacción del cliente.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La inteligencia artificial le ofrece al periodismo herramientas poderosas, para gestionar y analizar grandes conjuntos de datos y detectar patrones y tendencias, lo que ayuda a los periodistas a descubrir nuevas historias y a comprender mejor el sentimiento y las opiniones del público. La capacidad

de automatizar ciertos tipos de contenido básico también puede liberar tiempo y recursos para que los periodistas se centren en tareas más creativas y analíticas.

- La inteligencia artificial es una parte importante del periodismo, pero está desigualmente distribuida.
- El uso de la inteligencia artificial en el periodismo presenta una serie de ventajas, como el aumento de la velocidad de producción de noticias, la liberación de carga de trabajo a los periodistas para que puedan elaborar contenidos de mejor calidad o una mayor neutralidad.
- Mejora la toma de decisiones con el aprendizaje automático más informado y basado en evidencia al analizar grandes volúmenes de datos y revelar patrones y tendencias ocultas que lleva a decisiones más precisas y estratégicas para generar ventajas competitivas en las organizaciones.
- Avances científicos y descubrimientos, impulsa la investigación científica al permitir el análisis de grandes conjuntos de datos y descubrir patrones o correlaciones que pueden llevar a avances científicos significativos en áreas como la medicina, la biología, la astrofísica y más.

Recomendaciones

- La inteligencia artificial puede ser una herramienta útil para los periodistas; sin embargo, es importante tener en cuenta los riesgos éticos y normativos que plantea la aplicación de la IA al ciberespacio, por ello se recomienda que los periodistas la utilicen con precaución y siempre teniendo en cuenta los posibles riesgos.
- Recopilar datos de alta calidad, relevantes y representativos de los problemas o área de interés; donde se limpie y prepare los datos adecuadamente, eliminando valores atípicos, datos faltantes y otras irregularidades.
- Asegurar la privacidad y la ética, tomando en cuenta la privacidad de los datos y asegura de cumplir con las regulaciones y políticas aplicables; además, hay que considerar los sesgos y la equidad en los resultados del aprendizaje automático para evitar la discriminación y garantizar una aplicación ética y responsable.
- Reconocer los desafíos asociados al uso de la IA y las plataformas digitales en el contexto del ciberperiodismo; pero también la dependencia de la tecnología que puede generar exigencias en términos de verificación y precisión de los datos con enfoque riguroso y cuidadoso por parte de los periodistas.

Referencias bibliográficas

- López-García, X., & Pereira-Fariña, X. (2021). La inteligencia artificial en el periodismo: una revisión sistemática de la literatura. *El Profesional de la Información*, 30(2), e300218. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.18>
- Márquez-Ramírez, M., & Sánchez-García, J. (2020). La inteligencia artificial en el periodismo: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Latina de Comunicación Social*, 75, 1-20. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1459>
- Sánchez-García, J., & Márquez-Ramírez, M. (2019). La inteligencia artificial en el periodismo: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 1-20. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1343>
- Gallego, A. J., & Maciá, N. M. (2018). *Aprendizaje Automático y Big Data: introducción al análisis de datos y al aprendizaje automático en entornos Big Data*. Ediciones Díaz de Santos
- Riquelme, J. C., & Aguilar-Ruiz, J. S. (2009). *Aprendizaje Automático: conceptos básicos, algoritmos y algunas aplicaciones*. Editorial UOC.
- Martínez, J. M., & Martínez, A. B. (2016). *Aprendizaje automático: conceptos básicos y avanzados*. Ra-Ma Editorial.
- Carlson, M., & Lewis, S. C. (2019). Automated journalism. En *The Oxford Handbook of Journalism Studies* (pp. 343-361). Oxford University Press.
- Lachlan, K., & Spence, P. R. (2020). Artificial intelligence and journalism: Examining factors influencing acceptance and usage intentions among news media professionals. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 97(1), 220- 241.
- Carvajal-Moreno, J., & Lázaro-González, A. (2020). Análisis de la influencia de la inteligencia artificial en el periodismo de investigación. En *Actas del XI Congreso Internacional de Ciberperiodismo y Web 2.0* (pp. 123-138). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Casero-Ripollés, A., & López-González, E. (2020). Periodismo, inteligencia artificial y desinformación. En J. J. Igartua & L. P. Jiménez-Rodríguez (Eds.), *La comunicación en tiempos de inteligencia artificial* (pp. 189-210). Tirant Humanidades.



DESINFORMACIÓN Y FAKE NEWS EN EL CIBERPERIODISMO DURANTE EL PARO NACIONAL DE OCTUBRE 2019 EN ECUADOR.

Jaime Carvajal
Santiago León
Andrea Ramírez
Alexis Vásquez

Universidad Técnica del Norte
Facultad de Posgrado
Maestranza de Comunicación Digital

Manuel Montúfar

Universidad Técnica del Norte
Docente de Posgrado
mamontufar@utn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9487-1725>

1. Introducción

El paro nacional de octubre de 2019 en Ecuador fue un evento significativo que destacó la capacidad de movilización social y la respuesta del Estado a las demandas ciudadanas; sin embargo, más allá de las manifestaciones y enfrentamientos, este periodo también subrayó la creciente influencia del ciberperiodismo y el papel crucial que la desinformación y las fake news desempeñaron en la configuración de la percepción pública. La facilidad y rapidez con la que la información, ya sea precisa o falsa, puede ser difundida a través de plataformas digitales representó un desafío considerable para periodistas, público y responsables políticos.

La desinformación y las Fake News, términos que se refieren a la información inexacta o engañosa distribuida intencionalmente, se propagaron extensamente durante el paro nacional. Las redes sociales y otras plataformas digitales se convirtieron en campos de batalla donde se libraban guerras de información; donde la desinformación no solo buscaba influir en la opinión pública, sino que también tenía el potencial de incitar a la violencia, crear confusión y desestabilizar aún más la situación. Las narrativas falsas y distorsionadas complicaron la labor de los medios de comunicación tradicionales y aumentaron la desconfianza hacia las fuentes informativas.

El ciberperiodismo, que incluye la producción y difusión de noticias a través de plataformas digitales, se enfrentó a una prueba de fuego durante este periodo. Los periodistas se vieron obligados a adaptarse rápidamente a la dinámica cambiante de la información y a verificar datos en tiempo real para contrarrestar la desinformación; la velocidad de los eventos y la presión por proporcionar cobertura inmediata exacerbaron los riesgos de publicar información no verificada, lo que a su vez contribuyó a la propagación de noticias falsas.

En este análisis de coyuntura, se explorarán los mecanismos a través de los cuales la desinformación y las Fake News se diseminaron en el contexto del paro nacional de octubre de 2019 en Ecuador, y cómo estas afectaron la labor periodística y la percepción pública. Asimismo, se evaluarán las estrategias adoptadas por los periodistas y las plataformas digitales para mitigar los efectos de la desinformación, y se discutirá la importancia de promover una ética digital robusta y la alfabetización mediática en tiempos de crisis.

2. Antecedentes

Para comprender los antecedentes del paro nacional de octubre de 2019 en Ecuador, es importante tener en cuenta algunos eventos y políticas previas que condujeron a la crisis social y política que culminó en las protestas masivas.

Estos espacios de movilización y protesta social fueron el resultado del descontento frente a las medidas económicas anunciadas por el Gobierno, cuyo máximo representante era el presidente Lenin Moreno, quien anunció un plan de austeridad como parte de un acuerdo de préstamo de \$4.2 mil millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas medidas incluían recortes en los subsidios a los combustibles y otras reformas estructurales.

El inicio del problema se desarrolló con el cierre de vías y paro del transporte público, a la par que varios gremios, organizaciones sociales y grupos indígenas emprendían una movilización, desde diferentes provincias hasta la ciudad capital, Quito.

Mientras se desarrollaba este proceso de protesta, varios acontecimientos negativos fueron registrados, como la destrucción de instituciones públicas, medios de comunicación, saqueos a negocios comerciales y la muerte de varias personas. Todos estos llevados a la pantalla y con mayor rapidez a las redes sociales, donde se evidenció el punto débil que acarrea la desinformación.

3. Acontecimientos

El paro nacional que tuvo lugar en octubre de 2019 en Ecuador marcó un hito en la historia contemporánea del país; fue un momento de intensa movilización social y política, donde miles de personas salieron a las calles para expresar su descontento y reivindicar sus derechos. Los acontecimientos más destacables de ese periodo, serán analizados aquí: demandas, manifestaciones y el impacto que tuvo en la sociedad ecuatoriana.

Primer momento

El desencadenante del paro fue el anuncio del gobierno de Lenin Moreno de eliminar los subsidios a los combustibles, cual chispa que prendió la mecha de la protesta; esta medida impuesta como parte de las políticas de austeridad recomendadas por el FMI, provocó un aumento significativo en los precios de los combustibles y golpeó duramente a la población, especialmente a los sectores más vulnerables. El descontento acumulado durante años se convirtió en una voz unificada de protesta.

Segundo momento.

La movilización y unidad marcó el paro nacional de octubre de 2019 y fue una manifestación masiva de diversos sectores de la sociedad ecuatoriana. Los indígenas, sindicatos, estudiantes, trabajadores y otros grupos se unieron para expresar su rechazo a las políticas económicas del Gobierno y exigir un cambio real en la estructura social. Las calles de las principales ciudades del país se llenaron de miles de personas, marchas multitudinarias y bloqueos de carreteras, demostrando la determinación de la población en su lucha por la justicia social.

Tercer momento.

Hubo represión y estado de emergencia ante la magnitud de las protestas; el Gobierno declaró el estado de emergencia y desplegó fuerzas de seguridad para controlar las manifestaciones. Se registraron episodios de violencia y represión, con denuncias de abusos contra los derechos humanos; sin embargo, la respuesta represiva no logró disuadir la determinación de los manifestantes, sino que aumentó su compromiso y solidaridad.

Cuarto momento.

Llegó el diálogo y la negociación después de días de protestas y tensión entre el Gobierno y los líderes indígenas, logrando establecer el diálogo para encontrar una solución a la crisis. Este proceso de negociación fue fundamental para alcanzar un acuerdo histórico conocido como “Acuerdo de Paz”, que permitió la derogación del decreto que eliminaba los subsidios a los combustibles y la creación de una comisión para revisar y redactar nuevas políticas que garanticen la participación de los sectores más vulnerables en la toma de decisiones.

Quinto momento.

El paro nacional de octubre de 2019 dejó un legado y lecciones aprendidas a la sociedad ecuatoriana. Por un lado, demostró el poder de la movilización ciudadana y la importancia de la unidad en la lucha por los derechos y la justicia social, por otro lado, puso en evidencia la necesidad de un diálogo genuino y respetuoso entre el gobierno y la sociedad civil para resolver conflictos y evitar la escalada de la violencia.

4. Escenarios – Prospectiva

El paro de octubre del 2019 en Ecuador fue un momento crítico en la historia reciente del país. Este paro, convocado por varias organizaciones sindicales, sociales, indígenas y estudiantiles, fue una respuesta a las medidas

económicas anunciadas por el gobierno del presidente Lenin Moreno, las cuales incluían la eliminación de los subsidios a los combustibles y otras reformas.

El paro comenzó el 2 de octubre y se intensificó rápidamente, afectando a todo el país. Los manifestantes bloquearon carreteras y vías de transporte, lo que llevó a una grave escasez de combustible y alimentos en algunas regiones. La situación se tornó violenta en algunos lugares, con enfrentamientos entre manifestantes y la policía, y se registraron varios casos de vandalismo y saqueos.

El gobierno de Moreno declaró un estado de excepción y ordenó el despliegue de las fuerzas armadas para mantener el orden público; a pesar de esto, las protestas continuaron durante varios días, y finalmente el 13 de octubre se llegó a un acuerdo con los líderes sindicales para poner fin al paro. El acuerdo incluyó la derogación de la medida que eliminaba los subsidios a los combustibles, así como la conformación de una comisión para discutir otras reformas económicas; a pesar de este acuerdo, el paro dejó un saldo de varios muertos y cientos de heridos, además de causar daños materiales importantes en varias ciudades del país.

Este paro mostró la división que existe en la sociedad ecuatoriana en torno a las políticas económicas y sociales del gobierno de Moreno. También evidenció la falta de diálogo y consenso entre las partes. Si bien el acuerdo alcanzado permitió poner fin al paro, el Gobierno debe trabajar en la construcción de un diálogo más fructífero y efectivo con los diferentes sectores sociales del país para evitar futuras crisis y conflictos sociales.

El escenario del paro fue el país entero, desde las calles de las grandes ciudades hasta las comunidades más remotas del interior del Ecuador. Miles de personas se unieron a las manifestaciones, portando banderas, pancartas y gritando consignas contra el gobernante y sus políticas económica, como una muestra de la fuerza y la determinación del pueblo ecuatoriano en defensa de sus derechos y su bienestar.

Las imágenes de los tanques y los soldados en las calles eran aterradoras, pero también fortalecían la convicción de quienes estaban luchando por una causa que se creía justa; aunque no todo fue violencia y represión sino hubo momentos de solidaridad y de apoyo mutuo entre los manifestantes. Se compartió alimentos, medicinas y ayuda entre manifestantes para protegerse de la policía y los grupos de choque que intentaban infiltrarse en las marchas para provocar la violencia.

Al final, el paro logró su objetivo, y el Gobierno tuvo que retroceder en algunas de sus políticas económicas; pero también hubo un costo humano muy alto, con varios muertos y heridos durante las protestas. El paro fue una demostración de que el pueblo ecuatoriano tiene voz y que no está dispuesto a quedarse callado ante las políticas que afectan su bienestar; por eso es necesario seguir luchando por una sociedad más justa y equitativa, donde los derechos de todos sean respetados y protegidos.

El escenario de las Fake News fue notable. Las redes sociales y plataformas de mensajería instantánea se convirtieron en espacios donde se difundieron información falsa y desinformación, generando confusión y alimentando la polarización en el país. Se difundieron rumores y noticias falsas sobre diversos aspectos del paro, incluyendo la magnitud de las protestas, la participación de grupos violentos y las acciones del Gobierno; noticias falsas que a menudo llevaban a la creación de narrativas manipuladoras y engañosas con el objetivo de sembrar miedo, desconfianza y generar caos.

Las Fake News contribuyeron a exacerbar las tensiones entre los diferentes actores involucrados en el paro. Por un lado, se difundían noticias falsas que satanizaban a los manifestantes, presentándolos como delincuentes y violentos; por otro, se difundían noticias falsas que acusaban al Gobierno de represión excesiva y violación de derechos humanos.

Estas falsedades tuvieron un impacto significativo en la percepción de la situación por parte de la población. Muchas personas compartían y creían información falsa sin verificar su autenticidad, lo que agravaba la polarización y dificultaba el establecimiento de un diálogo constructivo.

La difusión de Fake News también obstaculizó los esfuerzos del Gobierno para comunicar información veraz y transparente sobre las medidas económicas y las acciones tomadas durante el paro. La desinformación socavó la confianza en las instituciones y complicó la resolución pacífica del conflicto; en este contexto, es fundamental fomentar la alfabetización mediática y promover la verificación de la información antes de compartirla. También se requiere la colaboración de las plataformas digitales y los usuarios para detectar y denunciar la difusión de falsedades.

La experiencia del paro de octubre de 2019 en Ecuador nos permite vislumbrar la prospectiva de las Fake News en los movimientos sociales y conflictos políticos en el futuro cercano.

Por un lado, la propagación de las Fake News sigue siendo una amenaza real para la democracia y la convivencia pacífica en el país. La polarización política, la falta de confianza en las instituciones y el fácil acceso a las redes sociales y plataformas de mensajería instantánea continúan siendo factores que favorecen la difusión de noticias falsas y la manipulación de la opinión pública. (Granda y Paladines, 2021)

Por otro lado, la experiencia del hecho anteriormente mencionado también ha impulsado una mayor conciencia sobre la importancia de la verificación de la información y el fortalecimiento de la alfabetización mediática. Se han creado iniciativas para promover la educación en medios y la lucha contra las Fake News, involucrando a distintos actores, desde el gobierno hasta la sociedad civil.

Además, las plataformas digitales han implementado medidas para combatir la propagación de noticias falsas, como la verificación de información, la eliminación de contenidos engañosos y la limitación de la difusión de mensajes masivos y automáticos.

En este sentido, la prospectiva de las noticias falsas en el futuro cercano dependerá en gran medida de la capacidad de la sociedad para generar un cambio cultural en el uso de las redes sociales y la información que circula en ellas. La educación y la formación ciudadana en el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información serán esenciales para hacer frente a esta amenaza.

La experiencia del paro de octubre de 2019 en Ecuador nos muestra que las Fake News son una amenaza constante para la democracia y la estabilidad social. Sin embargo, también nos muestra que es posible generar soluciones y acciones para combatir su propagación y promover una cultura de la verificación y la responsabilidad en el uso de las redes sociales y la información que circula en ellas.

5. Actores

La difusión de noticias falsas o Fake News se ha convertido en un problema cada vez más común en nuestra sociedad, especialmente con el auge de las redes sociales y la facilidad para compartir información en línea. Detrás de la creación y difusión de noticias falsas hay una serie de protagonistas que tienen diferentes motivaciones y objetivos; desde individuos que buscan ganar seguidores o influencia, hasta organizaciones, partidos políticos que buscan influir en la opinión pública y conseguir beneficios económicos o políticos.

En este caso, exploramos algunos de los protagonistas clave que están detrás de la creación de noticias falsas y

cómo estas influyeron en las movilizaciones ocurridas en el año 2019 en Ecuador.

a. Protagonistas

Movimientos indígenas

Los movimientos indígenas fueron un actor clave en las manifestaciones de 2019 y lideraron las protestas en contra de las medidas económicas del Gobierno, en particular la eliminación del subsidio a los combustibles, que afectaba principalmente a los sectores más pobres del país.

Sindicatos y organizaciones sociales

Diferentes organizaciones sociales y sindicatos se unieron a las protestas lideradas por los movimientos indígenas, demandando una serie de reivindicaciones laborales, como la derogación de reformas laborales, la protección de los derechos de los trabajadores y la defensa del sistema de seguridad social.

Estudiantes

Los estudiantes también tuvieron una importante presencia en las manifestaciones, exigiendo una educación de calidad y el fin de la represión policial en los campus universitarios.

Organizaciones políticas de izquierda

Diferentes organizaciones políticas de izquierda se sumaron a las protestas, denunciando las políticas neoliberales del Gobierno y exigiendo un cambio en el modelo económico y político del país.

b. Ayudantes

Durante las manifestaciones de 2019 en Ecuador se difundieron diversas noticias falsas a través de las redes sociales y otros medios de comunicación. Estas noticias falsas tenían como objetivo desinformar y manipular a la opinión pública, en algunos casos, para deslegitimar las protestas y en otros casos para alimentar la polarización y el conflicto en la sociedad ecuatoriana. Una de las razones principales de esto son los llamados “ayudantes” que permiten que las noticias falsas se propaguen y en este caso en particular, profundizaremos en cada uno de estos factores.

Facebook

La plataforma ha reconocido públicamente que existe una gran cantidad de cuentas falsas y ha implementado una serie de medidas para intentar detectarlas y eliminarlas. Facebook informó que habían detectado más de 1.700 millones de cuentas falsas durante el segundo trimestre de 2021; además, la compañía también ha señalado que

utiliza inteligencia artificial y otros métodos de detección para identificar y eliminar cuentas falsas de manera proactiva (Infobae, 2019).

X (Twitter)

La plataforma presentó diferentes estadísticas sobre el número de usuarios, correspondiente al segundo semestre de 2020, Twitter informó que había eliminado 373.000 cuentas relacionadas con el terrorismo y 925.000 cuentas relacionadas con el discurso de odio durante ese período; además, la compañía también ha eliminado millones de cuentas falsas que violan sus políticas sobre spam y comportamiento manipulador (El Universo, 2016).

Instagram

Al igual que otras plataformas de redes sociales, ha enfrentado problemas con cuentas falsas en su plataforma; sin embargo, la compañía no ha publicado una cifra exacta de cuántas cuentas falsas existen. En su informe más reciente, publicado en noviembre de 2020, Instagram informó que había eliminado más de 6 millones de cuentas dedicadas a generar caos en todo el mundo durante ese año.

c. Opositores

Entre los principales opositores a la difusión de noticias falsas se encuentran los medios de comunicación, las organizaciones de verificación de hechos y los gobiernos. En este caso en particular el Gobierno ecuatoriano mediante la Constitución, el Consejo de comunicación, la Secretaría de Comunicación y la Ley Orgánica de Comunicación, cada uno de estos actores tiene un papel importante que desempeñar en la lucha contra las noticias falsas y en la promoción de una sociedad informada y crítica.

Medios de comunicación de Ecuador

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la lucha contra las noticias falsas. Muchos medios han establecido equipos dedicados a la verificación de hechos y la detección de noticias falsas; además, algunos medios han implementado políticas para evitar la difusión de noticias falsas, como la eliminación de comentarios y la moderación de contenido (Granda y Paladines, 2021).

Organizaciones de verificación de hechos

Hay varias organizaciones de verificación de hechos como FactCheck.org, PolitiFact y Snopes, además de Ecuador Chequea que trabajan para verificar la veracidad de las noticias y otros contenidos en línea. Estas organizaciones proporcionan información precisa y verificada para ayudar a combatir la difusión de noticias falsas (Romero y Medranda, 2020).

Gobierno Nacional del Ecuador

El Gobierno ha establecido leyes y políticas para combatir la difusión de noticias falsas; en este caso, con la creación de diferentes instituciones dedicadas a que la información que se proporciona a la ciudadanía sea verificada y comprobada.

d. Destinatarios

Uno de los mayores riesgos asociados con las noticias falsas es que pueden llegar a una amplia variedad de personas; especialmente a aquellas que son más susceptibles a su influencia, como mayores, niños, jóvenes, grupos con intereses comerciales o financieros y las poblaciones menos educadas, al ser más propensos a creer y propagar noticias falsas.

Este grupo de personas pueden ser más vulnerables a las noticias falsas debido a una menor alfabetización digital y a la falta de habilidades para chequear la veracidad de las noticias en línea.

Grupos con intereses comerciales o financieros

Los grupos que tienen intereses comerciales o financieros en ciertos temas pueden ser susceptibles a la creencia en noticias falsas que les convengan para promover sus intereses.

Poblaciones menos educadas

Las personas con niveles más bajos de educación pueden tener más dificultades para discernir la veracidad de las noticias en línea y pueden ser más susceptibles a la creencia en noticias falsas.

6. Relación de fuerzas

6.1 Observar cuidadosamente las acciones individuales de los actores

En los días que duró el paro, los principales actores fueron los grupos indígenas y un grupo de manifestantes violentos que no fueron reconocidos como parte del movimiento indígena del Ecuador. El paro nacional del Ecuador muestra los límites de la posverdad” (Figuerola, 2019, p.180); la información que circuló en las redes sociales desmanteló los intereses estructurales y políticos del Gobierno y evidenció una sociedad que construye, destruye y se construye desde la red; pues el discurso sobre la lucha contra la corrupción se vio articulado en cientos de posteos que sugerían levantarse y unirse a las protestas.

PROTAGONISTAS

a. Movimiento Indígena

El movimiento indígena en Ecuador irrumpió con fuerza hace tres décadas, convirtiéndose no solo en un movimiento social sino en un actor político. En octubre de 2019, este mismo movimiento encabezó un proceso de levantamiento popular, con el liderazgo de la Confederación Nacional de Organizaciones Indígenas del Ecuador (Conaie), la más importante agrupación social del Ecuador contemporáneo, que fue el telón de fondo de una crisis social e institucional que obligó al presidente Lenin Moreno a aceptar su demanda: la derogatoria de un Decreto que terminaba con los subsidios a los combustibles.

La intensidad de la movilización indígena en el levantamiento del 2019 fue inédita: su capacidad de convocatoria a las comunidades, la adhesión del conjunto de organizaciones laborales y de movimientos sociales, así como la articulación espontánea de organizaciones locales, y la vinculación no siempre orgánica de grupos de jóvenes a las movilizaciones, fueron características nuevas en la protesta vivida en el Ecuador.

b. Sindicatos, Organizaciones Sociales, Estudiantes

El llamado al Paro Nacional fue hecho, además, por la organización sindical más importante del país, el Frente Unitario de los Trabajadores, sin embargo, el protagonismo de la dirección política perteneció al movimiento indígena. De todas maneras, el respaldo de esta última organización legitimó el llamado sobre todo en los ámbitos en donde la izquierda tradicional ecuatoriana se desempeña.

Todas las organizaciones de un muy fragmentado movimiento estudiantil se sumaron y una infinidad de colectivos de movimientos sociales: ambientalistas, feministas, maestros y organizaciones de la sociedad civil. En algunos casos esto ya había ocurrido en el pasado, pero no en la última década en que desde el Estado se crearon organizaciones sociales destinadas a vincularlas a la agenda gubernamental. El éxito de ellas duró lo que ese Gobierno y no se arraigaron nunca en la sociedad.

El levantamiento indígena y popular tuvo la capacidad de hacer confluir a diversos actores sociales: el movimiento indígena, trabajadores sindicalizados, federaciones de transportistas, estudiantes, maestros, mujeres y pobladores urbanos que salieron a protestar en las diferentes ciudades del país; así como en carreteras,

barrios y plazas. El protagonista del levantamiento fue, sin duda, el movimiento indígena, que mostró una notable recomposición al convocarse en número creciente a la marcha hacia Quito.

c. Organizaciones Políticas de Izquierda

Durante las movilizaciones de 2019 en Ecuador, hubo presencia de diversos grupos de izquierda que participaron en las protestas. Algunos de los grupos más destacados incluyen:

Movimiento Revolución Ciudadana: Partido político de izquierda liderado por el expresidente Rafael Correa que durante las protestas de 2019, se opuso a las medidas económicas del Gobierno y participó activamente en las marchas y manifestaciones.

Pachakutik: Es un partido político de izquierda y movimiento indígena que tiene una presencia significativa en las regiones andinas de Ecuador.

Es importante destacar que, aunque estos grupos comparten una ideología de izquierda y se opusieron a las medidas del Gobierno, no necesariamente trabajaron en conjunto durante las protestas de 2019 y cada uno tiene sus propias agendas y demandas específicas.

AYUDANTES

• Facebook, Twitter, Instagram

Las redes sociales han sido identificadas como un canal clave para la propagación de noticias falsas o desinformación. Las redes sociales son plataformas que permiten a los usuarios compartir y difundir información en tiempo real a través de una amplia audiencia; esto hace que las redes sean una herramienta poderosa para difundir información, pero también las hace vulnerables a la propagación de información falsa o engañosa. En redes como Facebook, Twitter, Instagram, las noticias falsas pueden difundirse rápidamente a través de la creación y el uso de cuentas falsas, la utilización de bots y la manipulación de algoritmos para aumentar la visibilidad de ciertas publicaciones; además, los usuarios pueden compartir y difundir información falsa sin darse cuenta de su veracidad, aumentando el alcance de la desinformación.

Es importante destacar que las redes sociales en sí mismas no son las únicas responsables de la propagación de noticias falsas; los usuarios también tienen un papel importante en la propagación de desinformación al compartir información sin verificar o al compartir información engañosa deliberadamente para influir en la opinión pública.

No se dispone de estadísticas actualizadas referentes al número exacto de cuentas falsas existentes en estas plataformas de redes sociales mencionadas anteriormente, sin embargo, se presenta los siguientes datos importantes:

- En 2018, Facebook anunció que había eliminado más de 1.500 millones de cuentas falsas en los últimos dos años.
- En 2019, Twitter reveló que eliminó más de 10.000 cuentas falsas vinculadas a China que estaban difundiendo desinformación sobre las protestas en Hong Kong.
- Según un informe de la firma de seguridad informática Imperva, el 24% de las cuentas en Twitter en 2019 fueron creadas por bots.
- Un informe de la Universidad de Oxford publicado en 2020 encontró que el 45% de las cuentas de Twitter que compartieron enlaces a sitios web políticos durante las elecciones generales del Reino Unido en 2019 eran bots, cuentas inactivas o cuentas que publicaron contenido automatizado.

La manera en que accedemos a la información ha cambiado radicalmente en los últimos años. La prensa y los informativos de televisión pierden audiencia, la mayor parte de la información circula a través de las redes sociales, especialmente Facebook, seguido de Instagram y X (Twitter), espacios privilegiados de circulación de Fake News.

DESTINATARIOS

Una sociedad mal informada y con una visión sesgada siempre será una sociedad violenta; en este caso, las principales acciones de los destinatarios en los que hacemos referencia a jóvenes se encuentran en la no capacidad de cuestionar las noticias falsas y producto de aquello es que durante las movilizaciones de 2019 fueron los protagonistas de innumerables hechos violentos y de vandalismo (Cusot y Palacios, 2019). Intentos de asalto a negocios privados, sobre todo en los barrios populares, destrucción de la propiedad pública, agresiones a personas y fuerzas del orden, son conductas que generaron, luego de la protesta, una reacción sin precedentes en el pasado inmediato de racismo y clasismo en el discurso de los medios de comunicación convencionales y entre los estratos económicos más altos del país. Los términos más bajos han sido usados contra los dirigentes indígenas y varios de ellos, incluso, han sido enjuiciados por políticos de la derecha; pero ciertamente buena parte de los destrozos obedecen a un sentimiento antisocial que tiene explicaciones

sociológicas antes que conspirativas.

Según un informe de la Defensoría del Pueblo de Ecuador publicado en octubre de 2019, se reportaron al menos 1.192 personas detenidas en el contexto de las protestas a nivel nacional que ocurrieron del 3 al 13 de octubre de 2019.

El mismo informe indica que la mayoría de las detenciones se produjeron en las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Manabí, y que muchas de ellas fueron realizadas por la policía y las fuerzas armadas en el marco del estado de excepción que se había declarado en el país.

La insatisfacción social con el modelo económico, la dificultad gubernamental para comprender las causas de la movilización, la producción de políticas económicas que excluyeron las necesidades de los sectores más pobres de la población y la sensación de falta de ley, y ausencia de expectativas de movilidad social, especialmente de los más jóvenes, en un contexto de carencia de recursos explican la intensidad de la protesta ecuatoriana.

6.2 Priorización de los cursos de acción

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- **Diálogo y participación ciudadana**
Fomentar un diálogo abierto y continuo entre el Gobierno, los líderes indígenas, movimientos sociales y ciudadanía en general para abordar las preocupaciones y demandas de manera inclusiva y buscar soluciones colectivas.
- **Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil**
Apoyar y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, como sindicatos, grupos de derechos humanos y organizaciones comunitarias. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la defensa de los derechos de los ciudadanos y pueden ser aliados estratégicos para impulsar cambios sociales y políticos.
- **Cooperación internacional**
Buscar alianzas y colaboraciones con organizaciones internacionales, como la ONU y la OEA, así como con otros países que compartan valores y principios similares. Estas alianzas pueden ayudar a promover el respeto de los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo sostenible en Ecuador.
- **Alianzas entre sectores:**
Fomentar alianzas entre diferentes sectores de

la sociedad, como el sector privado, académico y las organizaciones no gubernamentales. Estas alianzas pueden impulsar iniciativas conjuntas para abordar los problemas sociales y económicos del país, promoviendo un enfoque multidimensional y colaborativo.

- **Compromiso con políticas inclusivas:**

Establecer políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades, justicia social y participación ciudadana. Esto implica garantizar la representación de diversos grupos en la toma de decisiones y la implementación de políticas que aborden las desigualdades sociales y económicas.

6.3. Análisis de periodos

La IA ha estado en desarrollo durante décadas, pero en los últimos años ha habido avances significativos en términos de tecnología, investigación y aplicaciones prácticas. A medida que la tecnología ha madurado, se ha extendido su uso en diversos sectores en todo el mundo.

a. Contexto económico y político

En ese momento, Ecuador enfrentaba desafíos económicos y fiscales, con altos niveles de deuda y déficit fiscal. El gobierno de Lenín Moreno implementó políticas de austeridad, incluyendo la eliminación de subsidios a los combustibles, como parte de un acuerdo de préstamo con el FMI. Estas medidas generaron tensiones y descontento social, ya que impactaron desproporcionadamente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

b. Descontento social acumulado

El paro nacional de octubre de 2019 fue el resultado de un descontento social acumulado durante varios años; su malestar se originó en la percepción de desigualdad económica, corrupción y falta de oportunidades laborales. Estas preocupaciones se sumaron a la sensación de que las políticas gubernamentales favorecían a los sectores privilegiados de la sociedad.

c. Movilización y unidad de diferentes sectores

El paro nacional fue notable por la movilización y la unidad de diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana. Los indígenas, sindicatos, estudiantes y otros grupos se unieron en una lucha común por la justicia social y la protección de los derechos; esta unidad demostró la importancia de la participación ciudadana y la capacidad de los movimientos sociales para influir en la agenda política.

d. Represión y violencia:

Durante el paro, se registraron episodios de represión y violencia tanto por parte de las fuerzas de seguridad como de algunos manifestantes. Estos actos violentos generaron preocupación y planteamientos éticos sobre el uso legítimo de la fuerza y la importancia de mantener un enfoque pacífico en las manifestaciones; también, hubo denuncias de violaciones de derechos humanos, lo que resaltó la necesidad de un respeto integral de los derechos durante los conflictos sociales.

e. Diálogo y resolución del conflicto

Después de varios días de protestas y tensiones, se logró establecer un diálogo entre el Gobierno y los líderes indígenas, que permitió la búsqueda de una solución pacífica al conflicto. El “Acuerdo de Paz” alcanzado incluyó la derogación del decreto que eliminaba los subsidios a los combustibles y la conformación de una comisión para abordar las preocupaciones y propuestas de los manifestantes. Este proceso de diálogo y negociación fue un paso importante hacia la resolución del conflicto.

6.4. Análisis de acciones de los contrarios

Durante el paro nacional de octubre de 2019 en Ecuador, hubo actores y grupos que se opusieron a las manifestaciones y tomaron acciones para contrarrestarlas. A continuación, se presenta un análisis de las acciones de los opositores durante ese periodo:

a. Respuesta gubernamental

El gobierno de Lenin Moreno adoptó medidas para frenar las protestas, incluyendo la declaración del estado de emergencia, el despliegue de fuerzas de seguridad y la imposición de restricciones a la libertad de movilización. Estas acciones fueron vistas por los manifestantes como una represión y generaron críticas sobre el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión.

b. Discurso oficial

El Gobierno Nacional utilizó su plataforma para deslegitimar las protestas, presentándolas como actos de desestabilización y desorden público. Se emitieron declaraciones que acusaban a los manifestantes de ser manipulados por intereses políticos y económicos, generando polarización y tensiones adicionales en la sociedad.

c. Medios de comunicación afines

Algunos medios de comunicación afines al Gobierno presentaron una narrativa que minimizaba o tergiversaba la magnitud y las motivaciones de las protestas. Esto contribuyó a la polarización y dificultó la comprensión adecuada de las demandas y preocupaciones de los manifestantes (Romero y Medranda, 2020).

d. Movilización de grupos contrarios

Hubo sectores de la sociedad que se organizaron y movilizaron en apoyo al Gobierno y en oposición a las manifestaciones. Estos grupos realizaron contramarchas y expresaron públicamente su apoyo a las políticas gubernamentales y su rechazo a las demandas de los manifestantes; su participación generó una mayor división en la sociedad y alimentó la confrontación.

e. Estrategias de desmovilización

El Gobierno y los sectores contrarios buscaron estrategias para desmovilizar a los manifestantes, como ofrecer concesiones limitadas o presentar medidas simbólicas para mostrar voluntad de diálogo. Estas acciones fueron vistas por algunos como tácticas para debilitar la movilización y reducir la presión social.

7. Articulación entre la estructura y la coyuntura

La articulación entre la estructura y la coyuntura en este tema se produce a medida que los eventos específicos de la coyuntura se entrelazan con las condiciones estructurales existentes. La decisión del Gobierno Nacional de eliminar los subsidios a los combustibles, en un contexto de desigualdad económica y exclusión social, actuó como un catalizador para el descontento y la movilización social; así, las protestas y manifestaciones durante la coyuntura del paro nacional pusieron de manifiesto las tensiones y desafíos estructurales más profundos que enfrenta la sociedad ecuatoriana.

También destaca la interrelación dinámica entre las condiciones estructurales y los eventos específicos. Si bien la coyuntura del paro nacional fue desencadenada por la medida gubernamental, también reveló y exacerbó

las desigualdades y problemas estructurales más amplios en el país; a su vez, la coyuntura del paro tuvo un impacto en la estructura a largo plazo, al generar debates sobre la necesidad de abordar las desigualdades y mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.

8. Conclusiones

- El paro nacional demostró el poder y la importancia de la participación ciudadana en la configuración del rumbo político y social de un país. La movilización de diversos sectores de la sociedad ecuatoriana evidenció la necesidad de que los ciudadanos sean escuchados y tomados en cuenta en la toma de decisiones.
- El conflicto social y las protestas resaltaron la importancia del diálogo como mecanismo para buscar soluciones consensuadas y abordar las demandas de los diferentes actores. El “Acuerdo de Paz” alcanzado entre el Gobierno y los líderes indígenas fue un paso importante hacia la resolución del conflicto y subrayó la necesidad de una comunicación efectiva entre las partes.
- El paro nacional puso de relieve las profundas desigualdades socioeconómicas que existen en Ecuador y las tensiones que generan. Las demandas de los manifestantes, como la protección de los derechos laborales, el acceso a servicios básicos y la justicia social, resaltaron la urgencia de abordar las desigualdades socioeconómicas para construir una sociedad más equitativa.
- Durante el paro, se registraron episodios de violencia y represión que pusieron en riesgo los derechos humanos de los manifestantes. Esto subraya la necesidad de que el Estado garantice el respeto integral de los derechos humanos durante los conflictos sociales y adopte medidas para prevenir y abordar la violencia.
- La participación activa de los líderes indígenas en el paro nacional resalta la importancia de valorar y respetar la diversidad cultural y la identidad de los pueblos indígenas en Ecuador. Esto implica reconocer sus derechos y tomar en cuenta sus perspectivas y demandas en la construcción de políticas públicas.

Referencias bibliográficas

- Durán, M. B., & Tusa, F. (2019). La era de la desinformación y de las noticias falsas en el ambiente político ecuatoriano de transición: Un análisis de caso. #PerDebate, 3(1), 18-41. <https://doi.org/10.18272/pd.v3i1.1550>
- El Universo. (18 de agosto de 2016). Twitter suspende cuentas que promueven el terrorismo y la violencia. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/08/18/nota/5749302/twitter-suspende-cuentas-que-promueven-terrorismo-violencia/>
- Figuerola, J. A. (2019). El Ecuador: del posmodernismo a la lucha por la hegemonía popular. BORDES, (14), 177-181.
- Guamán, I. A. R., & Morales, N. J. M. (2021). La protesta social en la época de la posverdad: Análisis de las "fake news" en la red social Facebook durante las protestas de Ecuador del 3 al 13 de octubre de 2019. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação, (E40), 1-14.
- Granda, M. y Paladines, F. (2021). Gobierno del Ecuador frente a las fake news en el paro nacional de octubre 2019. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação, (E46), 97-110.
- Infobae. (31 de enero de 2019). ¿Sabe Facebook realmente cuántas cuentas falsas tiene? Obtenido de <https://www.infobae.com/america/the-new-york-times/2019/01/31/sabe-facebook-realmente-cuantas-cuentas-falsas-tiene/>
- Palacios, I., & Cusot, G. . (2019). Las fake news y las estrategias de verificación del discurso público: Caso Ecuador Chequea. #PerDebate, 3(1), 88-107. <https://doi.org/10.18272/pd.v3i1.1558>
- Vite, M. A. B., & Albuja, P. E. H. (2020). Comportamientos generacionales y contenidos informativos que construyen el mundo de las Fake News en Ecuador. Revista Scientific, 5(16), 208-229.

FAKE NEWS

ÉTICA DIGITAL: EL IMPACTO DE LA DESINFORMACIÓN.

Jhony Arellano
Fernando Herrera (+)
Doménica Torres

Universidad Técnica del Norte
Facultad de Posgrado
Maestranza de Comunicación Digital

Manuel Montúfar

Universidad Técnica del Norte
Docente de Posgrado
mamontufar@utn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9487-1725>

1. Introducción

En la intersección entre la tecnología y la ética, las redes sociales han emergido como potentes herramientas de comunicación e interacción global; sin embargo, su creciente influencia ha expuesto un dilema ético fundamental: la proliferación desenfrenada de información inexacta o directamente falsa, desafiando la integridad de la información en línea.

En la era digital, la ética en redes sociales es un tema de gran relevancia, ya que el comportamiento en línea de los usuarios puede tener un impacto significativo en la sociedad. Según López (2019) la ética digital se basa en los principios éticos que guían el comportamiento en línea, incluyendo el respeto, la privacidad y la veracidad de la información. Algunos aspectos clave de la ética digital en redes sociales son el respeto donde los usuarios deben tratar a otros con consideración y respeto, evitando comportamientos agresivos o hostiles; es fundamental respetar la privacidad de los demás, no compartiendo información personal sin consentimiento y siendo conscientes de la publicidad y seguimiento en línea, y la veracidad por que los usuarios deben ser honestos y transparentes en la información que compartan en redes sociales, para evitar la desinformación y la manipulación.

La ética digital considera las implicaciones morales y sociales de la tecnología, y la desinformación es un fenómeno que ha adquirido una gran relevancia en la era digital. En un contexto donde la información fluye libremente a través de múltiples plataformas, la precisión y veracidad de la misma se convierten en pilares fundamentales para una sociedad informada y democrática. Hoy, la tecnología digital está intrínsecamente ligada a nuestras vidas diarias, desde la forma en que nos comunicamos hasta cómo accedemos y compartimos información; esta interconexión ha facilitado el rápido intercambio de información, pero también ha abierto la puerta a la difusión de desinformación. La desinformación no solo distorsiona la realidad, sino que también puede influir en decisiones individuales y colectivas, desde elecciones políticas hasta la respuesta a crisis de salud pública.

Este tipo de ética se centra en la toma de decisiones conscientes y responsables en el entorno digital. Para abordar el impacto de la desinformación, es esencial una combinación de educación, regulación, colaboración y transparencia; en cuanto a la educación, es necesario fomentar una cultura de pensamiento crítico y alfabetización digital que permita a las personas evaluar la veracidad de la información que consumen; sobre la

regulación es importante desarrollar políticas y leyes que penalicen la difusión de desinformación y promuevan la transparencia en la fuente de la información. La colaboración entre plataformas tecnológicas, gobiernos, medios de comunicación y sociedad civil es fundamental para crear estándares y prácticas comunes; además, la transparencia en las fuentes de información y en los procesos de moderación de contenido en las plataformas digitales debe ser asegurada.

La comunicación requiere el respeto a la privacidad y la protección de los usuarios. La preocupación sobre el uso indebido de información personal y la posibilidad de manipulación o discriminación al segmentar la audiencia surge de la recopilación masiva de datos; por lo tanto, es necesario establecer salvaguardias legales y éticas para proteger los derechos individuales y garantizar la confidencialidad de la información. En este contexto, es crucial que los usuarios de redes sociales se conciencien de las implicaciones éticas de su comportamiento en línea y busquen fomentar prácticas responsables en la era digital. Como sostiene Cassano y Mejía (1987) la investigación cualitativa busca comprender la realidad dinámica mediante la comprensión en forma, lo que puede contribuir a mejorar la ética en redes sociales.

Para abordar la problemática de la desinformación en el ámbito digital, es crucial identificar a los actores clave involucrados: plataformas tecnológicas, gobiernos y organismos reguladores, medios de comunicación, sociedad civil, y educadores y academias. Las plataformas tecnológicas, como Facebook, X (Twitter) y Google, actúan como intermediarios principales en la difusión de información. Los gobiernos y organismos reguladores son responsables de establecer y hacer cumplir las regulaciones que promuevan la veracidad y responsabilidad en el manejo de información. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de producir y distribuir noticias e información verificada. La sociedad civil, que incluye a individuos y organizaciones que consumen y comparten información, juega un papel vital en la detección y denuncia de desinformación. Por último, los educadores y las academias tienen la tarea de promover la alfabetización mediática y digital, enseñando a las personas a discernir información veraz de la falsa.

La conciencia y la acción ética a nivel individual y colectivo son esenciales para construir un entorno digital más confiable y ético; al abordar la desinformación, no solo estamos protegiendo la integridad de la información, sino también fortaleciendo los cimientos de una sociedad más justa y bien informada. La colaboración entre todos los actores clave es indispensable para enfrentar este desafío y garantizar un futuro digital ético y responsable.

2. Antecedentes

El surgimiento de estas plataformas ha transformado la manera en que nos conectamos, accedemos a información y nos comunicamos a nivel global. Sin embargo, a medida que estas redes se han convertido en canales primarios para el intercambio de información, también han dado lugar a un fenómeno preocupante: la propagación masiva de desinformación.

La desinformación en redes sociales abarca desde noticias falsas hasta teorías conspirativas y contenido engañoso que se difunde a gran escala. Esta desinformación puede tener consecuencias significativas en múltiples aspectos de la sociedad, desde la salud pública hasta la estabilidad política y la cohesión social.

Según Pinedo, Gutiérrez-Martín y Gil-Puente (2022) la desinformación y la falta de ética en los medios y en las redes sociales pueden afectar negativamente la formación ética y cívica de los usuarios, así como la percepción que tienen de la verdad como valor. La sobreabundancia de información no contrastada no solo produce desinformación, sino que también tiende a restar importancia a la verdad como valor periodístico y humano.

Este fenómeno plantea cuestiones éticas fundamentales sobre la responsabilidad de los usuarios y las plataformas en la difusión y verificación de información. Los usuarios, al compartir contenido, tienen una responsabilidad ética en discernir la veracidad antes de contribuir a su difusión. Asimismo, las plataformas digitales enfrentan la responsabilidad de implementar medidas para mitigar la propagación de desinformación sin restringir la libertad de expresión.

La velocidad y viralidad de la información en las redes sociales han llevado a la difusión de información que socava la verdad y exactitud en la profesión periodística, desafiando la objetividad e imparcialidad que se espera de los periodistas.

En este contexto, es fundamental que los usuarios de redes sociales sean conscientes de su responsabilidad en la difusión de información y fomenten prácticas éticas en línea. Es importante que se apliquen los mismos principios de profesionalismo y ética que se usan en la comunicación presencial, como el sentido común, el juicio profesional y el pensamiento crítico, aunado a la responsabilidad y obligaciones de la comunicación digital, como la protección de datos y las políticas de publicación en redes sociales (Comunicar, 2022).

3. Acontecimientos

La desinformación en las redes sociales es un tema importante en la era digital. La UNESCO ha presentado un plan de acción para combatir la desinformación, la incitación al odio y la manipulación en las redes sociales, que representan “amenazas importantes para la vida en sociedad y la estabilidad” (2024).

Primer momento

La pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba las capacidades de las plataformas digitales para contrarrestar las noticias falsas y las campañas de desinformación.

Segundo momento.

El aumento de la popularidad de las redes sociales ha llevado a un mayor uso de estas plataformas para la comunicación y el intercambio de información. Esto ha llevado a una mayor exposición de la información personal de los usuarios, lo que ha generado preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de los datos personales.

Tercer momento.

La creciente preocupación por la privacidad y la seguridad de los datos personales ha llevado a un mayor escrutinio de las prácticas de las redes sociales. Esto ha llevado a la implementación de nuevas políticas y regulaciones para proteger la privacidad y la seguridad de los datos personales de los usuarios.

Cuarto momento.

Las campañas de desinformación han venido persiguiendo, entre otros objetivos y por la parte que ahora interesa, la desestabilización de los sistemas democráticos de los estados miembros de la UE.

4. Escenarios – Prospectiva

El paro de octubre del 2019 en Ecuador fue un momento crítico en la historia reciente del país. Este paro, convocado por varias organizaciones sindicales, sociales, indígenas y estudiantiles, fue una respuesta a las medidas económicas anunciadas por el gobierno del presidente Lenin Moreno, las cuales incluían la eliminación de los subsidios a los combustibles y otras reformas.

Las empresas de tecnología implementan políticas más estrictas para combatir la desinformación y la incitación al odio en las redes sociales; esto lleva a una mayor responsabilidad social por parte de las empresas y una mayor protección de los usuarios de las redes sociales. Las empresas de tecnología no implementan políticas más estrictas para combatir la desinformación y la incitación al odio en las redes sociales que lleva a una mayor propagación de la desinformación y la incitación al odio en línea, con impactos negativos para la sociedad en general.

Los gobiernos y las organizaciones reguladoras implementan políticas más estrictas para regular las redes sociales y proteger la privacidad y la seguridad de los datos personales de los usuarios. Esto lleva a una mayor responsabilidad social por parte de las empresas y una mayor protección de los usuarios de las redes sociales.

Las empresas de tecnología se vuelven más responsables socialmente y toman medidas para combatir la desinformación y la incitación al odio en las redes sociales. Esto lleva a una mayor confianza en las redes sociales y una mayor protección de los usuarios de las redes sociales.

Las empresas de tecnología no toman medidas para combatir la desinformación y la incitación al odio en las redes sociales; esto lleva a una mayor desconfianza en las redes sociales y una mayor preocupación por la privacidad y la seguridad de los datos personales de los usuarios.

Los gobiernos y las organizaciones reguladoras implementan políticas más estrictas para regular las redes sociales y proteger la privacidad y la seguridad de los datos personales de los usuarios. Esto lleva a una mayor confianza en las redes sociales y una mayor protección de los usuarios de las redes sociales.

5. Actores

La Ética Digital implica considerar las implicaciones morales y sociales de la tecnología, y la desinformación es un fenómeno que ha adquirido una gran relevancia en la era digital. A continuación, se exponen los actores clave en este contexto.

En general, la ética digital se centra en la toma de decisiones conscientes y responsables en el entorno

digital; implica una combinación de educación, regulación, colaboración y transparencia entre los diversos actores para abordar eficazmente el impacto de la desinformación en la sociedad. La conciencia y la acción ética a nivel individual y colectivo son esenciales para construir un entorno digital más confiable y ético.

a. Protagonistas

Gobiernos y reguladores

Los gobiernos enfrentan el desafío de equilibrar la regulación sin comprometer la libertad de expresión. La ética digital impulsa la necesidad de marcos legales que abordan la desinformación de manera efectiva sin caer en la censura excesiva.

Plataformas tecnológicas y redes sociales

Las plataformas digitales tienen la responsabilidad de implementar algoritmos éticos que promuevan la veracidad y eviten la amplificación de contenidos falsos. La transparencia en las políticas de moderación y la colaboración con verificadores de hechos son elementos clave de la ética digital para estas plataformas.

b. Ayudantes

Medios de comunicación tradicionales y digitales

Los medios deben esforzarse por mantener altos estándares éticos al proporcionar información precisa y equilibrada. La diversificación de las fuentes y la transparencia en la presentación de noticias son elementos esenciales de la ética digital en el periodismo.

Organizaciones de la sociedad civil

Estas organizaciones desempeñan un papel de contrapeso importante al monitorear y abogar por prácticas éticas. La ética digital en este contexto implica colaboración con otros actores para promover la rendición de cuentas y la responsabilidad.

Empresas de verificación de hechos

Estas empresas son fundamentales para combatir la desinformación al proporcionar evaluaciones imparciales y basadas en hechos. La ética digital en este contexto implica asegurar la independencia y la objetividad de las organizaciones de verificación de hechos.

c. Opositores

Para abordar a los opositores de una Ética Digital en el contexto del impacto de la desinformación, podemos enumerar y describir brevemente las posibles objeciones y las razones detrás de su oposición:

Defensores de la Libertad de Expresión

Argumentan que cualquier regulación sobre la información y los medios digitales representa una amenaza para la libertad de expresión y temen que las medidas contra la desinformación puedan derivar en censura y restricciones injustificadas sobre lo que se puede publicar y compartir en línea.

Plataformas Tecnológicas

Empresas como Facebook, X (Twitter) y Google, que juegan un papel crucial en la difusión de información digital, pueden oponerse a regulaciones estrictas debido a los costos asociados con la implementación de medidas de control de la información y el potencial impacto negativo en su modelo de negocio.

Activistas por la Privacidad

Defensores de la privacidad de los usuarios y sus datos en el entorno digital, consideran que algunas estrategias para combatir la desinformación, como la trazabilidad de la información y la verificación de usuarios, podrían infringir la privacidad y anonimato en línea.

Medios de Comunicación Sensacionalistas

Medios que utilizan tácticas de clickbait y titulares llamativos para atraer tráfico, a menudo a expensas de la precisión y veracidad de la información; pueden resistir iniciativas éticas que limiten su capacidad para publicar contenido sensacionalista y lucrativo, incluso si es potencialmente desinformativo.

Grupos Políticos y Lobbies

Entidades que pueden beneficiarse de la desinformación para influir en la opinión pública y los resultados electorales. Utilizan la desinformación como herramienta para promover agendas específicas y podrían oponerse a regulaciones que restrinjan esta capacidad.

Usuarios Escépticos

Personas que desconfían de cualquier autoridad que regule la información, temiendo sesgos o manipulación, argumentan que los esfuerzos por combatir la desinformación pueden ser percibidos como un intento de controlar la narrativa y suprimir voces disidentes.

d. Destinatarios

Creadores de contenido:

Los creadores de contenido deben ser transparentes sobre patrocinios y afiliaciones, evitando la promoción de información falsa. La ética digital también se relaciona con la responsabilidad de influir de manera positiva en la audiencia y fomentar la veracidad.

Usuarios y consumidores:

Los usuarios desempeñan un papel central en la difusión de información. Su ética digital implica la necesidad de desarrollar habilidades críticas para evaluar la autenticidad de la información antes de compartirla. La educación digital es esencial para empoderar a los usuarios y fomentar comportamientos éticos, incluida la conciencia sobre la importancia de la verificación de hechos.

6. Relación de fuerzas

6.1 Observar cuidadosamente las acciones individuales de los actores

En el análisis de la ética digital y el impacto de la desinformación, diversos actores desempeñan roles críticos en el ecosistema digital. Los usuarios, al compartir información, y las plataformas tecnológicas, al controlar la visibilidad de la información, constituyen una relación de fuerza fundamental.

La competencia por la atención entre los medios de comunicación y las plataformas digitales también influye en la dinámica informativa. Mientras los gobiernos buscan regular la desinformación, las plataformas resisten para preservar la libertad de expresión.

Las organizaciones de la sociedad civil abogan por prácticas éticas, aunque enfrentan desafíos de colaboración. Los creadores de contenido enfrentan tensiones entre su independencia y las políticas de las plataformas. Las empresas de verificación de hechos, al proporcionar información verificada, desempeñan un papel crucial en la lucha contra la desinformación.

PROTAGONISTAS

- **Gobiernos y reguladores vs. Plataformas Tecnológicas**
Los gobiernos y los reguladores pueden imponer leyes y regulaciones que afectan la forma en que las plataformas gestionan la desinformación. Las plataformas, a su vez, pueden resistirse a la regulación en aras de la libertad de expresión y la autonomía.
- **Plataformas digitales y redes sociales**
Las plataformas digitales y las redes sociales son los espacios en los que se plasma la desinformación, ciencia falsa que usando técnicas avanzadas de alteración de contenidos y suplantación de identidad manipulan a los internautas con el uso de contenidos verosímiles que logran imponer falacias o falsedades

como verdades en la sociedad. Por ellos tienen la responsabilidad de implementar algoritmos éticos que promuevan la veracidad y eviten la amplificación de contenidos falsos.

AYUDANTES

- **Medios de Comunicación vs. Plataformas Tecnológicas**
Existe una competencia por la atención del usuario entre los medios tradicionales y las plataformas digitales. Las plataformas, al determinar algoritmos y políticas de visibilidad, pueden tener un impacto significativo en la audiencia que los medios de comunicación reciben.
- **Empresas de Verificación de Hechos vs. Plataformas y Usuarios**
Las empresas de verificación de hechos pueden tener un impacto al proporcionar información verificada, pero su visibilidad depende de cómo las plataformas y los usuarios valoran y comparten su trabajo. La relación de fuerza aquí implica la credibilidad y la confianza ganada por las empresas de verificación de hechos.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil vs. Plataformas Tecnológicas y Gobiernos**
Las organizaciones de la sociedad civil pueden actuar como defensores de la ética digital, presionando tanto a las plataformas como a los gobiernos para abordar la desinformación. Sin embargo, pueden enfrentar desafíos si las plataformas o los gobiernos no están dispuestos a colaborar o implementar cambios significativos.

DESTINATARIOS

- **Usuarios y Consumidores vs. Plataformas Tecnológicas**
Los usuarios, al tener un papel activo en la difusión de información, pueden ejercer presión sobre las plataformas para implementar medidas éticas y transparentes. Las plataformas, por otro lado, tienen el control sobre la visibilidad de la información y pueden influir en las percepciones de los usuarios.
- **Creadores de Contenido vs. Plataformas y Usuarios**
Los creadores de contenido pueden depender de las plataformas para llegar a su audiencia, pero también tienen la capacidad de influir en la opinión pública. La relación de fuerza aquí radica en cómo los creadores de contenido equilibran su independencia con las políticas y algoritmos de las plataformas.

6.2 Priorización de los cursos de acción

Regulación y Legislación

- **Gobiernos y Reguladores**
Priorizar la implementación de leyes y regulaciones que obliguen a las plataformas tecnológicas a gestionar de manera transparente y responsable la desinformación. Establecer estándares claros sobre la veracidad de la información y sancionar la difusión deliberada de contenido falso.
- **Colaboración Internacional**
Fomentar acuerdos internacionales para unificar criterios y esfuerzos en la lucha contra la desinformación, garantizando que las medidas sean efectivas y coherentes a nivel global.

Educación y alfabetización digital

- **Sociedad Civil y Educadores**
Implementar programas de educación y alfabetización digital que enseñen a los usuarios a identificar y verificar información. Promover el pensamiento crítico y la responsabilidad individual en la difusión de contenidos.
- **Iniciativas de Conciencia Pública**
Desarrollar campañas públicas que destaquen la importancia de la veracidad en la información y los riesgos asociados con la desinformación.

Tecnología y algoritmos éticos

- **Plataformas Tecnológicas**
Priorizar la creación y despliegue de algoritmos que detecten y limiten la difusión de desinformación sin comprometer la libertad de expresión. Implementar herramientas de verificación de hechos integradas en sus plataformas para alertar a los usuarios sobre posibles contenidos falsos.
- **Transparencia y Responsabilidad**
Fomentar la transparencia en los procesos de moderación de contenido y ofrecer reportes periódicos sobre las acciones tomadas contra la desinformación.

Apoyo a empresas de verificación de hechos

- **Plataformas Tecnológicas y Medios de Comunicación**
Establecer alianzas con empresas de verificación de hechos para asegurar que la información verificada tenga una mayor visibilidad en sus plataformas.

Financiar y promover proyectos de verificación de hechos independientes para fortalecer su papel en la lucha contra la desinformación.

Fomento a la colaboración multisectorial

- **Plataformas, Gobiernos y Sociedad Civil**
Crear espacios de diálogo y colaboración entre plataformas tecnológicas, gobiernos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar estrategias conjuntas. Establecer consejos asesores o comités de ética digital que incluyan a todos los actores clave para evaluar y mejorar continuamente las políticas y prácticas relacionadas con la desinformación.

7. Articulación entre la estructura y la coyuntura

La estructura del ecosistema digital incluye las plataformas tecnológicas, los gobiernos y reguladores, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, y los usuarios. Cada uno de estos actores tiene roles y responsabilidades específicas en la gestión de la información y la desinformación.

La coyuntura se refiere a las circunstancias actuales y emergentes que afectan cómo se maneja la desinformación, incluyendo eventos políticos, crisis de salud pública, avances tecnológicos y cambios en la percepción pública sobre la información y la ética digital.

Esta priorización y articulación buscan crear un entorno digital más ético y confiable, minimizando el impacto de la desinformación y fortaleciendo la integridad de la información en la sociedad.

En cuanto a la articulación se considera cuatro aspectos clave: primero, el reconocimiento de interdependencias; es decir, aceptar que las acciones de cada actor influyen en los demás y que una respuesta efectiva requiere coordinación y colaboración. Segundo, la flexibilidad y adaptabilidad; es decir, diseñar estrategias y políticas que sean flexibles y capaces de adaptarse a los cambios en la coyuntura, manteniendo siempre la integridad de los principios éticos; tercero, la evaluación continua estableciendo mecanismos de evaluación continua para medir la efectividad de las acciones emprendidas y realizar ajustes necesarios en tiempo real, y finalmente, la participación activa que implica involucrar activamente a todos los actores en la toma de decisiones y en la implementación de medidas, asegurando que las voces de los usuarios y la sociedad civil sean escuchadas y consideradas.

8. Conclusiones

- En Ecuador, la desinformación ha sido un desafío persistente, agravado durante eventos críticos como la pandemia de COVID-19. La propagación de información no verificada ha generado preocupaciones sobre la credibilidad informativa y la capacidad de las plataformas digitales para controlar la difusión de noticias falsas (Korstanje, 2021; Loor, 2021; Orellana-Moreno, 2020).
- Las plataformas digitales, ampliamente utilizadas en Ecuador, son fundamentales para la formación de opiniones y la distribución de información; sin embargo, la ética digital en el país ha cuestionado la transparencia y responsabilidad de estas plataformas, destacando la necesidad de políticas más claras y responsables (Loor, 2021; Morozov, 2019).
- Los medios tradicionales en Ecuador han enfrentado el desafío de mantener su credibilidad en un entorno saturado de desinformación. La ética digital sugiere la importancia de adoptar prácticas de verificación de hechos y transparencia en la presentación de noticias para contrarrestar la desconfianza generada por la desinformación (Corporación de Medios Públicos, 2020; Waisbord, 2018).
- El gobierno de Ecuador ha desempeñado un papel clave en la regulación de la desinformación, especialmente durante la pandemia. La ética digital plantea la necesidad de regulaciones efectivas que equilibren la protección contra la desinformación con la preservación de la libertad de expresión (Alonso, 2020; Larrea, 2021).
- Ecuador destaca la necesidad urgente de abordar la desinformación desde una perspectiva ética y digital. La colaboración entre usuarios, plataformas, medios, gobierno y organizaciones de la sociedad civil es esencial para establecer normas éticas y combatir eficazmente la propagación de información falsa.

Referencias bibliográficas

- Alonso, J. L. (2020). Ecuador en tiempos de COVID-19: Medios, desinformación y política. *Política y Gobierno*, 27(2), 419-451.
- Crespo, A. E. (2019). Medios, desinformación y polarización política en Ecuador. *Ecuador Debate*, 107(1), 45-60.
- Díaz-Campo, J. (2021). Redes sociales, información y política: El uso de Twitter por los políticos ecuatorianos. *Revista ICONOS*, 20(71), 141-163.
- Fundamedios. (2020). Informe Anual 2020: La verdad no está en cuarentena. Ecuador.
- Hurtado-Mendéz, N. (2017). El papel de las ONG en la construcción de agendas mediáticas: el caso de Ecuador. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 2(2), 85-107.
- Korstanje, M. (2021). COVID-19 y desinformación en Ecuador: retos para el periodismo en la era digital. *Palabra Clave*, 24(3), e2436.
- Larrea, C. (2021). Desinformación y algoritmos en redes sociales: el caso de Ecuador. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(31), 89-100.
- Loor, J. A. (2021). La desinformación y el manejo de la información en las redes sociales en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19. In *Comunicación y COVID-19: Relatos y desafíos para la vida cotidiana* (pp. 161-172). Editorial Universidad Estatal de Milagro.
- Ministerio de Comunicación. (2020). Manual de ética en la comunicación digital. Gobierno del Ecuador.
- Morozov, E. (2019). El espejismo de la red: manipulación, control y desinformación. Taurus.
- Orellana-Moreno, A. (2020). Desinformación en Ecuador durante la crisis del COVID-19. *Revista Desafíos*, 32(2), 111-130.
- Waisbord, S. (2018). ¡Fake news! La verdad sobre la desinformación. Siglo XXI Editores.
- López, A. (2019). Ética digital en redes sociales: Principios éticos y desafíos en la era contemporánea. *Revista de Comunicación y Sociedad*, 27(2), 5-14.
- Cassano, M. y Mejía, J. (1987). Investigación cualitativa: Enfoques y técnicas. *Psycología Hoy*, 12(2), 5-14.







En un mundo cada vez más digitalizado, donde la información circula a una velocidad vertiginosa y la tecnología desempeña un papel crucial en la conformación de la realidad, surge la necesidad de un análisis profundo y crítico sobre la ética en el periodismo y la educación. Periodismo en la Era Digital: Ética, IA y Educación Superior en Ecuador se presenta como una obra indispensable de Análisis de Coyuntura para entender los desafíos contemporáneos que enfrentan estos campos en la era de la inteligencia artificial, las Fake News y los medios digitales.

El libro aborda, en primer lugar, la evolución de la educación superior en Ecuador, sus cambios a lo largo del tiempo así como su impacto en la calidad y accesibilidad educativa. Esta perspectiva educativa proporciona un contexto esencial para entender cómo se forman los futuros profesionales de la comunicación y el periodismo.

UTN – FACULTAD DE POSGRADO

